



Tipo de documento: Tesis de Maestría

Título del documento: La consulta popular de Ecuador 2018 y el proceso dislocatorio de Alianza País

Autores (en el caso de tesis y directores):

Brenda Daney

María José Rossi, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2020

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales



Maestría en Estudios
Sociales Latinoamericanos

BRENDA DANAY

“LA CONSULTA POPULAR DE ECUADOR 2018 Y EL PROCESO DISLOCATORIO DE ALIANZA PAIS”

TESIS PARA OPTAR POR EL TITULO DE MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIALES LATINOAMERICANOS

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIALES LATINOAMERICANOS

DIRECTORA DE TESIS: MARIA JOSE ROSSI

BUENOS AIRES

2020

RESUMEN

El Referéndum constitucional y consulta popular realizado en Ecuador en febrero de 2018 es considerado por la mayoría de los autores académicos como un quiebre en la estructura de Alianza País (de aquí en adelante AP) y una reconfiguración de fuerzas dentro de dicho movimiento, divididas entre aquellas que responden a Lenín Moreno y las que responden a Rafael Correa. En este sentido, nos interesa analizar la identidad discursiva de la principal fuerza política de los últimos 15 años en Ecuador, a saber Alianza País y las modificaciones que sufre dicha identidad a partir de la asunción de Lenín Moreno. Tomamos la configuración discursiva del Referéndum partiendo desde el primer anuncio formal del mismo por parte de Lenín Moreno hasta la realización del mismo, representando éste la consolidación material de la dislocación de la identidad de AP. Nuestra intención será, entonces, poner de relieve las condiciones de producción del mencionado Referéndum en tanto proceso de producción de sentido. Para ello, el concepto de “dislocación” será fundamental para el presente trabajo dado que evidencia la contingencia de las relaciones sociales y de las identidades, permitiendo la aparición de nuevos discursos que intentan plenificar el campo siempre incompleto de la política.

ABSTRACT

The Constitutional Referendum and Popular Consultation held in Ecuador in february 2018 is considered by most academic authors as a break in the structure of Alianza País (hereinafter AP) and a reconfiguration of forces within that movement, divided between those that respond to Lenín Moreno and those that respond to Rafael Correa. In this sense, we are interested in analyzing the discursive identity of the main political force of the last 15 years in Ecuador, namely Alianza País and the modifications that identity undergoes since the assumption of Lenín Moreno. We take the discursive configuration of the Referendum starting from the first formal announcement of the same by Lenín Moreno until its completion, this representing the material consolidation of the dislocation of the AP identity. Our intention, then, will be to highlight the production conditions of the aforementioned Referendum as a process of producing meaning. For this, the concept of “dislocation” will be fundamental for the present work, since it evidences the contingency of social relations and identities, allowing the appearance of new discourses that try to fill the always incomplete field of politics.

Indice

- I. Introducción. Motivación del tema, planteo de la pregunta.**
 - I.1 Introducción
 - I.2 Marco teórico, Perspectiva de análisis de discurso
 - I.3 Estado de la cuestión
 - I.4 Motivación y viaje

- II. Caracterización de Ecuador, breve recorrido histórico-político. Conformación, desarrollo y posterior quiebre del Movimiento Alianza Pais. Análisis histórico de los procesos de conformación, desarrollo de AP.**
 - II. 1 Breve recorrido histórico y político de Ecuador.
 - II.2 Alianza Pais: una Identidad. Conformación y desarrollo
 - II.2. 1 La identidad discursiva de Alianza Pais
 - II. 2. 2 Derrotero actual del movimiento Alianza Pais

- III. Condiciones de producción del Referéndum Constitucional y Consulta Popular de Febrero de 2018. Su origen, contexto histórico y político. Análisis del mismo desde la perspectiva del análisis de discurso.**
 - III.1 Referéndum constitucional y consulta popular de Febrero de 2018. Su origen, contexto histórico y político. Breve análisis de las preguntas.
 - III. 1. 1 Análisis de las preguntas.
 - III. 2 Articulación discursiva de Lenín Moreno en relación a la figura de Rafael Correa.
 - III. 3 El Referéndum (Consulta Popular) como construcción discursiva. Condiciones de producción.
 - III.4 La dislocación en el movimiento Alianza Pais.

- IV. Movilizaciones de Octubre 2019. Crisis de Representación. Algunas conclusiones.**
 - IV.1 El “nuevo” CPCCS
 - IV.2 Octubre 2019. De la “fiesta democrática” al Estado de excepción.
 - IV.3 ¿Por qué Lenín Moreno?
 - IV.4 Alianza Pais hoy. De movimiento nacional a cáscara vacía
 - Conclusiones.

Bibliografía.

Dedicado a mi Maestro, Ernesto Laclau.

“Ernesto, solamente una cosita ¿Te imaginás cuánto más hermoso hubiera sido esto si estuvieras aquí para verlo?”

Agradecimientos

A Daniel Vidal, por su incondicional y profundo apoyo.

A María José Rossi, por sostener la paciencia, aún en épocas en que no le mandaba nada para leer.

A Jacobo García, por darme la mirada, los contactos, los consejos y el alivio de su compañía varadxs en el Aeropuerto de Quito.

A Rocío y Jember Pico, por recibirme en su casa y conectarme con la ayuda humanitaria en Ecuador. Algo completamente inolvidable.

A Covid19, por proporcionarme algo que de otra forma hubiera sido muy difícil obtener: Aislamiento social preventivo y obligatorio, para terminar la Tesis.

Abreviaturas

Referéndum Constitucional y Consulta Popular/Consulta Popular – CP

Alianza País – AP

Revolución Ciudadana – RC

Movimiento Acuerdo Nacional –MANA

Movimiento Fuerza Compromiso Social- FCS

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS

Corte Constitucional –CC

Consejo Nacional Electoral – CNE

Tribunal Contencioso Electoral –TCE

Secretaría de Comunicaciones del Gobierno de Ecuador -SECOM

Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional –LOGJCC

Organización de los Estados Americanos – OEA

Organización de las Naciones Unidas - ONU

Capítulo I

Rechazo de plano un discurso que me asigne un solo código, un único juego de lenguaje, un único contexto, una única situación y lo planteo no simplemente por capricho o porque es de mi agrado, sino por razones éticas y políticas. (Jacques Derrida, *Deconstrucción y Pragmatismo*)

I.1. Introducción

El Referéndum Constitucional y Consulta Popular (en adelante CP) realizado en Ecuador en Febrero de 2018 es considerado por la mayoría de lxs especialistas (Labarthe/ Upéry, 2017, Bastidas Redin, 2017, Ramírez Gallegos, 2018) como un quiebre en la estructura del partido ecuatoriano Alianza País (en adelante AP) y una reconfiguración de fuerzas dentro de dicho movimiento, divididas entre aquellas que responden a Lenín Moreno y las que responden a Rafael Correa. Si bien las preguntas establecidas por Referéndum fueron las primeras cinco y las dos últimas fueron de Consulta Popular, la ciudadanía y lxs especialistas se refieren al Referéndum coloquialmente como “Consulta Popular”. Adoptaremos esta forma de referirnos al proceso, o bien de manera abreviada como “CP”.

Nos proponemos analizar la conformación discursiva de la CP a través de la palabra del actual Presidente de Ecuador, Lenín Moreno Garcés. Tomaremos como punto de partida el anuncio oficial de la realización de la CP, realizado en Septiembre de 2017, hasta su efectiva concreción en Febrero de 2018, con el fin de identificar los elementos discursivos y la disputa por el sentido implicados en la escisión de la identidad política de AP.

Nuestra intención será poner de relieve las condiciones de producción de la mencionada Consulta en tanto proceso de producción de sentido, entendiéndola como consolidación “material” de la ruptura de la identidad política AP.

Es importante resaltar que partimos de una lectura anti-esencialista de las identidades políticas. Esto significa que no consideramos a las identidades como un conjunto cerrado o como un sustrato previo, dado por naturaleza y anterior a su producción, sino que comprendemos a las mismas como una construcción, en donde su carácter de apertura e incompletitud es lo que permite repensar permanentemente sus límites y transformaciones.

Entre las diversas construcciones identitarias posibles, trabajaremos las que se constituyen fundamentalmente a través del discurso. Tomando como base este tipo de construcciones, nuestro análisis busca identificar el proceso de quiebre de AP a partir de elementos específicos: constelaciones discursivas, antagonismo, iteración y otros elementos que serán desarrollados.

Sumado a esto, el concepto de “dislocación” será fundamental para el presente trabajo dado que a partir de él intentaremos dar una respuesta posible a las preguntas acerca del proceso político que se desarrolla en Ecuador, e incluso arrojar una hipótesis a futuro en relación al derrotero de este proceso. La dislocación nos resulta conceptualmente relevante dado que ella “(...) es el fracaso de que una estructura se cierre como tal. Con ello, admite que toda identidad (y objeto social) de por sí está dislocada porque depende de un exterior que -a la vez que la niega- es su condición de posibilidad.” (Biglieri, Perelló, 2012:47) lo cual pone en evidencia la contingencia de las identidades y de las relaciones sociales, permitiendo la aparición de nuevos discursos que intentan plenificar el campo siempre incompleto de la política.

I.2. Marco teórico, Perspectiva de análisis de discurso

Nuestro marco teórico tiene su base en el análisis de discurso de Ernesto Laclau y la teoría de la semiosis social de Eliseo Verón, entendida como la dimensión significativa de los fenómenos sociales. Al mismo tiempo, también tiene como marco más amplio el análisis deconstructivo planteado por Jacques Derrida.

¿Qué entendemos por discurso? El terreno primario de constitución de la objetividad como tal: no entendemos algo esencialmente restringido a las áreas del habla y la escritura, sino a un complejo de elementos (Laclau, 2005) que refieren a cualquier atribución de sentido. Un sistema de prácticas significativas que dan forma a la identidad de sujetos y objetos. Son sistemas concretos de relaciones y prácticas que, a su vez, son intrínsecamente políticas (Howarth, Stavrakakis, 2000).

El sentido de un discurso no opera según una causalidad lineal: los objetos a los cuales refieren los discursos no están “*en*” los mismos como una verdad objetiva. Tampoco están “*fuera de ellos*”, sino que se entienden dentro de un sistema de relaciones que todo producto significativo mantiene con sus condiciones de generación tanto como con sus efectos (Verón, 1993).

Dado que los significados son conferidos por un sistema de reglas histórico y específico, las prácticas sociales se articulan y disputan los discursos que constituyen la realidad social. Para usar la terminología de Heidegger, los seres humanos están arrojados al mundo de los discursos y prácticas significativas y no pueden ser concebidos o pensados como objetos por fuera de ellas.

Dicen Sigal y Verón en *Perón o muerte*: “En verdad, la ingenuidad consiste en suponer que se puede interpretar la acción política fuera de toda hipótesis sobre la *matriz significativa* que la engendra.”(Sigal, Verón, 2003: 20).

Cualquier fenómeno político puede entenderse como un fenómeno discursivo. Analizaremos la “matriz significativa” de los mismos como una de las partes (no la única) de la creación de discursos hegemónicos. Nuestro propósito es establecer cuáles categorías se hegemonizan a partir de su dimensión eminentemente política, y cómo ramifican a partir de su instauración en una constelación de sentidos. A la vez, interrogar acerca de su dimensión significativa no es preguntarse solamente por la presencia de tales o cuales contenidos de dicho discurso, sino indagar en la relación del discurso político con sus condiciones *específicas* de producción (Sigal, Verón, 2003). Dichas condiciones son efectivamente inseparables de la materialidad del discurso.

Ahora bien, si el análisis de discurso asume que todos los objetos y las acciones son significativos y que su significado es conferido por sistemas históricos de reglas, es por esta razón que investiga el modo en que las prácticas sociales articulan y disputan los discursos que

constituyen la realidad social. Estas prácticas son posibles porque los sistemas de significación son contingentes y nunca agotan exhaustivamente un campo de significado (Howarth, Stavrakakis, 2000). Todos los objetos son objetos de discurso y su significado depende de sistemas de reglas socialmente construidos. Por ello es fundamental entender a los discursos como sistemas de prácticas significativas que forman las identidades de sujetos y objetos. A la vez los discursos son contingentes y son construcciones históricas porque siempre son vulnerables a fuerzas políticas excluidas en su producción (amenazas externas), tanto como a efectos dislocatorios de eventos que escapan a su control.

Una consecuencia de esta orientación semiótica es que la teoría no puede ser separada entera y objetivamente de la realidad que intenta explicar, así como las prácticas teóricas son ellas mismas parte constitutiva de los mundos sociales en los cuales los sujetos y objetos se hallan.

Es bajo este marco que nos interesa analizar la política ecuatoriana en sus elaboraciones discursivas en torno de la Consulta Popular de 2018, tomándolas como una forma posible de producción de sentido. Lo que analizaremos es la construcción discursiva de Lenín Moreno a través de sus comunicados oficiales. Esto no tiene necesaria relación causal con las razones por las cuales finalmente haya ganado el “Sí” en la Consulta Popular. No es nuestro objetivo realizar un análisis de impacto de la CP en la ciudadanía ni analizar las razones (probablemente muy variadas) de por qué ganó efectivamente el “Sí” luego de realizada la Consulta. No trabajamos sobre los motivos fácticos sino sobre la construcción de sentido realizada en torno de la CP. Aún así, dicha construcción siempre será precaria o insuficiente dado que es inagotable la cadena semántica de sentido de los discursos que se construyeron en el período que analizamos y nunca sería “abarcable” en su totalidad. Salvando esto, consideramos que en el discurso del Primer Mandatario emana a nuestro juicio una de las más poderosas y hegemónicas construcciones de sentido sobre el tema.

El espacio de lo social es entonces revelado como un campo que no puede ser cerrado o constituido como una presencia plenamente objetiva. Y en esta imposibilidad de cerrazón se devela la contingencia de las identidades políticas en pugna.

I.3. Estado de la cuestión

En relación al desarrollo de AP en la nueva coyuntura de gobierno, Raúl Aldaz (2017) sostiene que AP se encuentra en una etapa transicional y que “estructuralmente” carece de una organización que guíe su estrategia y acciones revelándose como un partido “sin estructura”. Esto le vale incluso como una moneda de dos caras en tanto dicha ausencia le confiere flexibilidad para adaptarse a nuevas circunstancias.

Sunniva Labarthe y Marc Saint Upéry (2017) subrayan que el proceso de divorcio de AP tiene un comienzo de debilitación al menos desde 2015. Así, desde la asunción de Lenín Moreno en 2017, lo que se ha desarrollado según estos autores fue una “tercera vuelta electoral”, ya no entre la Revolución Ciudadana y su oposición de derecha liderada por Guillermo Lasso, sino como una tercera vuelta “dentro de casa” entre los mismos protagonistas ahora enemistados de esa revolución. En este sentido, si bien el bloque parlamentario de AP no dio, hasta noviembre de 2017, señales de dirigirse a una escisión con definición clara de posiciones ideológicas contrapuestas y de reparto de los recursos organizativos y financieros, por otro lado tiene instalado un discurso de quiebre muy definido y marcado como “irreversible” por los voceros correistas. Lo que estos autores auguran entonces es un divorcio tortuoso de los herederos enemistados de la Revolución Ciudadana.

Por su lado Cristina Bastidas Redin (2017) sostiene que, si bien el conflicto entre Rafael Correa y Lenín Moreno es vivido como un cisma que divide al partido en dos, dicha conflictividad no es más que el resultado de dos variables que sostuvieron a AP durante una década, a saber: la ausencia del liderazgo de Correa dentro de un partido con facciones muy heterogéneas y la crisis económica que afecta al Ecuador desde 2012, que dificulta el mantenimiento de una propuesta de gobierno centrada en la alta inversión pública y la presencia del Estado en el territorio. AP en sus comienzos fue la respuesta a la crisis de representación de los partidos políticos en Ecuador, pero en esta “continuación” a través de Lenín Moreno la autora señala dos dificultades fundamentales: fue elegido con una legitimidad muy baja en donde el fenómeno “anti-Correa” ha calado profundamente en la opinión pública y tampoco es una figura fuerte al interior del partido, dado que no es un líder estratégico en las decisiones de AP y tiene menor capacidad de agrupar

facciones que su antecesor. Por ello, la estrategia de Lenín una vez en el poder, ha sido captar al electorado “anti-correista” del país, distanciándose progresivamente de Correa.

Por su parte, Franklin Ramírez Gallegos (2018) sostiene que la consulta del 4 de febrero de 2018 ha sido presentada como el escalón definitivo del proceso de descorreización que vive el Ecuador desde el ascenso de Lenín Moreno al poder. Los calificativos empleados sistemáticamente por el arco anti-correista pasaron repentinamente a formar parte del vocabulario corriente de Moreno, sus ministros y funcionarios para referirse al proceso del que mayoritariamente formaron parte y del cual hasta ayer sólo hablaban con admiración. En esto, la puntada final de la apuesta anti-correista vino con el anuncio de la Consulta Popular, que el Poder Ejecutivo envió al órgano electoral sin previo pronunciamiento de la Corte Constitucional. Así, el autor señala que “la urgencia pos populista” pasó por alto los mecanismos republicanos en cuyo nombre se configura su promesa reformista. En cualquier caso, tres de las siete preguntas de la Consulta se colocan en el centro de la disputa y conciernen directamente a dimensiones del legado de Correa. En este sentido, el autor sostiene que Lenín Moreno se presenta en campaña como alguien que ofrece “descorreizar”, sobre todo en el sentido del estilo político, pero termina comprando gran parte del sentido anti-correista de la oposición más recalcitrante a la Revolución Ciudadana: un discurso contra el Estado, contra la regulación económica que Correa había impulsado de modo constante en una década y muy favorable a la centralidad de las inversiones privadas y extranjeras. Esto termina por fraguarse en la división de AP. Entonces hay una división clarísima entre AP y la Revolución Ciudadana. La pregunta será, ¿Lenín Moreno podrá resistir la presión de las élites sin el correísmo? Esto es lo que el autor considera en disputa básicamente: si Moreno, para sobrevivir y para continuar en su ciclo de gobierno, debe hacer aún más concesiones a estas élites. Con lo cual el bloque de poder se modificaría de modo sustantivo.

Javier Calderón Castillo (2018), por su parte, considera que la apuesta de Lenín Moreno por lograr gobernabilidad a partir del Referéndum y la Consulta Popular puede tener “patas cortas”, por cuanto un escenario posible es la creciente ofensiva de los sectores neoliberales para seguir socavando el modelo económico de la Revolución Ciudadana. Además, independientemente del resultado, Correa queda atado a liderar la consolidación de un espacio político que aglutine fuerzas locales, regionales, con escala nacional para defender los postulados económico-políticos de la Revolución Ciudadana; también está conminado a militar del todo en la política y al

Ecuador, ya que al no contar aún con un partido político estructurado, no tendrá cómo liderar a la distancia una resistencia eficaz ante las presiones judiciales, mediáticas y políticas del Gobierno y de la derecha.

Alfredo Serrano Mansilla (2018) por su parte, señala que la Consulta Popular indudablemente supone un hecho político en sí mismo porque tiene el objetivo de “marcar la cancha” respecto a los diez años transcurridos de Revolución Ciudadana. En este sentido para el autor, detrás de la Consulta, se esconde un nuevo consenso político y económico, más parecido a lo que Ecuador fue en el pasado y completamente alejado de la Constitución de Montecristi.

Fander Falconí (2018) sostiene que el Ecuador inició, en mayo de 2017, un nuevo período político que ahora está generando diferentes expectativas en el ámbito interno e internacional con mayor fuerza después de la realización de la Consulta Popular. En este orden de ideas, a través de la consulta se procura recuperar la confianza en las instituciones del Estado y en la propuesta de transición que plantea el actual programa gubernamental. Con la Consulta, el gobierno ecuatoriano logró redefinir su campo de acción, lo cual supone un reacomodamiento de las fuerzas sociales y las expectativas que se crean para esta etapa post Consulta. En este sentido, el Ecuador está frente a un nuevo escenario y es imperativo reagrupar a todas las fuerzas democráticas y progresistas. El autor lee a la Consulta Popular como la expresión democrática por excelencia.

Por último, el análisis de Pablo Ospina Peralta (2018) señala que el Referéndum de 2018 fue alimentado por la lucha contra la corrupción, que es también un desplazamiento de todo un grupo que formaba parte de la coalición gubernamental del correísmo. A raíz de esto, hay que atribuir a la lógica del enfrentamiento con el correísmo la explicación del apoyo de virtualmente todo el arco político de la oposición al presidente Lenín Moreno en la Consulta Popular. En este sentido, se abre, pues, un período que, más que por definiciones se define por las presiones. Moreno vive una difícil transición entre la edad del romance fácil a la edad de las presiones. Todos los sectores que apoyaron en la Consulta esperan decisiones claras. Pero si Lenín Moreno decidiera aceptar las presiones que tiene a izquierda y derecha, podría perder el apoyo que tiene de parte de los legisladores de su propio partido.

Lxs distintxs especialistas que hemos condensado aquí, analizan la Consulta desde diferentes posiciones que inevitablemente remiten a un análisis político, social y económico del significado y las implicancias de la misma. Si bien algunxs consideran a la CP como un “parteaguas” entre Correa y Lenín que trae aparejada la partición de la fuerza política Alianza Pais, la mayoría resalta el valor simbólico que tiene la Consulta, en tanto sus resultados provocarán una reconfiguración en el campo de lo político, afectando especialmente al proyecto de la Revolución Ciudadana. Consideramos estos aportes sumamente valiosos para nuestro análisis, que se centrará en la configuración discursiva de la CP a través de los pronunciamientos públicos de Lenín Moreno.

I.4. Motivación y viaje

¿Por qué mi investigación puede significar un aporte a la comprensión del proceso de la Consulta Popular ecuatoriana?

En primer lugar, no hay aún trabajos académicos que examinen el proceso de la CP desde el análisis del discurso. Por otro lado, la aplicación de este análisis a la correlación de fuerzas del proceso ecuatoriano puede funcionar como “caso ejemplar” para la comprensión de los procesos por los cuales se construyen los discursos políticos. Señalamos también que las identidades políticas tienen formas específicas de construir sus estructuras discursivas y nos resulta relevante trabajar en torno de esas construcciones, determinar las fragilidades de esa estructura y evidenciar ciertas categorías de análisis relativamente estables que abonen futuras investigaciones sobre la discursividad política. Por eso nuestro trabajo no buscará dar una respuesta cerrada en torno de los elementos discursivos de la identidad política de Alianza Pais. No creemos que haya un “hueco” que hay que llenar en el campo del conocimiento, sino que buscamos producir una lectura posible, una respuesta entre otras acerca del análisis de la Consulta Popular. Y nuestra respuesta se centra en el análisis de los discursos políticos.

Hay en los discursos elementos relevantes, reiterativos, persistentes, que configuran cierto entorno, ciertas condiciones de producción. Partimos del hecho de que ningún discurso es neutral ni inocente, sino que parte de una determinada construcción y ordenamiento de los significantes, de un determinado “sistema de relaciones”. Este sistema de relaciones configura una producción de sentido, que nunca opera según una causalidad lineal.

Al mismo tiempo, la posibilidad de viajar a Quito en el momento preciso en que se declaró “Estado de excepción” bajo el gobierno de Lenín Moreno fue un elemento altamente motivacional para elaborar esta Tesis. La intención original del viaje fue entrevistar a miembros actuales o ex miembros del movimiento Alianza País a los fines de inyectar a la tesis contenidos de carácter más “testimonial” que permitieran sustentar de manera más personal ciertas hipótesis de trabajo. También la intención era conocer ciertos Organismos del Estado o la misma sede actual de Alianza País. Algunas de estas actividades fueron imposibles de realizar dada la coyuntura política de Quito, pero en cuanto a las entrevistas, nos fue posible realizar ocho de ellas.

La posibilidad de observar todo el proceso político y social “desde adentro”, con los pies sobre suelo ecuatoriano, direccionó la Tesis de manera rotunda, otorgándole un nuevo sentido a la posibilidad de escribir sobre la Consulta Popular. Por ello, como dice Segato “(...) estoy convencida que nuestro papel como intelectuales es producir retóricas, ofrecer un léxico a las gentes para que puedan dar voces a lo que ya saben.” (Segato, 2013:58) Al retorno del viaje, fui entrevistada a modo autobiográfico, con el fin de elaborar una “bitácora de viaje”, la cual forma parte de esta tesis en calidad de anexo.

Las personas entrevistadas durante la estadía en Quito fueron:

- Soledad Buendía, integrante de la bancada de la Revolución Ciudadana, ex integrante del movimiento Alianza País.
- Edwin Jarrín, ex vicepresidente del Consejo de Participación Popular y Control Social (CPCCS), integrante de la bancada de la Revolución Ciudadana, ex integrante del movimiento Alianza País.
- Luis Marchán, dirigente estudiantil por la bancada de la Revolución Ciudadana, ex integrante del movimiento Alianza País.

- Franklin Samaniego, actual asambleísta por Pichincha, integrante de la bancada de la Revolución Ciudadana, ex integrante del movimiento Alianza País.
- Miembro actual I del movimiento Alianza País (solicitó cuando fue entrevistado que su identidad sea mantenida en reserva).
- Miembro actual II del movimiento Alianza País (solicitó cuando fue entrevistado que su identidad sea mantenida en reserva).
- Franklin Ramírez Gallegos, Sociólogo y profesor-investigador del Departamento de Estudios Políticos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) en Ecuador.
- Pabel Muñoz¹, actual asambleísta por Pichincha, de la bancada de la Revolución Ciudadana, ex miembro del movimiento Alianza País.

¹ Este último fue entrevistado en Buenos Aires, dado que se encontraba en nuestra ciudad al momento de realizar las entrevistas.

Capítulo II

Hablar de causas y efectos no me parece adecuado. Hablar de un universo de sentidos entrelazados y motivaciones inteligibles, sí. (Rita Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*)

II. 1. Breve recorrido histórico y político de Ecuador

El propósito de este capítulo es darle un marco adecuado al suceso histórico que nos ocupa, a saber la Consulta Popular ecuatoriana realizada en 2018. Para ello, es razonable determinar un cierto “contexto” que le proporcione un marco al mencionado suceso y permita vislumbrar algunas variables relevantes para el presente trabajo.

Ahora bien, la idea de “contexto histórico” no se puede utilizar aquí como una noción acabada, descriptiva y estática que funcione sin fisuras. Es relevante señalar que el mencionado “contexto” es siempre una construcción y un producto de quien lo elabora. La cuestión será establecer cómo se compone, elaborando una cadena de sentido. No lo repondremos sin previamente advertir que esa cadena de sentido “tiene sentido” aquí y ahora para nosotrxs pero podría ser construida de cualquier otra forma.

En efecto, tomando las palabras de Derrida y en el marco de un análisis deconstructivo,

Esta es en el fondo la pregunta más general que yo querría tratar de elaborar. ¿Existe un concepto riguroso y científico del contexto? La noción de contexto ¿no da cobijo, tras una cierta confusión, a presuposiciones filosóficas muy determinadas? Para decirlo, desde ahora, de la forma más escueta, querría demostrar por qué un contexto no es nunca absolutamente determinable, o más bien en qué no está nunca asegurada o saturada su determinación (Derrida, 1971: 4)

Es decir, no consideramos que una descripción “naturalista” e incuestionable de la trama histórica sea confiable. Creemos que no existe un contexto “puro” sino que es preciso advertir que siempre refiere a un recorte concreto en el cual subyace una mirada específica. Dicho esto, avanzaremos sobre un cierto marco histórico que arroje luz sobre las consideraciones posteriores,

con los recaudos del caso. Para la reconstrucción de este contexto se tomaron datos de las entrevistas que realizamos durante la estadía en Quito, a saber Daney Brenda (2019), tanto como de otras entrevistas: Harnecke Marta (2011) y artículos académicos, en particular Ramírez Gallegos Franklin (2012) así como Larrea Gustavo (2009), Le Quang Mathieu (2016), Hernández Virgilio y Buendía Fernando G. (2011) entre otros.

El año 2006 marca un antes y un después en la historia política del Ecuador. Luego de unas elecciones presidenciales que en su primera vuelta marcaron un porcentaje bajo para todos los candidatos, con una sociedad signada por el desgaste político de haber depuesto a tres Presidentes durante los 10 años previos al 2006 (desde el año 1996 hasta el 2005 fueron Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez), se llega a una primera vuelta donde la disputa entre los dos primeros ganadores y la imposibilidad de alcanzar un porcentaje suficiente conduce a la inexorable segunda vuelta electoral.

Los candidatos que más votos obtuvieron en 2006 fueron Álvaro Noboa, candidato del Partido Renovación Institucional y referente de las elites de la derecha ecuatoriana y por otro lado Rafael Correa, candidato de la fuerza Alianza País, que consistía en ese momento en una alianza entre diferentes partidos. Mientras que en esta primera vuelta Noboa obtuvo un 26,83% de votos, Rafael Correa se posicionó con un 22,84%, denuncias de fraude mediante (Larrea, 2009).

En la segunda vuelta electoral, el 26 de noviembre de 2006 el triunfo de Correa fue rotundo alcanzando el 56,67% de los votos mientras que Noboa obtuvo un 43,33%.²

Tras su posesión de mando, el 15 de enero de 2007 Correa firmó el decreto 002 que convocaba a Consulta Popular para decidir de manera democrática si se llevaría adelante su propuesta de campaña, de instalar una Asamblea Nacional Constituyente que elaborase una nueva Constitución Nacional. Esto generó una fuerte disputa dado que el poder legislativo vigente en ese momento se oponía a la propuesta de Correa sobre la creación de una Asamblea Constituyente, la cual reformaría aspectos relevantes de la Constitución de 1998. Tras algunos altercados³, Correa remitió, entonces, al Tribunal Supremo Electoral su proyecto de Estatuto de

² Fuente: Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, <http://cne.gob.ec/es/estadisticas/bases-de-datos/category/330-resultados>

³ El Gobierno recibió apoyo del Tribunal Supremo Electoral que decidió convocar a una consulta popular, pero el Congreso protestó ante el desconocimiento de su autoridad sobre esa decisión por lo cual destituyó al Presidente del

convocatoria a la Asamblea, en el cual se planteaba la elección de 130 asambleístas que serían quienes trabajarían en la elaboración de un nuevo texto constitucional. Los resultados oficiales mostraron una muy amplia ventaja del partido oficialista Alianza PAIS, quienes lograron obtener 80 curules sobre 130 en disputa. Se instaló finalmente la Asamblea el 30 de noviembre de 2007 en Montecristi, en la provincia de Manabí, lugar en el que nació el prócer de la Revolución Liberal, Eloy Alfaro.

La Asamblea Nacional Constituyente finalizó su labor en julio de 2008, y el texto de la nueva Constitución fue aprobado por 94 miembros. Posterior a eso, en Septiembre de 2008 se desarrolló el Referéndum Constitucional para aprobar el texto de la nueva Constitución, en el cual la opción “Sí” obtuvo el 63.93% frente al 28.10% de la opción “No”, dándose con ello la aprobación del proyecto de Constitución de la Asamblea Constituyente.

Así, el primer período de gobierno de Correa comenzó el 15 de enero del 2007 y finalizó el 10 de agosto del 2009, dada la implementación de la nueva Constitución, ya que originalmente hubiera debido terminar el 15 de enero del 2011.

En el marco de la estrategia anti-partidaria que Correa había delineado en la campaña de 2006, durante el primer mandato de su presidencia, su fuerza, Alianza Pais, optó por no presentar candidaturas parlamentarias. Correa apareció así como alguien que no solo ganaba elecciones sin sostenerse en partido alguno, sino que empezaba a gobernar sin bloque afín en el Congreso, sin fuerza política propia y sin soporte de organizaciones sociales (Ramírez Gallegos, 2012). Posteriormente esto sería lo que les permitiría gobernar con relativa independencia de los diversos intereses organizados. En efecto, la dirigencia del movimiento manejaba la tesis de que la construcción de una nueva agenda pública tenía como condición evitar toda representación partidaria, corporativa o gremial en el Gobierno, dada la deslegitimación y el desgaste previo que la sociedad tenía sobre el sistema de partidos (Larrea, 2009). Ello supuso, incluso, la ausencia de cuadros provenientes de los sectores populares organizados (Ramírez Gallegos, 2012).

Es importante señalar que, según Ramírez Gallegos, el acceso de Rafael Correa junto con el movimiento de la Revolución Ciudadana abrió una coyuntura de reconstrucción de las

Tribunal y enjuició a 4 vocales de dicho organismo. Sin embargo el Tribunal Electoral le suspendió los derechos políticos a 57 diputados de la oposición, provocando la principalización de los suplentes, dándole con ello una nueva mayoría legislativa al oficialismo, la cual aprobó el sometimiento de la decisión de la constituyente a Referéndum.

capacidades estatales para planificar el desarrollo nacional, gobernar a los mercados y redistribuir la riqueza nacional.

En el curso de la Asamblea Constituyente y posterior a ésta, el movimiento de la RC tomó una serie de medidas que comenzaron a dar cuenta de la reconfiguración de la matriz de poder pero al mismo tiempo no estuvieron exentas de la apertura de diversos frentes de conflictividad. Algunas de ellas son:

- Finalización del convenio de cooperación que permitía a EEUU tener presencia en la Base de Manta
- Ratificación de la caducidad del contrato con la petrolera norteamericana OXY
- Suspensión de la negociación del Tratado de Libre Comercio con EEUU
- Ilegalización de la tercerización laboral
- Incautación de los bienes de los banqueros implicados en el quiebre del sistema financiero y la dolarización de la economía en 1999/2000
- Gestión nacional de una porción sustantiva del excedente local proveniente de rentas de recursos estratégicos.
- Resquebrajamiento de las correas de transmisión decisional del capital financiero sobre la economía nacional.
- Auditoría integral de la deuda externa.
- Nuevo esquema de regulación y control de las finanzas y la banca nacional buscando bajar las tasas de interés, repatriar las reservas depositadas en el exterior, dinamizar el aparato productivo y apuntalar a la banca pública y cooperativa.
- Eliminación de la autonomía del Banco Central y centralidad del Poder Ejecutivo en la fijación de la política monetaria.
- Refuerzo de la centralidad de la política tributaria y la capacidad recaudatoria del Estado en el marco de un énfasis en la progresividad de los impuestos.
- Planificación pública como eje articulador de la agenda nacional y de las agendas sectoriales. Implantación de la SENPLADES (Secretaría Técnica de Planificación de Ecuador, que es la institución pública encargada de realizar la planificación nacional) articulada al Poder Ejecutivo.

- Recolocación de los Ministerios como únicos rectores de la agenda de política pública en los campos de su incumbencia. Progresivo empoderamiento de los mismos.
- Desmantelamiento de influyentes estructuras corporativas en diversos ámbitos de gestión. Se sustrajo la capacidad de fijar agenda a los órganos colegiados en los que se representaba el sector privado y se eliminó la presencia mayoritaria de los gremios en dichos órganos (Ramírez Gallegos, 2012).

Con la llegada de Rafael Correa y la nueva Constitución, se reconfiguró también la estructura del Estado ecuatoriano, que cambió el concepto y contenido de los tres poderes tradicionales del Estado y estableció, en su lugar, cinco funciones del Estado, a saber: 1) Ejecutiva, 2) Legislativa, 3) Judicial, 4) de Transparencia y Control Social y 5) Electoral.

La cuarta Función del Estado, según el orden constitucional, integra, fomenta e incentiva la participación ciudadana. En este contexto y como su avance más importante en materia de participación, la Constitución de la República del Ecuador crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (de aquí en más CPCCS). El CPCCS estaba integrado por siete consejeros y consejeras principales y siete suplentes que fueron seleccionados de entre representantes de organizaciones sociales o ciudadanos de manera individual, a través de un concurso público de méritos y oposición, con veeduría e impugnación ciudadana.

Entre las diversas funciones constitucionales del CPCCS se encuentran: promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en la ciudadanía a través de capacitaciones para realizar veedurías ciudadanas, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, entre otras cosas. Consideramos relevante resaltar sus atribuciones de designación, dado que el CPCCS, a través de sus titulares, es el encargado de designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por el Presidente de la República. Es también encargado de designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado y también designar a los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente. Como podemos ver, la

función del CPCCS como cuarto poder constitucional no es menor y este será un tema muy relevante a la hora de analizar la Consulta Popular de 2018⁴.

El segundo período de Gobierno inició en 2009 y concluyó en 2013. Rafael Correa triunfó en primera vuelta con una votación de casi el 52 por ciento de los votos, Lucio Gutiérrez obtuvo el 28,24 por ciento de la votación, mientras que Álvaro Noboa Pontón obtuvo el 11,44% de los votos⁵. Dado esto, no fue necesaria la realización de una segunda vuelta electoral.

Para continuar en su proceso de transformación del Estado, en 2011 Correa envió un paquete de preguntas a la Corte Constitucional para que se convoque a Referéndum y Consulta Popular, para realizar reformas a la Constitución y poder realizar reformas legales sobre asuntos relativos al sistema judicial, la seguridad, el medio ambiente, la banca y los medios de comunicación. Correa justificó la convocatoria a Consulta por la necesidad de un cambio en la función judicial y un cambio del Consejo de la Judicatura por uno de Transición compuesto por delegados de la Presidencia, la Asamblea Nacional y del Consejo de Participación Ciudadana. Esta propuesta recibió críticas y acusaciones de querer generar cooptación y “politizar” la función judicial. La Consulta se realizó el 7 de mayo del 2011, ganando el “Sí” en todas las preguntas. El Gobierno, como resultado de su triunfo reestructuró el Poder Judicial, creando el Consejo de la Judicatura⁶, construyó nuevos edificios judiciales, cortes, y remodeló los antiguos, dotó de tecnología y redactó el Código Integral Penal e invirtió fuertemente en seguridad.

El tercer período de Gobierno inició en el 2013, dado que Rafael Correa fue reelecto con el 57,17% de los votos contra Guillermo Lasso que obtuvo un 22.68%⁷. Tampoco aquí fue necesario realizar un *ballotage*. En cuanto a su presentación como candidato por tercera vez, esto estuvo amparado bajo la Constitución de 2008, dado que la misma permitía la reelección inmediata por una sola vez y previo a esto, en la primera elección Correa seguía bajo el amparo

⁴ Una de las preguntas centrales de la Consulta de 2018 refiere a modificaciones sustanciales sobre la estructura del CPCCS (Ver Capítulo III.1).

⁵ Fuente Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, <http://cne.gob.ec/es/estadisticas/bases-de-datos/category/340-resultados>

⁶ Entre sus funciones está crear la Corte Nacional de Justicia y escoger a los jueces.

⁷ Fuente Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, <http://cne.gob.ec/es/estadisticas/bases-de-datos/category/345-resultados>

de la anterior Constitución. Esto permitió que Correa tuviese, como un hecho inédito en la historia del Ecuador, tres mandatos consecutivos.

El gobierno en este periodo tuvo mayoría absoluta en la Asamblea, pudiendo aprobar todas las leyes necesarias para implantar su proyecto en el país, aprobándose en un año las leyes de comunicación, de consejos nacionales para la igualdad, del sector bursátil, de aguas, de cierre de la crisis bancaria de 1999, el Código Integral Penal, Código Monetario y Financiero, y la creación de las Universidades Ikiam, de las Artes, Yachay y la UNAE.

En febrero de 2017 se realizaron nuevamente elecciones presidenciales en Ecuador, presentándose por el espacio de la Revolución Ciudadana Lenín Moreno Garcés (previamente vicepresidente de Correa en su primer y segundo período como Presidente). Dado que en la primera vuelta Lenín Moreno no alcanzó la mayoría necesaria para ganar (39,36% en la primera vuelta) y que su candidato subsiguiente, Guillermo Lasso, acaparó un buen caudal de votos (28,09% en primera vuelta) fue necesaria la realización de un *Ballotage*, en donde la fuerza de la Revolución Ciudadana alcanzó el 51,15% contra un considerable 48,85% de Lasso⁸. Es apreciable que el caudal electoral de Lasso creció formidablemente en la segunda vuelta en comparativa a las elecciones anteriores, ganando Lenín Moreno con una diferencia bastante corta (2,3% de votos).

Todos los elementos mencionados dan cuenta de un trastrocamiento de la correlación de fuerzas dominante a lo largo del prolongado ciclo neoliberal previo a los gobiernos de Rafael Correa. Como señala Franklin Ramírez, aunque la agenda de Correa contuvo nítidas preocupaciones por la igualdad y la inclusión social, también ha abierto un espiral de conflictividad, no solamente con los grandes grupos de poder, sino además con organizaciones sociales y redes asociativas de diverso tipo (movimiento indígena, sindicato docente, etc.). En estas batallas resuena la lucha por la legitimidad y el poder de la representación corporativa en el Estado. En este sentido, gran parte de las protestas sociales durante el correísmo se explican por la oposición de las organizaciones sociales a las reformas institucionales que acarreó el movimiento de la Revolución Ciudadana. (Ramírez Gallegos, 2012)

⁸ Fuente Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, <http://cne.gob.ec/es/estadisticas/bases-de-datos/category/854-resultados>

Ramírez fundamenta que la autonomía estatal sin la participación y la interlocución con los actores sociales acarrea riesgos burocratizadores, restringe el control popular y no parece suficiente para sostener por sí sola la disputa por el cambio de régimen de acumulación y por la defensa del conjunto primordial de derechos que aún debe garantizar el poder público a la ciudadanía. (Ramírez Gallegos, 2012). Por nuestra parte, nos interesa dejar establecidos estos elementos políticos e históricos a través de una línea temporal que –como hemos mencionado– implica siempre un recorte, pero que al mismo tiempo es necesaria para poder avanzar en el tema que nos compete.

II. 2. Alianza País: una Identidad. Conformación y desarrollo

Consideramos que a través del movimiento Alianza País podemos caracterizar una identidad política específica y diferenciada. Elegimos al movimiento Alianza País (Patria Altiva I Soberana) como emblema de esta identidad política, que está a la vez construida discursivamente y atravesada por cambios con el paso del tiempo. Intentaremos caracterizar esta identidad en el presente capítulo.

En relación a la noción de “identidad”, es preciso resaltar algunas cosas. En su artículo “*¿Quién necesita identidad?*”, Stuart Hall señala que:

En el lenguaje del sentido común, la identificación se construye sobre la base del reconocimiento de algún origen común o unas características compartidas con otra persona o grupo o con un ideal, y con el vallado natural de la solidaridad y la lealtad establecidas sobre este fundamento. En contraste con el «naturalismo» de esta definición, el enfoque discursivo ve la identificación como una construcción, un proceso nunca terminado: siempre «en proceso». No está determinado, en el sentido de que siempre es posible «ganarlo» o «perderlo», sostenerlo o abandonarlo (...) La identificación es en definitiva condicional y se afina en la contingencia (Hall, 1996:15).

Tal y como hemos señalado en el capítulo anterior, nuestra intención es mostrar cómo se constituye una identidad en términos discursivos, que siempre responde a intereses dinámicos y

no está anclada a un esencialismo estático, como una totalidad cerrada, sino siempre está sujeta a la contingencia.

Las razones para elegir a AP como esta identidad tienen que ver con distintos aspectos que señalaremos: En primer lugar nos resulta necesario configurar una cierta identidad política “estable” que podamos caracterizar. El hecho de que sea estable no significa que sea una esencia que no pueda modificarse. Partimos del hecho de que las identidades no son lineales ni unificadas, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes. Con esto, desarmamos la presuposición de que la identidad exista como un sustrato previo: ella no funciona como un presupuesto sino como el producto de una construcción. En efecto, “Una identidad nunca es dada, recibida o alcanzada; no, sólo se sufre el proceso interminable, indefinidamente fantasmático de la identificación.” (Derrida, 1996: 45)

En segundo lugar, señalaremos los elementos que conforman a AP como “discursivos” en el marco del análisis que realizamos aquí: es decir, hay ciertas ideas o conceptos construidos discursivamente por lxs actores del movimiento, tanto como por ciertos “ejes programáticos” propuestos cuando se creó el mismo. A partir de todo esto, nos arriesgamos a generar un entramado básico para dar una definición de AP. El establecimiento de una identidad política estable justifica que posteriormente podamos hablar de sus “dislocaciones”⁹; también nos da cierto anclaje para justificar determinadas hipótesis que establecemos a lo largo de la presente tesis. La identidad política más adecuada para analizar el derrotero de esta dislocación será, entonces, el movimiento Alianza País.

La tercera razón es de orden histórico y político: el movimiento AP nace junto con la construcción de la primera candidatura a Presidente de Rafael Correa. No existía como fuerza política previa al surgimiento de este personaje: de manera formal, AP comenzó a existir efectivamente luego del triunfo electoral. Es fácil observar entonces, que el entramado en el cual se arma la figura de Correa está íntimamente ligado al armado político de AP. Su origen se remonta a 2004 con Iniciativa Ciudadana, Jubileo 2000 o Acción Democrática Nacional, que fueron movimientos formados en los años previos y que buscaban construir una propuesta diferente para el país, dado el desgaste que sufrían los partidos políticos y la salida de tres Presidentes en los últimos años. Así, AP estuvo compuesto originariamente por antiguos

⁹ Ver Capítulo 3.

dirigentes de partidos de la izquierda tradicional, intelectuales y activistas de la nueva izquierda social, figuras provenientes de nóveles organizaciones ciudadanas y personajes sin trayectoria militante, cercanos al entorno personal de Correa y como movimiento, propuso una alternativa posible a la cantidad de demandas que se habían acumulado en el período político previo. En este sentido, la operación más elemental de una actividad política es la identificación de las demandas específicas que puedan reconocerse como diferencias pasibles de ser articuladas dentro de un determinado orden político (Aboy Carlés et al. 2013). Estas demandas le darán cohesión a la nueva identidad discursiva que surja a partir de ellas.

Aquí es preciso señalar que esta identidad que buscamos caracterizar se constituye a través de la diferencia, no al margen de ella (Hall, 1996). Como opera a través de la diferencia, como siempre es relacional, su estabilidad requiere de una frontera o un límite determinado por su exterior constitutivo, por aquello que esta identidad *no es*. “Necesita lo que queda afuera, su exterior constitutivo, para consolidar el proceso” (Hall, 1996:16).¹⁰

Si analizamos esta cuestión tal como la plantea Laclau, podemos establecer que la identidad de AP fue constituyendo sus límites en base a una “exclusión”. Esto según él es lo que permite la posibilidad misma de la significación: la posibilidad del sistema es equivalente a la posibilidad de sus límites (Laclau, E. 1996). ¿Cuáles son los “límites” de la identidad de este movimiento? Todos los elementos de los cuales buscó diferenciarse: principalmente la crisis política previa, la destitución de tres Presidentes, la desconfianza en los canales de representación política, el descreimiento de la ciudadanía en los Partidos, la partidocracia como único elemento de participación política, la corrupción, etc. Sin ir más lejos:

Tan fuerte era la crisis que tuvimos en ese período una quiebra de todo el sistema financiero nacional, tuvimos 9 presidentes en 10 años, llegamos a la inverosímil situación de que el Parlamento no gozara ni del 1% del respaldo ciudadano, según las encuestas. En general, toda la institucionalidad democrática estaba en crisis. (Harnecke, 2011: 98)

Señala Laclau que lo que está más allá de la frontera de exclusión debe ser reducido a pura negatividad, a la pura amenaza que ese más allá presenta al sistema (amenaza que a su vez, sin embargo, lo constituye). El sistema lo demoniza a efectos de significarse a sí mismo (Laclau,

¹⁰ Hay otras aproximaciones al concepto de identidad y mismidad personal (también ‘comunitaria’) en Paul Ricoeur, *Sí mismo como otro*, s. XXI, 1996, p. 109 y ss. Ricoeur incorpora el vector ‘temporalidad’, y por ende el de la historia, para la constitución de la ipseidad (superador del sustrato objetivo que implica el concepto de mismidad).

1996). Como iremos viendo en el presente capítulo, AP, a efectos de conferirse su propia significación, se conforma y desarrolla *como* la oposición permanente a todo este conjunto significativo previo. “Así, esta fuerza externa cumple dos papeles importantes y paradójicos: por un lado, previene la plena constitución de la identidad a la que se opone, pero por el otro lado, dado el carácter relacional de las identidades, es también, parte de las condiciones de existencia de esa identidad” (Aboy Carlés et al. 2013:49).

En este sentido, el núcleo fundacional de AP está también íntimamente ligado a una visión colectiva alimentada principalmente por el liderazgo y pragmatismo de Rafael Correa: AP fue creciendo y modificándose a medida que avanzó la gestión de gobierno de Correa, es decir, fue madurando y tomando una forma más concreta a medida que se concretaron acciones específicas de Gobierno. En este sentido, se puede señalar el carácter performativo de su identidad, dado que, desde su mismo germen, dicha identidad se empieza a conformar como una totalidad inescindible del lenguaje y a las acciones que están entrelazadas con el mismo (Laclau, Mouffe, 1985), casi se puede decir que AP “se fue haciendo al andar”.

Dado que la “partidocracia” tradicional es en parte el exterior constitutivo de la identidad discursiva que se configura en AP, previo a la asunción de Correa y durante la campaña por la Presidencia, AP decide no postular candidatos a diputadxs. Es decir, se presenta únicamente el binomio Correa/Moreno como candidatos a Presidente y Vicepresidente. Era tan contundente la identificación por la negativa del período político anterior y el carácter performativo de esta nueva identidad que AP no se limitaba a “declarar” que *no* iba a repetir las construcciones partidocráticas, sino que efectivamente aquello que declaró, lo concretó en sus acciones, abonando la idea de la performatividad, en donde el vínculo entre palabras y acciones es más primario que la separación entre ambas. Así, “Su identidad como partido se gestó, indudablemente en el ejercicio de gobierno, lo cual condicionó su posibilidad de tener una estructura partidaria sólida e independiente del Estado.”(Bastidas Redin, 2017: 3)

Una noche en una discusión hasta la madrugada nos reunimos todos los compañeros y tomamos la decisión de no lanzar candidatos a diputados. A partir de esta decisión, Correa empezó a crecer en las encuestas (en intención de voto). Esto fue impactante, porque ya no existía el argumento de que: “Si no ganamos la Presidencia, por lo menos tenemos un grupo de diputados con quienes vamos a seguir creciendo.” Ese solo pensamiento para algunos de nosotros era inaceptable. No podíamos pensar que íbamos a perder las elecciones (Harnecke, 2011: 126/7).

Correa entonces logró colocar discursivamente el antagonismo entre partidos y ciudadanos por delante de toda otra contradicción política (Hernández, Buendía, 2011).

Hay en esto algunos elementos relevantes para considerar la conformación discursiva identitaria de AP. Uno de ellos tiene que ver con la importancia del líder para el movimiento. En particular, cuando hemos realizado las entrevistas tanto a miembros actuales de AP como a ex miembros de este movimiento político, hemos incluido en ambos casos la misma pregunta, a saber cuál era la importancia del líder para el movimiento.

Si bien las respuestas fueron muy diversas hay elementos en los cuales coincidieron y es en señalar el eclecticismo y el carácter multifacético de Rafael Correa. Que era “*boy scout*”, que era católico, que estudió en Bélgica y en EEUU, que hablaba inglés, francés pero también *Kichwa*, que venía de la Costa pero tenía llegada con los de la Sierra¹¹. Todas esas características tan diversas entre sí generaron inicialmente identificación en distintos sectores de la sociedad y ese eclecticismo fue para muchos una característica fundamental de por qué se consolidó como líder¹². Es más, podríamos arriesgarnos a decir que el mismo eclecticismo de Correa es espejo del eclecticismo del movimiento, en tanto este último se conformó como una “fuerza heteróclita” amalgamada bajo el horizonte de un anti-partidismo radical, la voluntad de superar el neoliberalismo y el peso del liderazgo presidencial (Ramírez Gallegos, 2012). Ahora bien, también es importante señalar que en este sentido, Correa también construyó una figura que podía disputar en la escena electoral y eso le sumó un *plus* en relación a los movimientos y/o partidos políticos que venían de la historia previa. En particular en relación a los movimientos de izquierda un referente histórico del correísmo y actual miembro de AP¹³ señalaba que:

Rafael se constituyó teniendo coalición de un líder nacional. La izquierda no había tenido una proyección nacional con fuerzas últimas. (El constituyó) una figura que podía disputar en la escena electoral. La izquierda estaba en movimientos sociales de resistencias, pero con muchas dificultades para poder ser una opción de poder.¹⁴

11 Hay una marcada diferencia social y política entre aquellos que provienen “de la costa” (clase pudiente de comerciantes y exportadores) y quienes vienen “de la sierra” (sistema latifundista, asiento mayoritario de la población indígena y mestiza). Estas dos regiones acaparan para sí la mayor densidad demográfica, importancia política y movilidad económica del país. Para mayores referencias ver: Freidenberg, F y Alcántara Sáez, M (2001)

12 Daney, B (2019). Entrevista, Pabel Muñoz. Manuscrito Inédito.

13 Solicitó cuando fue entrevistado que su identidad sea mantenida en reserva.

14 Daney, B (2019). Entrevista miembro actual I de AP. Manuscrito Inédito.

En relación a su carácter electoralista, fue un elemento de peso el hecho de que Correa haya sido durante un breve período Ministro de Economía del gobierno de Alfredo Palacio en el año 2005¹⁵ y desde allí haya comenzado a tener índices de popularidad. En efecto, como Ministro de ese gobierno, Correa comenzó cuestionando el pago de la deuda externa denunciando que en gobiernos anteriores se habían hecho leyes que aseguraban el pago por adelantado de la deuda externa mientras no se atendían los problemas sociales del país. También planteó que había que recuperar los recursos del petróleo dado que iban a las transnacionales. En suma, comenzó a tener actitudes públicas como funcionario del gobierno de Palacio que no se identificaban con la línea de acciones que estaba teniendo el gobierno, por lo cual el nombramiento fue breve y Rafael Correa terminó renunciando tres meses después de su designación.

Estas posiciones públicas, de todas formas, le redituaron el comienzo de un grado de aceptación popular y de conocimiento de su figura por parte de la ciudadanía.

A mí me impactó mucho el día que Correa renuncia como ministro. Un movimiento espontáneo de la ciudadanía fue a las puertas del Ministerio de Economía y Finanzas para apoyarlo. Un alto porcentaje de la gente que se movió para sacar a Lucio fue esa noche al Ministerio, una cosa que nunca se había visto en el país, porque la gente apoya a los presidentes, pero nunca a un ministro. ¡Y menos a un ministro de Finanzas! Llegaban con las banderas del Ecuador, y la gente comenzó a gritar: “¡Dale Correa, que a Palacio hay que darle con correa!” (Se ríe). Y alguna gente comenzó a gritar: “¡Correa presidente!” (Harnecke, 2011: 106).

En este sentido, todas las entrevistas resaltaron el hecho de que más allá del carisma que poseía Rafael Correa, también fue muy determinante su capacidad comunicacional y que siempre expresara sus ideas de manera férrea. Con esto queremos decir que en la figura y personalidad de Correa comienza a condensarse también una particular identidad construida discursivamente que contenía en sí el germen de lo que luego sería el movimiento Alianza País.

Todas estas características las entendemos a partir de una consideración hegemónica del “líder”. Tomamos sobre esto lo que nos dice Laclau y decimos que,

No es que el líder sea el origen del movimiento, sino que, sin ese punto de aglutinación, el movimiento no podría forjar su unidad, se dispersaría entre los elementos que lo componen. Este

15 Fue Ministro solamente durante 3 meses y terminó renunciando.

es tanto más el caso cuando la fragmentación social es mayor, el proceso de des-institucionalización más avanzado. Lo que es, sin embargo, verdad, es que entre la centralidad política del líder –y del poder burocrático que lo rodea– por un lado y, por otro, la autonomía de los movimientos de base, existirá siempre el peligro de una tensión que sólo puede ser resuelta a través de una negociación política incesante (Laclau, 2006: 6/7).

Entonces, el eclecticismo y el carácter multifacético de Correa, su posibilidad de disputar en la escena electoral, su capacidad de liderazgo comunicacional, entre otras cosas, son elementos “necesarios” y aglutinantes para configurarlo como líder de una unidad. No necesariamente son elementos “suficientes” como nos interrogaremos en el Capítulo IV.

Volviendo a la identidad de AP, otro factor determinante de esta identidad discursiva se relaciona con su carácter de “movimiento”:

Así fuimos armando un movimiento, que no se generó necesariamente a partir de organizaciones sociales o de partidos políticos, sino a partir de la ciudadanía, directamente, por eso después se convirtió en lo que nosotros llamamos la “Revolución Ciudadana.” Construimos un movimiento ciudadano: el Movimiento PAIS (...)

Por eso, nos denominamos movimiento y no partido, para tener una mayor cercanía conceptual, simbólica con la gente, y por eso nos planteamos que somos el Movimiento Alianza PAIS, incluso habíamos dicho inicialmente sólo PAIS, y luego cambiamos a Alianza PAIS para que se entienda que somos una alianza más grande, más global e incluyente y somos un movimiento que está siempre haciéndose, que no está hecho, que no tiene un presidente y una línea vertical, sino que es algo más. De allí el que hayamos usado el término de ciudadano. (Harnecke, 2011: 108/112).

La importancia y la necesidad de nombrar a esta nueva identidad política como “movimiento” en lugar de “partido” fue fundamental y constituyó uno de los límites de exclusión. La intención era desmarcarse definitivamente de la concepción tradicional de partido político fundando un movimiento que naciera de la ciudadanía, de manera espontánea y directa, enfatizando su carácter de inmediatez en donde no era necesario transitar ningún “filtro dirigencial” para poder tener participación política activa dentro del mismo. Esto entrañó una ampliación del espectro de la representación social de las fuerzas de izquierda hacia lo que se denomina “los sectores sociales auxiliares o las clases sociales intermedias” (Ramírez Gallegos, 2012).

A la vez, este elemento distintivo no excluyó la posibilidad de establecer alianzas políticas. En efecto, hacia el movimiento AP fueron confluyendo espacios políticos como “Iniciativa Ciudadana”, “Alianza Bolivariana Alfarista”, “Acción Democrática Nacional (ADN)”, “Acción

Humanista”, ya desaparecida como movimiento político, pero que aportó distinguidos militantes. Se lograron acuerdos con el Partido Comunista (PC). Con el PC y con el Partido Socialista Frente Amplio (PSFA) se pudo auspiciar la candidatura presidencial. Posteriormente se acercaron también organizaciones sociales como la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), dirigentes de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (Ceosl), de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de los Trabajadores (Cedocut), organizaciones sindicales que aunque debilitadas en los últimos años por las políticas neoliberales, conformaban el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT) y también importantes organizaciones campesinas que confluyeron al proyecto como La Fenacle, la Fenocin y la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) que aportaron su apoyo en la campaña (Harnecke, 2011)

En relación a *Pachakutik*¹⁶, la intención original de AP fue buscar una alianza con ellxs. Aunque este movimiento indígena había irrumpido con fuerza en la década del '90, no conservaba mucho caudal de votos para el año 2006. Según las entrevistas

(...) sabíamos que no iba a darnos muchos votos, pero sí iba a dejar claro hacia dónde íbamos y con quién estábamos. Rafael decía: “Que quede claro que estamos con los excluidos y la representación política de ellos más clara, más evidente, más natural, es *Pachakutik*”. (Harnecke, 2011: 116).

Ahora bien, inmediatamente surgieron las diferencias dado que *Pachakutik*, si bien vio con buenos ojos la emergencia de un nuevo liderazgo a la par que una fuerza política, planteó como condición que en el binomio presidencial encabezara la fórmula como Presidente alguien del propio movimiento indígena y que como Vicepresidente fuera Rafael Correa.

Esto no fue aceptado por AP y el binomio se mantuvo como ya estaba planteado (Correa/Moreno). Lo que es relevante es que posterior a eso, cuando las elecciones de 2006 desembocaron en una segunda vuelta electoral, el *Pachakutik* apoyó abiertamente a Correa.

Entonces, si bien en ese primer momento hubo un apoyo electoral manifiesto de parte del movimiento indígena, consideramos que las diferencias entre ambas construcciones políticas (que no hicieron más que profundizarse con el correr de los años de la Presidencia de Correa) tienen su

¹⁶El Movimiento de Unidad Plurinacional *Pachakutik* es la plataforma electoral principal del movimiento indígena en Ecuador que busca representar los intereses de las organizaciones indígenas lideradas por la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador).

germen en este comienzo pre-electoral. Sin ir más lejos, en la entrevista con una importante dirigente indígena¹⁷ vemos que

Ese era el planteamiento que teníamos y no descartábamos el acercamiento con Correa, pero claro, creo que fue demasiado atrevimiento haberle pedido a Correa hacer un binomio en el cual él fuera el vicepresidente y nosotros, los indios, pudiéramos tomar la candidatura a la presidencia. Creo que fue tomado como una grosería de nuestra parte. ¿Por qué digo esto? Porque su respuesta fue que él era de un pueblo grande, que su estatura no daba para ser vicepresidente. Esa respuesta nos indignó, porque era minimizarnos totalmente, y esa respuesta fue asumida como racista. (Harnecke, 2011: 118).

Sobre la relación con el movimiento indígena volveremos en el Capítulo siguiente, pero nos interesa señalar estas observaciones como el “principio del fin” de la relación entre Correa y AP con el movimiento indígena.

II. 2. 1 La identidad discursiva de Alianza País

Podemos ahora avanzar a una definición que nos permita identificar los elementos de una identidad discursiva del movimiento Alianza País. Para ello nos interesa rescatar algunas expresiones muy determinantes que hemos recogido de lxs entrevistadxs en relación a esta identidad.

La pregunta que repetimos en todas las entrevistas fue: ¿Podrías darme una definición de la identidad política de Alianza País en cinco ideas o cinco conceptos que te resuenen de aquel momento cuando ingresaste al movimiento? Ante esto, lxs distintxs entrevistadxs me dieron diferentes respuestas que ahora podemos abarcar en torno de los ejes programáticos de la Revolución Ciudadana.

¹⁷ Blanca Chancoso es una dirigente indígena ecuatoriana de nacionalidad *kichwa-otavalo*. Formó parte de la fundación de la Confederación de los Pueblos de Nacionalidad *Kichua* del Ecuador (Ecuarrunari) y de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie).

Los ejes programáticos de la propuesta de AP que fueron divulgados durante la campaña electoral de las elecciones presidenciales de 2006 y que luego se convirtieron en la base del programa de gobierno de Rafael Correa fueron:

a) La «Revolución Económica», que restablece el rol redistributivo del Estado:

(...) un país que tenga soberanía económica, y ¿a qué me refiero con esto? a que pueda determinar y dictar su propia política económica de acuerdo a las necesidades de la gente y no de acuerdo a las necesidades del gran capital, del capital financiero. Esto lo envolvería en una frase que el ser humano está sobre el capital, cuando eso sucede tiene soberanía económica como país.¹⁸

(...) tenía una orientación de izquierda que pensaba en el ser humano por encima del capital¹⁹,

(...) la reactivación productiva desde el sector productivo y no desde la especulación financiera.²⁰



¹⁸ Daney, B (2019). Entrevista a Edwin Jarrin. Manuscrito Inédito.

¹⁹ Daney, B (2019). Entrevista Franklin Samaniego. Manuscrito Inédito.

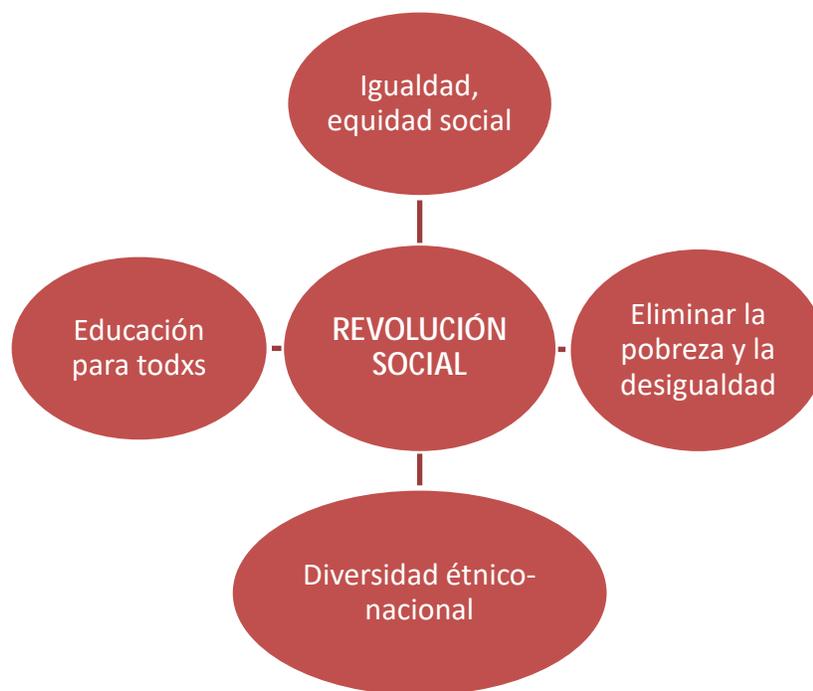
²⁰ Daney, B (2019). Entrevista miembro actual I de AP. Manuscrito Inédito.

- b) La «Revolución Social», que radica en la conquista de la igualdad y la equidad entre los diversos sectores sociales y las diversas entidades étnico-nacionales:

(...) era un movimiento que buscaba una economía de igualdad para todos, eliminar la pobreza, las desigualdades²¹,

(...) la justicia social, definir la política pública de educación, de salud, sobre todo esas dos; como políticas públicas de igualdad y no de caridad. Te doy la posibilidad de que te eduques bien, de que tengas buena salud, de que no seas desnutrido, de que en este mundo globalizado de competencia tu llegues a los 23 años con las mismas herramientas para competir con quienes han tenido los recursos económicos para poder ir a la escuela, a la universidad. En ese concepto de construir una política de justicia.²²,

“(...) el tema de la lucha por la equidad social.²³



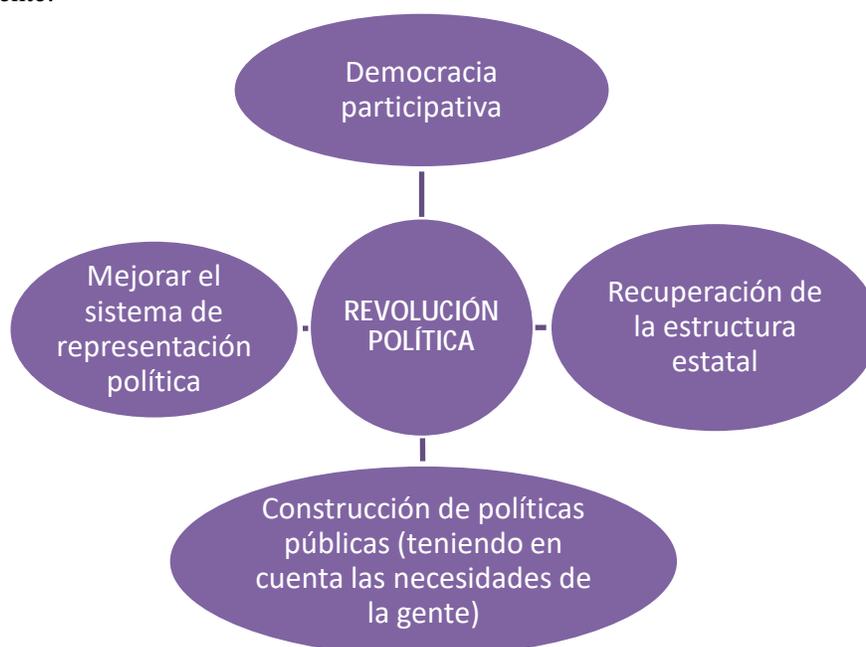
- c) La «Revolución Política», que propugna la transformación y recuperación de la privatizada estructura estatal y el fortalecimiento de la democracia participativa, junto con el mejoramiento del sistema de representación política:

²¹ Daney, B (2019). Entrevista, Soledad Buendía. Manuscrito Inédito.

²² Daney, B (2019). Entrevista a Edwin Jarrin. Manuscrito Inédito.

²³ Daney, B (2019). Entrevista miembro actual I de AP. Manuscrito Inédito.

(...) una democracia plena, que pase de la representación, es decir que no solamente tengamos una democracia donde cada cierto tiempo el rol del ciudadano es ir a ejercer su derecho al voto, sino que exista una democracia participativa, que se generen los espacios y los mecanismos para participar para consolidar la construcción de las políticas públicas en función de las necesidades de la gente.²⁴



d) La «Revolución de la Integración Latinoamericana», mediante la creación de nuevos organismos integracionistas que superen los enfoques mercantilistas:

Soberanía nacional e integración latinoamericana. Si bien parecerían dos temas por separado son temas que sí tienen complementariedad. Un país soberano capaz de tomar sus propias decisiones y a la vez buscar la integración de América Latina, es todo un tema²⁵, (...) recuperar la plena soberanía nacional en la política económica en la no presencia de milicias extranjeras.²⁶

²⁴ Daney, B (2019). Entrevista a Edwin Jarrin. Manuscrito Inédito.

²⁵ Daney, B (2019). Entrevista a Edwin Jarrin. Manuscrito Inédito.

²⁶ Daney, B (2019). Entrevista miembro actual I de AP. Manuscrito Inédito.



- e) La «Revolución Ética», que implica el combate a la corrupción mediante el control social, la radical transformación de la contratación pública y la renovación de las autoridades judiciales y de control:

(...) el tener una frontal y auténtica lucha contra la corrupción. Y cuando te digo real y auténtica me refiero a que en este país la corrupción ha sido institucionalizada y legalizada, el feriado bancario fue totalmente legal. Y en el feriado bancario los dueños de los bancos se llevaron alrededor de 8 mil millones de dólares, y todo fue legal. Entonces construyes leyes o construías leyes y normativas que beneficiaban a determinado sector corporativo y eso era un tema legal que lo que permitía era la acumulación de la riqueza en los poderes económicos que tenían a sus empleados haciendo política legislando. Eso es una corrupción totalmente institucionalizada y legalizada. Amalgamado el poder político y el económico y en el medio los medios de comunicación construyendo leyes que benefician a determinado grupo corporativo²⁷, Y la transparencia, la lucha contra la corrupción, estabas en un país desarmado, desinstitucionalizado, con gravísimos problemas de corrupción con la quiebra que significó el manejo de la banca y la dolarización. Y por primera vez sectores progresistas, como una concurrencia de fuerzas sociales y políticas en una propuesta de gobierno.²⁸

²⁷ Daney, B (2019). Entrevista a Edwin Jarrin. Manuscrito Inédito.

²⁸ Daney, B (2019). Entrevista miembro actual I de AP. Manuscrito Inédito.



A estos ejes se incorporaron dos adicionales: las «revoluciones» ambiental y de la justicia (Hernández , Buendía, 2011).

Entonces, recogiendo los distintos elementos que se señalan a lo largo de este Capítulo, podemos aventurar que la identidad discursiva de AP se compone principalmente de:

- J** Cierta “estabilidad” que permite señalar algunos rasgos diferenciales
- J** La necesidad e importancia de la figura central, a saber, Rafael Correa
- J** La oposición discursiva a determinados elementos identitarios y políticos del período previo que constituyen el exterior constitutivo de esta identidad.
- J** El carácter de movimiento de AP en lugar de su impronta “partidaria”
- J** Los ejes programáticos de la Revolución Ciudadana (económico, social, político, de integración latinoamericana y ético)

Debemos tener en cuenta que el “exterior constitutivo” que niega a esta identidad, que es todo lo que aquella no es (la corrupción, la partidocracia, las previas formas de hacer política) es, según hemos dicho, condición de posibilidad de esta identidad. Es decir, no es posible delimitar una identidad sin conciencia de cuáles son sus límites. Pero a la vez estos límites permiten conformarla como tal, son los que le confieren su estabilidad.

Aquí llega el momento de sumar un nuevo elemento teórico a esta caracterización, a saber la dislocación estructural inherente a cualquier identidad. Sobre esto, es preciso señalar que:

La dislocación es el fracaso de que una estructura se cierre como tal. Con ello, admite que toda identidad (y objeto social) de por sí está dislocada porque depende de un exterior que -a la vez que la niega- es su condición de posibilidad. Dado que el campo de las identidades es relacional porque los sujetos sociales no se constituyen de manera puramente externa (los unos de los otros); las identidades nunca pueden constituirse plenamente sino que forman un sistema imposible de cerrar que depende siempre de un determinado afuera que lo constituye (Biglieri, Perelló, 2012:47)

Entonces, cada vez que hablemos de identidad, inevitablemente debemos hablar de dislocación. Justamente la dislocación es lo que en un punto “sostiene” la identidad discursiva tal como la venimos definiendo: como abierta, no esencialista, relacional y dinámica. Es en su carácter de “dislocada” que una identidad puede constituirse de la forma que la venimos caracterizando. Agrega Laclau que:

La dislocación estructural propia del desarrollo desigual, y el carácter externo de esa dislocación, implican que la estructura no posee en sí misma las condiciones de su futura posible rearticulación. Y del hecho mismo de que los elementos dislocados no posean ninguna forma de unidad esencial al margen de sus formas contingentes de articulación, se sigue que una estructura dislocada es una estructura abierta, en la que la crisis puede resolverse en las más diversas direcciones. Es estricta posibilidad, en el sentido que antes definiéramos. Esto significa que la rearticulación estructural será una rearticulación eminentemente política (Laclau, 1990: 65)

Justamente a este punto nos resultaba necesario arribar: Que la identidad sea abierta no significa que pueda pasar cualquier cosa, no significa que “todo pasa a ser posible” (Laclau, 1990), sino que su apertura es la que sostiene un espacio de disputa discursiva permanente por los límites de esa identidad, “la respuesta a la dislocación de la estructura será la recomposición de la misma por parte de las diversas fuerzas antagónicas” (Laclau, 1990: 57).

Sostenemos entonces que la identidad de AP logró constituir un núcleo “estable” de significación durante un tiempo determinado²⁹, pero que con los cambios políticos de gobierno que se dieron en años posteriores, principalmente a partir de la asunción de Lenín Moreno, la identidad discursiva mutó, o mejor dicho, se hicieron palpables de manera óptica las condiciones ontológicas constitutivas de su dislocación estructural. ¿Qué quiere decir esto? Que si bien el gobierno de Lenín Moreno intenta en los primeros meses sugerir una tibia continuidad con el modelo discursivo anterior, la irrupción del anuncio del Referéndum Constitucional y Consulta Popular llevó al extremo “los límites” de la identidad discursiva de AP, desvelando la contingencia y permitiendo la aparición de nuevos discursos.

Señala Samuele Mazzolini que

De hecho, los nuevos discursos que emergen en una situación de dislocación no lo hacen en el vacío más completo, ya que existen siempre tradiciones ideológicas e infraestructuras organizativas que funcionan como condición de posibilidad para la implantación de un nuevo discurso, proveyendo su disponibilidad *strictu sensu* y su credibilidad (Le Quang, 2016: 29).

La irrupción de un nuevo discurso, a partir de la asunción de Lenín Moreno, es lo que analizaremos en detalle en el próximo capítulo.

II. 2. 2 Derrotero actual del movimiento Alianza País

Con el objeto de caracterizar a nuestra “identidad política relativamente estable” -el movimiento Alianza País- resulta de fundamental relevancia señalar algunos eventos ocurridos a partir de la asunción de Lenín Moreno como Presidente de la Nación que impactaron fuertemente dentro del movimiento AP. En efecto, “(...) lo que se parece a un extraño “suicidio asistido” de la Revolución Ciudadana revela las fragilidades de un proceso que había empezado a debilitarse desde al menos 2015.”(Labarthe, Uperly, 2017: 2)

²⁹ No es objeto de la presente Tesis analizar las modificaciones de la identidad de AP al interior del proceso de la Revolución Ciudadana en los 10 años del gobierno de Rafael Correa, sino trabajar sus modificaciones a partir del traspaso de la figura presidencial de Rafael Correa a Lenín Moreno.

Lenín Moreno asume en mayo de 2017. Es remarcable que inmediatamente después del acto de asunción de Lenín, muchxs entrevistadxs me señalaron que se materializaron de inmediato las diferencias con Rafael Correa. Según Pabel Muñoz, “(...) una cosa que no colaboró fue la crítica de Correa a Lenín desde el minuto cero y luego viceversa, que ellxs (lxs funcionarixs) hacían el chiste de que debían “quitarle el paquete de datos” a ambos para que no se estuvieran twitteando y mirando lo que hacía el otro todo el tiempo”³⁰.

Nos dice un actual miembro de Alianza País que,

El día que salió Correa de viaje fue despedido públicamente por Moreno. Lenín sacó unos afiches enormes de Correa, le despide, le desea buen viento, buena mar, que sea bendecido, que la Virgen le acompañe. Glas hace un pronunciamiento diciendo que Correa es su eterno Presidente, al lado de Lenín. Y tres horas más tarde, Correa en el aeropuerto se despide y se lanza una filípica brutal en contra de Lenín y del gobierno. ¿Qué hubo ahí? ¿Qué medida económica hubo? Nada. ¿Qué medida política? Ninguna que justifique la agresividad y la ruptura.³¹

Narrando este mismo clima, desde el ala correista, Soledad Buendía manifiesta que,

(...) desde el mismo día de la posición empezamos a tener complicaciones porque por ejemplo algo que parecía simbólico y que no todos lo tomaron en cuenta fue cuando el presidente Moreno obliga a todas las autoridades de gobierno a retirar el retrato de Rafael Correa de los despachos. Todos los gobernadores y ministros empiezan a retirar de sus despachos y a colocar aquellos retratos de los históricos digamos, Bolívar, Dolores Tacuango, y que en principio podría parecer interesante, pero nosotros creíamos que era un golpe contra el líder. Nosotros³² obviamente nos revelamos y desde nuestros despachos nos empezamos a tomar foto con el retrato de Correa y dijimos para nosotros el líder histórico en este proceso es Rafael Correa. Esa fue como la primera escaramuza. Y empezamos a tener dificultades, complicaciones.³³

Esto sería solo el principio: Bajo el lema de pura cepa Lenínista de “Diálogo Nacional”, el Presidente en funciones comenzó a realizar mesas de diálogo con varios sectores de la oposición, comenzando por el sector financiero y bancario, sectores profundamente enemistados con el gobierno de Correa como la CONAIE³⁴ (a quien le ofreció espacios como la sede de la UNASUR para utilizarla como universidad indígena, tanto como espacios corporativos en la gestión de

³⁰ Daney, B (2019). Entrevista a Pabel Muñoz. Manuscrito Inédito.

³¹ Daney, B (2019). Entrevista Miembro actual I de Alianza País. Manuscrito Inédito.

³² Se refiere a la bancada de la Revolución Ciudadana.

³³ Daney, B (2019). Entrevista a Soledad Buendía. Manuscrito Inédito.

³⁴ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, uno de los movimientos más virulentamente opositor a Correa en los últimos años de gobierno.

gobierno), los dueños de los principales medios de comunicación privados³⁵, al mismo tiempo que amnistiaba o indultaba a varixs activistas indígenas o ecologistas enjuiciadxs o apresadxs por el gobierno anterior (Labarthe, Upery, 2017). Esto se fue combinando con declaraciones públicas del mandatario de fuerte crítica a la gestión de gobierno anterior que no hicieron más que reforzarse con el tiempo.

A esto se sumó la ausencia total de autocrítica de Alianza País sobre el “déficit democrático” de la Revolución Ciudadana (Labarthe, Upery, 2017). En particular el gobierno de Correa se había enemistado profundamente con la CONAIE, al recuperar espacios institucionales que habían controlado históricamente lxs indígenas, como la rectoría de la educación intercultural bilingüe y los recursos hídricos, sumado a que varixs dirigentxs indígenas fueron judicializadxs o criminalizadxs por su participación en acciones directas en contra de las políticas gubernamentales (Ramírez Gallegos (Ed.) 2020). Pero, en ningunx de lxs entrevistadxs, ni en las declaraciones públicas de referentes alineados con Correa, ni en el mismo Rafael Correa hemos encontrado indicios contundentes de una lectura autocrítica sobre su gestión de gobierno³⁶.

Ya sea que se trate del derecho a la protesta, de los derechos laborales, de los derechos de las mujeres, de la protección del medio ambiente, de la autonomía de las organizaciones populares, de la independencia de la justicia o de la libertad de expresión, la regresión fue notable bajo su mandato, especialmente a partir de 2011 (Labarthe, Upery, 2017: 3).

En ese marco, lxs entrevistadxs coinciden en narrar que se empieza a discutir en los ámbitos privados de gobierno, que Lenín estaba queriendo impulsar la convocatoria a una Consulta Popular, que no había sido parte de las propuestas de campaña y de la cual no se sabía el contenido de las preguntas.

Según Soledad Buendía,

No se había anunciado formalmente ni se había lanzado. Cuando al bloque legislativo le plantea, yo como coordinadora de bloque pido la palabra y le digo al presidente Moreno que esa no es parte de nuestra propuesta planteada en el Consejo Nacional Electoral y que no fue parte de la

³⁵ También fuertemente opositores al gobierno de Rafael Correa.

³⁶ Recientemente, en el documental “LAWFARE- EL CASO ECUADOR DOCUMENTAL COMPLETO” Rafael Correa admite sentir “responsabilidad dado que él apoyó a la persona que preside el país actualmente” (SIC). Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=OwLj2AhKWE0&t=87s>

campana electoral, que esa fue la campana de Guillermo Laso nuestro opositor que perdi6 las elecciones y que nunca le dijimos al pueblo ecuatoriano que íbamos a ir a una consulta para eliminar la reelecci6n para bloquear y proscribir políticamente a Rafael Correa y mucho menos para la desinstitucionalizaci6n del país a través de una consulta popular que buscaba básicamente las dos preguntas eran la desinstitucionalizaci6n del país y bloquear el regreso de Rafael Correa y que yo estaba absolutamente en desacuerdo y se lo dije en el palacio de gobierno en esta reuni6n ampliada.³⁷

Esto lo señalaremos como la “cr6nica de una muerte anunciada”, dado que las diferencias son previas y tienen una historia dentro del movimiento que no comienza con la asunci6n de Lenín Moreno, sino que se consolida y cobra forma de ruptura luego de dicha asunci6n³⁸.

Sobre la propuesta de la CP, tomamos también lo que nos coment6 un actual miembro de AP:

Nos parecía que tenía raz6n en ciertas cosas, la consulta era para consolidar una continuidad democrática que permita a su vez hacer las correcciones necesarias ¿qué correcciones? El tema de acercamientos, de diálogos, de bajar tensiones innecesarias, de rearticular acuerdos estratégicos con sectores sociales, que se investigue con absoluta seriedad los problemas de corrupci6n denunciados, que se evalúe los procesos de nominaciones realizadas por el Consejo de Participaci6n Ciudadana y se produzcan las correcciones institucionales necesarias.³⁹

Notamos las diferencias aquÍ con la anterior entrevistada. Se va revelando una configuraci6n donde cierta parte de la bancada de la Revoluci6n Ciudadana apoy6 públicamente la CP, mientras que otra facci6n, más fiel a Rafael Correa, decidi6 no apoyarla.

Yo le planteé y muchos de nosotros le planteamos que íbamos a hacer campana en contra si lanzaba esta consulta popular. El me respondi6 que yo estaba en mi derecho como él estaba en su derecho. Entonces yo me levante con mis compaÑeros y nunca más volvimos al palacio de gobierno porque en realidad nos parecía que era una traici6n a ese voto popular.⁴⁰

A lo narrado en estas entrevistas, se fueron sucediendo varios meses de tensi6n entre lxs distintxs referentxs políticxs, hasta que el 31 de octubre de 2017, Gabriela Rivadeneira, Doris Solís y

³⁷ Daney, B (2019). Entrevista a Soledad Buendía. Manuscrito Inédito.

³⁸ Nos referimos al aÑo 2016 y al debate sobre el candidato sucesor a Rafael Correa en las elecciones de 2017, en donde AP tuvo dos posturas contrapuestas, en las cuales una apoyaba la candidatura de Jorge Glas a Presidente y otra apoyaba la candidatura de Lenín Moreno. Esta discusi6n termin6 zanjándola el mismo Rafael Correa al finalmente pedirle a Lenín que se presente como candidato, con Glas como vicepresidente, dado que las encuestas le daban mucha mejor medici6n a Lenín. Lo trabajamos más profundamente en el Capítulo III.

³⁹ Daney, B (2019). Entrevista Miembro actual I de Alianza País. Manuscrito Inédito.

⁴⁰ Daney, B (2019). Entrevista a Soledad Buendía. Manuscrito Inédito.

Ricardo Patiño⁴¹ miembros de la Dirección Nacional de Alianza País anunciaron la destitución "según la normativa interna" de Lenín Moreno de la presidencia de Alianza País y su sustitución por Ricardo Patiño, una decisión tomada de forma unánime por los veintidós miembros del consejo directivo de AP. Patiño argumentó razones de índole política y técnicas para destituir a Moreno, al que acusó de no cumplir con el Plan de Gobierno ganador de las urnas.⁴²

La razón formal que se utilizó para destituir a Lenín Moreno fue por su ausencia durante tres meses a las sesiones del consejo directivo⁴³. A su vez, la reacción de Lenín Moreno fue rápida: apeló a los tribunales pidiendo medidas cautelares por la decisión tomada por Alianza País argumentando que no era la Dirección Nacional quien podía tomar la decisión sino la Convención Nacional. El 1 de noviembre el Tribunal de Garantías Penales de Quitumbe dictó dos medidas cautelares a favor de Lenín Moreno tras considerar que existió "una violación al debido proceso". Posterior a ello y con inusitada velocidad, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador ratificó la directiva actual de Alianza País, indicando que Lenín Moreno seguía siendo el presidente del movimiento, pues la directiva del ala correista no había sido elegida mediante la Convención Nacional del movimiento⁴⁴. Lenín Moreno convocó entonces a una sesión extraordinaria de la dirección nacional de Alianza País, donde se oficializó la designación de María Fernanda Espinosa como segunda vicepresidenta encargada, en reemplazo de Ricardo Patiño, y a Ricardo Zambrano como secretario ejecutivo, en reemplazo de Gabriela Rivadeneira⁴⁵, dado que quienes impulsaron la destitución de Lenín quedaron "suspendidos" por el Comité de Ética del movimiento.

En Enero de 2018, luego del dictamen anunciado por el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) que confirmó a Lenín Moreno como nuevo presidente del movimiento AP, finalmente Rafael Correa entregó al Consejo Nacional Electoral (CNE) su formulario de desafiliación al partido.

⁴¹ Los tres miembros del espacio político a favor de Rafael Correa.

⁴² Cfr. <https://www.nodal.am/2017/12/ecuador-convencion-de-alianza-pais-decide-expulsar-a-moreno-y-correa-propone-crear-un-nuevo-movimiento/>

⁴³ El reglamento de AP establece que la ausencia de "tres meses consecutivos a las sesiones" hacen que el/la miembro "pierda su dignidad" y "condición" con carácter inmediato, según establece la disposición general novena del Régimen Orgánico del Movimiento.

⁴⁴ Cfr. <https://www.elcomercio.com/actualidad/Leninmoreno-medidascautelares-destitucion-alianzapais-ricardopatino.html>

⁴⁵ Cfr. <https://www.vistazo.com/seccion/pais/actualidad-nacional/sesion-de-alianza-pais-reemplaza-rivadeneira-y-patino>

A Correa se le sumaron otros miembros del partido, la mayoría con escaños en el Parlamento ecuatoriano. Al retirarse de la sede de AP, los miembros de la bancada de la RC dejaron colocada una placa en la sede:



Carente de organización política desde la cual operativizar institucionalmente la oposición, Correa anunció la fundación de un nuevo partido político que llamaría Partido de Revolución Ciudadana, pero éste fue rechazado por el CNE. El primer acto de la Revolución Ciudadana sería entonces la campaña contra la Consulta Popular pero dado que aun no estaban inscritos de forma partidaria, realizaron toda la campaña bajo el ala formal de la Organización Social del Foro de Mujeres que sería la única organización política que se había inscrito en respaldo del "No" a la CP.

Luego de la derrota en las urnas por la Consulta Popular, en febrero de 2018 el espacio político de Correa cambió su nombre a "Revolución Alfarista", pero tampoco consiguió la aceptación de la CNE. Cambiando de estrategia, en mayo, el ala correista se sumó a integrar el Movimiento Acuerdo Nacional (MANA) que ya tenía la aceptación del poder electoral. Pero para Agosto se darían disputas en MANA dado el surgimiento de una directiva liderada por Víctor Hugo Erazo, que se oponía a la unión con el correísmo y que impediría la inscripción del partido. Para diciembre se anuncia entonces la integración en las listas del Movimiento Fuerza Compromiso Social, del ex ministro Iván Espinel, a los fines de poder participar en las elecciones del siguiente

año para autoridades del CPCCS. Así se inscriben personajes de la Revolución Ciudadana a las elecciones seccionales⁴⁶.

Es entendible entonces que en la nueva coyuntura el partido pierda su cohesión interna y atraviere una crisis de su identidad. La ausencia del liderazgo de Correa, como figura integradora de un partido heterogéneo es un primer elemento explicativo. La preeminencia de la figura de Correa al interior de AP generó serias dificultades en la formación de nuevos liderazgos y para producir una alternativa de gobierno trabajada con más tiempo. Además, la identidad del partido que se gestó en el ejercicio de gobierno y no en autonomía del Estado, está hoy en crisis porque su propuesta programática de gobierno tiene dificultades para sostenerse (Bastidas Redin, 2017:4)

Alianza País se quedó entonces vacío en los términos sustanciales en que había sido construido: sin su líder histórico y principal, sin la mitad de las figuras que conformaban y/o conformaron su estructura de movimiento (en tanto que con la partida de Correa se retiraron personajes fuertes de la escena política, sumadxs a lxs que ya se habían retirado previamente durante 2017), con una débil gestión de gobierno⁴⁷ (componente que le inyectaba vitalidad al movimiento) y sin ejes programáticos dado que la gestión de Lenín se embanderó de algunos significantes aislados sin darle coherencia dentro de sus prácticas políticas.

⁴⁶ Cfr. <https://www.elcomercio.com/actualidad/correismo-elecciones-seccionales-rafael-correa.html>

⁴⁷ Esto lo retomaremos en Capítulo IV pero podemos aclarar a modo anticipatorio que quedaron pocas figuras políticas relevantes dentro de AP y que paulatinamente, luego de la CP, fueron perdiendo cada vez más injerencia en la gestión de gobierno.

CAPITULO III

Por trivial que sea, por poco importante que nos lo imaginemos en sus consecuencias, por rápidamente olvidado que pueda ser tras de su aparición, por poco entendido o mal descifrado que lo supongamos, un enunciado es siempre un acontecimiento que ni la lengua ni el sentido común pueden agotar por completo. (Foucault, *La arqueología del saber*)

III.1

Referéndum constitucional y consulta popular de Febrero de 2018. Su origen, contexto histórico y político. Breve análisis de las preguntas.

El Referéndum Constitucional y Consulta Popular de Ecuador de 2018 fue un proceso electoral que se realizó el domingo 4 de febrero de 2018 en Ecuador para reformar la Constitución y consultar a la ciudadanía sobre temas de importancia nacional. La consulta fue anunciada el 11 de Septiembre de 2017 por el presidente Lenín Moreno. La papeleta de votación constó de siete preguntas para que los votantes puedan aprobar o rechazar. La participación en la votación fue del 82.1% de la población⁴⁸. Cinco preguntas mediante Referéndum implicaban cambios concretos a la Constitución, y dos preguntas mediante Consulta Popular reformaban leyes actuales.

Las preguntas que constaban en la papeleta son las que enunciamos a continuación. Es relevante señalar que 6 de las 7 preguntas involucran Anexos que desarrollaban más concretamente las decisiones involucradas en cada pregunta. Por el volumen y la importancia que merecen, los

⁴⁸ Fuente: Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador. <http://cne.gob.ec/es/estadisticas/bases-de-datos/category/1579-referendum-y-consulta-popular-2018>

mencionados Anexos se acompañan junto con el presente Capítulo. Según el Informe de la OEA⁴⁹ realizado con posterioridad a la CP, el día de la votación: “El texto de los anexos se incluyó al dorso de la papeleta, y debido a la cantidad de información que contenían se utilizó un tamaño de fuente pequeña, que en algunos casos dificultó la lectura.”⁵⁰ Este dato no es menor teniendo en cuenta además la complejidad y extensión de lo planteado en cada Anexo.

Referéndum Constitucional

- 1.- ¿Está usted de acuerdo con que se enmiende la Constitución para que se sancione a toda persona condenada por actos de corrupción con su inhabilitación para participar en la vida política y con la pérdida de sus bienes, como dice el Anexo 1?
- 2.- Para garantizar el principio de alternabilidad, ¿está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que todas las autoridades de elección popular puedan ser reelectas por una sola vez para el mismo cargo, recuperando el mandato de la Constitución de Montecristi y dejando sin efecto la reelección indefinida aprobada mediante enmienda por la Asamblea Nacional el 3 de diciembre de 2015, según lo establecido en el Anexo 2?
- 3.- ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para reestructurar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como dar por terminado el periodo constitucional de sus actuales miembros y que el Consejo que asuma transitoriamente sus funciones tenga la potestad de evaluar el desempeño de las autoridades cuya designación le corresponde, pudiendo, de ser el caso, anticipar la terminación de sus períodos de acuerdo al Anexo 3?
- 4.- ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución para que nunca prescriban los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes, según el Anexo 4?
- 5.- ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que se prohíba la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, en zonas intangibles, y centros urbanos, según el Anexo 5?

⁴⁹ Para más detalles: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-002/18

⁵⁰ Para más detalles: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-002/18

Consulta Popular

- 6.- ¿Está usted de acuerdo con que se derogue la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de Tierras y Especulación de Tributos, conocida como Ley de Plusvalía, según el Anexo 6?
- 7.- ¿Está usted de acuerdo en incrementar la zona intangible al menos 50.000 hectáreas y reducir el área de explotación petrolera autorizada por la Asamblea Nacional en el Parque Nacional Yasuní de 1.030 hectáreas a 300 hectáreas?

La noche del 11 de septiembre de 2017 el presidente Lenín Moreno realizó el primer anuncio sobre la Consulta Popular, donde indicó que la posibilidad de llamar a la misma estaba bajo análisis. Posteriormente, el 18 de septiembre del 2017, el presidente convocó a lxs ciudadanxs interesadxs en enviar preguntas para su análisis y posible incorporación a la Consulta. La posibilidad de ingresar temas para el contenido de las preguntas, tanto por la ciudadanía en general como por los movimientos sociales o políticos, estuvo abierta hasta el 2 de Octubre, día en que el Gobierno envió a la Corte Constitucional la terna de las siete preguntas que hemos consignado más arriba.

Este mecanismo responde al Artículo 104 de la Constitución Nacional del Ecuador, dado que para convocar a una Consulta Popular se requiere el dictamen previo de la Corte Constitucional. Mientras se esperaba la resolución de la mencionada Corte, el 29 de Noviembre mediante el Decreto 229 y 230 Lenín Moreno anunció la convocatoria a Consulta Popular y Referéndum directamente, sin dictamen previo de la Corte Constitucional, que ya había convocado la sesión extraordinaria para el 5 de Diciembre. Su fundamento fue el Artículo 105 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) en la que se estipula que si la Corte no se pronuncia, pasando los 20 días de conocimiento de la causa, se considerará que emite un dictamen positivo. Bajo este argumento, se enviaron los decretos al Consejo Nacional Electoral (CNE) para la convocatoria oficial a los comicios. Así, el 1 de Diciembre el CNE anunció la convocatoria a votación para el domingo 4 de Febrero de 2018, fecha en que luego se realizó la Consulta. Es destacable que, dos días antes del anuncio de la CNE, el 29 de

noviembre de 2017 y en medio del proceso de ruptura formal de Alianza País⁵¹, el Presidente del CNE Juan Pablo Pozo renunció a su cargo y lo reemplazó Nubia Villacís quien al siguiente día anunció el llamado a Consulta Popular.

Sobre este asunto, es importante señalar que Lenín recibió denuncias públicas, principalmente de Rafael Correa, sobre la inconstitucionalidad del proceso de la CP⁵². En particular sobre esto

El ejecutivo ha obviado el examen de constitucionalidad de la Corte alegando el vencimiento del término de 20 días que establece el artículo 105 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC). Pero el control previo de constitucionalidad no inicia con la presentación de la solicitud ante el CNE, sino con el análisis del tema en el Pleno de la Corte Constitucional (el artículo en mención establece “...*dentro del término de veinte días siguientes a haber iniciado el respectivo control previo*”). La Corte Constitucional es un órgano colegiado y actúa de forma orgánica únicamente mediante su pleno. Antes de ese momento no existe proceso de control previo sino análisis del asunto por parte de juez ponente. Este no realiza el control previo, esa es potestad, únicamente, del Pleno de la Corte.⁵³

Se considera entonces que Lenín Moreno habría “interpretado” a su favor el Artículo 105 de la LOGJCC dado que el “respectivo control previo” y por ende el plazo de 20 días, sólo inicia cuando el Pleno de la Corte comienza a analizar el tema y no cuando se realiza formalmente la presentación ante la Corte. También se ha sugerido que Lenín Moreno ha hecho caso omiso del Artículo 104 de la Constitución, dado que la LOGJCC es una norma de inferior jerarquía que la Constitución Nacional y ninguna norma con rango de Ley puede modificar o limitar su aplicación.

En paralelo con el desarrollo de la propuesta de la CP, consideramos relevante agregar otro factor determinante dentro del desarrollo histórico de los primeros meses de gobierno de Lenín Moreno, a saber, el encarcelamiento del vicepresidente elegido democráticamente como compañero de fórmula de Lenín Moreno, Jorge Glas Espinel. Para esto deberemos remontarnos al año anterior a las elecciones presidenciales.

⁵¹ Ver Capítulo II.2 “Derrotero actual del movimiento Alianza País” dado que estos dos procesos (disputa legal por el movimiento Alianza País y constitucionalidad de la CP) se dieron en simultáneo.

⁵² Ver por ejemplo: <https://www.nodal.am/2018/01/correa-reitera-su-denuncia-de-inconstitucionalidad-de-la-consulta-popular/>

⁵³ Foro de los comunes. Consulta popular, decreto, corte y confección. 8/12/2017. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/consulta-popular-decreto-corte-y-confeccion/>

En 2016, cuando Rafael Correa decide no presentarse como candidato a las elecciones presidenciales de 2017, la discusión dentro del movimiento Alianza País sobre el candidato presidencial se dirimía entre: Lenín Moreno (correísmo moderado) /Jorge Glas (correísmo fuerte).

Después de la renuncia de Correa a presentarse en 2017, la cúpula de Alianza País había lanzado varios globos de ensayo para ver si las candidaturas de personalidades caracterizadas por su lealtad absoluta al mandatario (...) tenían una posibilidad de convencer al electorado. Una vez comprobado que no superaban un umbral de popularidad de 15%, Correa y sus operadores de marketing político se resignaron a lanzar la candidatura de Moreno, vicepresidente de 2007 a 2013. Moreno era la única personalidad vinculada a la Revolución Ciudadana que gozaba de una popularidad suficiente por su condición de discapacitado, su índole bonachona y su fama de «hombre de diálogo», una fama discretamente cultivada por el interesado en contraste con la figura de Correa y que resultaba atrayente para un electorado cansado del autoritarismo y de la polarización agresiva fomentados por el gobierno del mandatario saliente (Labarthe, Upery, 2017: 8).

La fórmula final como bien sabemos, fue Lenín Moreno, Presidente y Jorge Glas, Vicepresidente. Luego de ganar las elecciones y durante los primeros meses de Gobierno, tal como hemos consignado en el Capítulo anterior, comienza no solamente un distanciamiento discursivo de Lenín respecto de Correa, sino también la discusión al interior del movimiento por la propuesta de una posible Consulta Popular⁵⁴. Esto generó fracturas al interior de AP y alejamientos dentro del movimiento.

En ese marco, el 2 de agosto de 2017, Jorge Glas aún en funciones, sube a las redes sociales una extensa carta en la que hace públicas sus diferencias con varias medidas y posturas tomadas por el Jefe de Estado, Lenín Moreno⁵⁵. Con una celeridad sorprendente, al día siguiente y a través de un Decreto, Lenín retiró todas las funciones a Glas. En paralelo, en los medios de comunicación aparecen audios filtrados entre el ex contralor ecuatoriano y un ejecutivo de Odebrecht, en los cuales se menciona al Vicepresidente, afirmando el ejecutivo de Odebrecht que Glas solicitaba dinero para adjudicar contratos.

Así las cosas, a fin de agosto se solicitó la vinculación de Glas en la investigación por asociación ilícita en el caso Odebrecht, alegando que se hallaron indicios de responsabilidad penal en su contra. Dado que esta vinculación sólo se podía operativizar tras la autorización de la Asamblea

⁵⁴ Ver capítulo II.2 “Derrotero actual del movimiento Alianza País”

⁵⁵ Ver: <https://radiohuancavilca.com.ec/politica/2017/08/02/jorge-glas-critica-carta-publica-acciones-del-gobierno-Lenín-moreno/>

Nacional, Glas solicitó a los assembleístas de su movimiento político que aprobasen dicha autorización. La Asamblea Nacional permitió así el procesamiento penal del vicepresidente Glas. En septiembre, la Fiscalía presentó la declaración del ejecutivo de Odebrecht, en la cual testificó que Jorge Glas recibió coimas para la campaña electoral del 2014, sumado a que Glas habría nombrado a su tío Ricardo Rivera como intermediario entre él y la empresa para negociar la adjudicación de contratos de los sectores estratégicos, solicitando un porcentaje del costo del contrato como coima. En octubre la fiscalía solicitó la prisión preventiva, la prohibición de enajenar bienes y el congelamiento de las cuentas bancarias para el Vicepresidente Jorge Glas y su tío. Glas fue trasladado a la cárcel de Quito.

Finalmente, el 13 de diciembre del 2017, Glas fue declarado culpable como autor de asociación ilícita, siendo condenado a 6 años de reclusión. La vicepresidencia había anunciado que Glas utilizaría sus días de vacaciones mientras durara la prisión preventiva en su contra, siendo estas dos meses en total. Mientras tanto, Lenín Moreno había encargado el 4 de octubre la Vicepresidencia a María Alejandra Vicuña, ministra de Vivienda, mientras durara la ausencia temporal de Glas. Dada la sentencia de diciembre, Lenín Moreno anunció en enero de 2018 que, por cumplirse el plazo máximo de noventa días de falta temporal, Glas estaría en ausencia definitiva. Así, el 6 de enero del 2018, la Asamblea con 70 votos a favor aprobó la ausencia definitiva de Glas y eligió a María Alejandra Vicuña⁵⁶ como su sucesora.

Como podemos observar, hay tres procesos ocurriendo en simultáneo en el segundo semestre de 2017:

- Anuncio y llamado a Consulta Popular sin el aval legitimante de la Corte Constitucional
- Disputa entre dos facciones oficialistas por el movimiento Alianza País⁵⁷
- Suspensión, procesamiento y posterior encarcelamiento del Vicepresidente, Jorge Glas.

Estos tres procesos que tienen relación entre sí, configuraron un escenario de ruptura definitiva de Lenín Moreno con el movimiento de la Revolución Ciudadana, fiel a Rafael Correa que

⁵⁶ Quien posteriormente, también renunciaría a su cargo, asumiendo el empresario y radiodifusor guayaquileño Otto Ramón Sonnenholzner Sper como vicepresidente de la República. Ver por ejemplo:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/renuncia-maria-alejandra-vicuna-vicepresidencia.html>

⁵⁷ Ver Capítulo II. 2 “Derrotero actual del movimiento Alianza País”

impactaría posteriormente en el quiebre de Alianza PAIS. Si bien nuestro análisis tiene en cuenta todos estos elementos, pondremos el foco en la CP.

Volviendo entonces a la Consulta Popular, una vez abierto el período de inscripciones para que las organizaciones políticas pudieran registrarse oficialmente para hacer campaña política por las opciones del Sí y el No, los partidos políticos ya calificados que declararon hacer campaña por el **Sí** fueron: CREO, Alianza País (con los afines a Lenín Moreno), Unidad Popular, Unión Ecuatoriana, Partido Social Cristiano, Centro Democrático, Izquierda Democrática, Adelante Ecuatoriano Adelante, Justicia Social, Fuerza Ecuador, Fuerza Compromiso Social, SUMA, *Pachakutik*, Concertación, Avanza y el Partido Socialista.

Mientras el Foro de Mujeres y la facción correista de Alianza País indicó que apoyaría la campaña por el **No**.

La campaña inició el 3 de enero de 2018, dos días después que Rafael Correa retornara al país para liderar la campaña por el No. El proceso electoral fue supervisado por más de 150 observadores electorales, entre ellos representantes de la Unasur, la OEA, la Unioire y la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB).

Los resultados⁵⁸ de la votación de la CP fueron:

Preguntas	Sí		No		Blancos	Nulos
	Votos	%	Votos	%	Votos	Votos
<u>Referéndum</u>						
Pregunta 1	7.036.604	73.71	2.509.773	26.29	386.817	585.167

⁵⁸ Fuente: Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador. <http://cne.gob.ec/es/estadisticas/bases-de-datos/category/1579-referendum-y-consulta-popular-2018>

Pregunta 2	6.115.590	64.20	3.410.298	35.80	378.973	610.738
Pregunta 3	5.983.061	63.08	3.501.797	36.92	412.276	619.393
Pregunta 4	6.959.575	73.53	2.505.705	26.47	433.070	618.414
Pregunta 5	6.486.181	68.62	2.966.583	31.38	479.625	585.081
<u>Consulta popular</u>						
Pregunta 6	5.966.923	63.10	3.489.513	36.90	450.745	609.729
Pregunta 7	6.337.768	67.31	3.077.785	32.69	538.273	563.948

III. 1. 1 Análisis de las preguntas

Referéndum Constitucional

1.- *"¿Está usted de acuerdo con que se enmiende la Constitución para que se sancione a toda persona condenada por actos de corrupción con su inhabilitación para participar en la vida política y con la pérdida de sus bienes, como dice el Anexo 1?"*

En relación al Anexo 1 que se acompaña en la presente Tesis, es importante señalar que no solamente se propone una sustitución al artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, sino que también se proponen sustituciones, agregados y/o añadidos a: la Ley orgánica

electoral y de organizaciones políticas, la Ley orgánica del servicio público y al Código orgánico integral penal.

Advertimos que la pregunta contiene un significante fundamental en la construcción discursiva de Lenín Moreno, significante que analizaremos en el apartado III. 3 del presente capítulo. Nos referimos a “corrupción”. Lo que se propuso en esta pregunta implica tanto la inhabilitación para participar de la vida política de quien esté condenadx por corrupción, tanto como la pérdida de sus bienes. La propuesta apunta a un endurecimiento del sistema penal como respuesta para uno de los mayores males que aquejan a la política de forma mundial, “...que ve en el incremento del castigo, aún si arrasa con derechos básicos, la milagrosa solución a complejos problemas estructurales.”⁵⁹ Es decir, más punitivismo: se implica en esta pregunta que la persona condenada pierde todos los derechos que componen la participación de un ciudadano en la vida pública⁶⁰, no teniendo derecho por ejemplo a votar, fiscalizar o ni siquiera participar de eventos de interés público, desconociendo la esencia garantista que la Constitución ya poseía para este tipo de casos (la condena que hasta el momento dictaba la Constitución ya implicaba una inhabilitación para postular a un cargo de elección popular o un cargo público). Esto, en el marco de una eventual enemistad política, inhabilitaría a cualquier adversario “negando su condición misma de ciudadano”⁶¹.

2.- "Para garantizar el principio de alternabilidad, ¿está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que todas las autoridades de elección popular puedan ser reelectas por una sola vez para el mismo cargo, recuperando el mandato de la Constitución de Montecristi y dejando sin efecto la reelección indefinida aprobada mediante enmienda por la Asamblea Nacional el 3 de diciembre de 2015, según lo establecido en el Anexo 2?"

⁵⁹ Foro de los comunes. Populismo penal y vendetta política. 31/1/2018. Recuperado de:

<https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/populismo-penal-y-vendetta-politica/>

⁶⁰ Cfr. Foro de los comunes. Populismo penal y vendetta política. 31/1/2018. Recuperado de:

<https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/populismo-penal-y-vendetta-politica/>

⁶¹ Cfr. Foro de los comunes. Populismo penal y vendetta política. 31/1/2018. Recuperado de:

<https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/populismo-penal-y-vendetta-politica/>

El Anexo 2 va directo al núcleo de la cuestión, proponiendo la reforma de la Constitución en sus artículos 114 y 144, tanto como la derogación de las enmiendas constitucionales que se habían implementado en 2015 y que permitían la reelección indefinida⁶².

Algunos elementos a señalar aquí: nuevamente la pregunta utiliza una expresión de peso, a saber “recuperando el mandato de la Constitución de Montecristi”, dado que en la misma no estaba permitida la reelección indefinida. Incluso la expresión que encabeza esta pregunta no deja lugar a muchas dudas sobre el direccionamiento: “para garantizar el principio de alternabilidad” expresa la posibilidad de una garantía que no habría habido en el gobierno de Correa, dado que si bien en la Constitución de Montecristi se establecía que no está permitida la reelección indefinida, las enmiendas a dicha Constitución en 2015, en medio del mandato de Correa, echaron por tierra la posibilidad de que esta decisión se consulte de forma plebiscitaria, generando malestar social⁶³. Con esta pregunta se recoge la demanda de ese malestar incluso proveyendo el instrumento de participación “democrática” que habría fallado en las enmiendas de 2015. Es factible afirmar entonces que esta pregunta está dirigida de manera directa al ex Presidente del Ecuador, Rafael Correa y a la posibilidad de volver a presentarse a elecciones en el futuro.

3.- *“¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para reestructurar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como dar por terminado el periodo constitucional de sus actuales miembros y que el Consejo que asuma transitoriamente sus funciones tenga la potestad de evaluar el desempeño de las autoridades cuya designación le corresponde, pudiendo, de ser el caso, anticipar la terminación de sus períodos de acuerdo al Anexo 3?”*

En cuanto al Anexo 3, el mismo dispone la terminación anticipada de las funciones de los consejeros principales y suplentes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tanto como enmiendas, sustituciones y agregados a los artículos 112, 205 y 207 de la Constitución Nacional. Creado en la Constitución de Montecristi, el CPCCS es quien organiza la selección de

⁶² Dichas enmiendas se aprobaron por decisión mayoritaria de la Asamblea Nacional sin llamar a Consulta Popular. Muchxs remarcaron en su momento que esto causó gran malestar social en la ciudadanía dado que se aprobó la reelección indefinida “sin consultar democráticamente”. Para más detalles:

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151203_ecuador_asamblea_reeleccion_ep

⁶³ Daney, B (2018). Entrevista a Franklin Ramírez Gallegos. Manuscrito Inédito.

las autoridades de los organismos de control y otras instituciones públicas, su rol es marcadamente central en la vida institucional de cualquier mandato de gobierno en Ecuador⁶⁴. En consecuencia, los principales elementos de análisis para tener en cuenta qué es lo que se votaba en esta pregunta son:

- la impugnación a la legitimidad del proceso de selección de los propios consejeros, dado que por modificación al artículo 207 de la Constitución Nacional los mismos pasan a ser elegidos por sufragio universal, mientras que hasta ahora eran seleccionados por un concurso de méritos y oposición organizado por el Consejo Nacional Electoral.
- la súbita destitución de los actuales consejeros y la simultánea conformación de un órgano transitorio designado directamente por Lenín Moreno, salteando todas las etapas institucionales que la conformación del CPCCS poseía, para designar un consejo transitorio “a dedo” hasta que se realice el respectivo sufragio (que recién estaba previsto para marzo de 2019, esto es más de un año desde la realización de la Consulta Popular). Esto no solo se saltea pasos institucionalmente sino que le traslada al Poder Ejecutivo la cuarta función del Estado (la función de control social y participación ciudadana), tomando el Presidente control de forma directa sobre una función que respondía a la división institucional de poderes.
- la potestad del Consejo transitorio de evaluar y destituir a quienes han sido electos por el –hasta ese momento- vigente CPCCS, es decir, de evaluar y sustituir, o más bien, de poseer injerencia sobre todos los organismos que se habían designado previamente por el Consejo.

Cabe tener en cuenta, además, que dentro de las autoridades designadas por el actual CPCCS están también los vocales del Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Electoral. Siendo el período de actividades del Consejo transitorio hasta las elecciones de las autoridades seccionales de 2019, los delegados del Presidente encargados del Consejo, tendrán la potestad de terminar anticipadamente los períodos de designación de las autoridades electorales en vísperas de un proceso electoral en que también se designarán sus reemplazos.⁶⁵

⁶⁴ Ver Capítulo II.

⁶⁵ Foro de los comunes. La anti-reforma del CPCCS. 17/1/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-antireforma-del-cpccs/>

Cabe por último agregar que lxs consejerxs vigentes hasta el momento de la realización de la CP, eran consejerxs designadxs durante el gobierno de Rafael Correa.

4.- *“¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución para que nunca prescriban los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes, según el Anexo 4?”.*

En cuanto al Anexo 4 de esta pregunta, el mismo incluye añadidos al artículo 46 de la Constitución Nacional, tanto como sustituciones en los artículos 16 y 75 del Código Orgánico Integral Penal.

No es la intención de esta Tesis indagar sobre la aplicación de la imprescriptibilidad a delitos sexuales. Sí nos parece relevante señalar que esto resulta una novedad dentro de la Constitución Nacional del Ecuador. En línea con la pregunta 1, la pregunta sería si el endurecimiento de penas puede tener incidencia en la disminución de delitos, o de mínima, en la prevención de los mismos.

En lugar de abrir un análisis serio de cómo se generan estos problemas y qué respuesta podemos plantear como país para evitarlos, la Consulta de Moreno propaga en la sociedad un ingenuo facilismo que toma al derecho penal como arma política y al punitivismo como falsa solución de delicados asuntos.⁶⁶

5.- *“¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que se prohíba la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, en zonas intangibles, y centros urbanos, según el Anexo 5?”.*

El Anexo 5, por su parte, involucra agregados al artículo 407 de la Constitución Nacional, tanto como una sustitución al artículo 54 del Código Orgánico de Ambiente.

Dado que la prohibición de la explotación minera en áreas protegidas y zonas intangibles ya estaba prevista en el artículo 407 de la Constitución, lo novedoso de esta pregunta proviene de

⁶⁶ Foro de los comunes. Populismo penal y vendetta política. 31/1/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/populismo-penal-y-vendetta-politica/>

que ahora la prohibición se extenderá a los centros poblados, por ejemplo, teniendo en cuenta la coyuntura del cantón Zaruma⁶⁷ y su hundimiento parcial⁶⁸.

Subrayamos que las preguntas en relación a temáticas de medio ambiente, a saber la 5 y la 7, recogen en cierta medida demandas previas en relación al extractivismo, producto de conflictos entre diversas organizaciones sociales y pueblos indígenas y el gobierno de Rafael Correa, justamente por la ampliación de la frontera extractiva y el fin de la iniciativa Yasuni ITT⁶⁹⁷⁰. No es casual entonces que estas problemáticas sean retomadas en el temario de la CP.

Consulta Popular

6.- *"¿Está usted de acuerdo con que se derogue la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de Tierras y Especulación de Tributos, conocida como Ley de Plusvalía, según el Anexo 6?"*.

El anexo 6 únicamente informa que en caso de ganar el “Sí”, el Presidente Lenín Moreno deberá enviar un proyecto de Ley a la Asamblea Nacional con el fin de derogar la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de Tierras y Especulación de Tributos (más conocida como Ley de Plusvalía). En relación a este tema, la intención de la pregunta era derogar la Ley de Plusvalía que –en líneas generales– consistía en una Ley promovida y votada en el gobierno de Correa que buscaba evitar la especulación sobre el valor de las tierras a través de la creación de

⁶⁷ Cantón que ha sido visiblemente dañado por los efectos de la minería, ver: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41983934>.

⁶⁸ Cfr. Foro de los comunes. La demagogia ambiental de la Consulta Popular. 26/1/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-demagogia-ambiental-de-la-consulta-popular/>

⁶⁹ Cfr. Foro de los comunes. La demagogia ambiental de la Consulta Popular. 26/1/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-demagogia-ambiental-de-la-consulta-popular/>

⁷⁰ Según la Iniciativa Yasuní ITT el estado ecuatoriano se debería comprometer a dejar bajo tierra, de forma indefinida, alrededor de 856 millones de barriles de petróleo en la reserva ecológica del Yasuní, para evitar la emisión a la atmósfera, de 407 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono —que se producirían por la quema de esos combustibles fósiles— a cambio de una compensación económica de la comunidad internacional por una fracción del valor estimado por el 50 % de las utilidades que percibiría si se diera la explotación de este recurso (unos 350 millones de dólares anuales). Después de diversas idas y venidas, en 2013, el gobierno de Rafael Correa dio por terminada la Iniciativa y señaló el inicio de la explotación petrolera en la zona en un 0,01% del área afectada.

un impuesto sobre el valor especulativo⁷¹ del suelo, que es del 75%. Este tributo se aplicaba a la ganancia extraordinaria que se da por la segunda venta de propiedades, sea terreno o inmueble. Esta Ley buscó ser una herramienta clave para luchar contra la concentración de la riqueza y reducir históricos abusos y desigualdades en el negocio inmobiliario⁷². Sumado a eso, la Ley de Plusvalía implicaba cierta capacidad recaudatoria de los Gobiernos Municipales dado que ellos tenían la potestad para cobrar esos tributos⁷³. Lo que está claro es que, derogada esta Ley, será difícil que la Asamblea Nacional promulgue rápidamente una nueva norma e incluso sería dudoso que la nueva norma sea más progresista que la anterior⁷⁴.

7.-"¿Está usted de acuerdo en incrementar la zona intangible al menos 50.000 hectáreas y reducir el área de explotación petrolera autorizada por la Asamblea Nacional en el Parque Nacional Yasuní de 1.030 hectáreas a 300 hectáreas?"

En primer lugar es válido aclarar que esta es la única pregunta que no poseía Anexo al dorso. Esto involucró que sea imprecisa la delimitación de la llamada “zona intangible” dado que se desconocían sus límites. Junto con la pregunta 5, esta pregunta responde nuevamente a demandas que provienen de los años de gobierno de Correa, pero la imprecisión de la pregunta suscita algunas dudas respecto a cuál será la delimitación de la zona intangible y la reducción del área de explotación petrolera. Más cuando al mismo tiempo que Lenín anunciaba esta pregunta, el ministro de hidrocarburos anunciaba que Petroamazonas⁷⁵ tiene previsto trabajar en 236 hectáreas para la explotación del ITT⁷⁶⁷⁷. La cuestión es si las preguntas ambientalistas de la CP afectarán de modo directo al tan denunciado modelo de acumulación basado en el

⁷¹ La Ganancia extraordinaria es el aumento del valor del inmueble por encima de la ganancia ordinaria. También llamada ganancia especulativa.

⁷² Foro de los comunes. La banca votará sí en la Consulta Popular ¿a qué costo? 3/2/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-banca-votara-si-en-la-consulta-popular-a-que-costo/>

⁷³ Foro de los comunes. La consulta Popular y el retorno de las banderas negras. 25/1/2018. Recuperado de: <http://www.forodeloscomunes.org/tag/banderas-negras/>

⁷⁴ Cfr. Foro de los comunes. La banca votará sí en la Consulta Popular ¿a qué costo? 3/2/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-banca-votara-si-en-la-consulta-popular-a-que-costo/>

⁷⁵ Petroamazonas EP es una empresa estatal ecuatoriana, creada en diciembre de 2007 para administrar toda la producción petrolera estatal y está enfocada a la exploración y explotación de hidrocarburos.

⁷⁶ Ver nota al pie Nro. 74.

⁷⁷ Cfr. Foro de los comunes. La demagogia ambiental de la Consulta Popular. 26/1/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-demagogia-ambiental-de-la-consulta-popular/>

extractivismo.⁷⁸ O por el contrario, solamente son un simulacro ambientalista dentro del marco de las demandas que se le hacían al gobierno anterior.

III.2

Articulación discursiva de Lenín Moreno en relación a la figura de Rafael Correa

Ingresemos de lleno en nuestro análisis del discurso del primer mandatario. Es posible preguntarnos: ¿Qué sujetos construye Lenín Moreno en su discurso?

Uno de los sujetos es la ciudadanía, aquella ciudadanía que busca “reconquistar” Lenín a partir de una des-identificación con la figura de Rafael Correa. Pero por otro lado también Lenín refiere en sus discursos a un receptor muy específico, que es justamente la figura de Correa y aquellxs que lo representan en su mismo espacio político.

Los elementos del discurso de Lenín operan a la vez como “base material” de la construcción de sentido que representará una identidad política. Si bien él fue en 2017 el representante de la continuación del movimiento de la Revolución Ciudadana, presentándose a partir del movimiento fundacional del correísmo, Alianza País, el proceso que comenzó a sufrir la identidad política de AP a partir de su asunción tuvo como corolario una partición efectiva de dicha fuerza, en dos facciones:

- una facción institucionalizada a través del partido (en la cual permaneció Lenín Moreno y varios integrantes de la bancada de la RC).
- otra facción “sin partido” que representa lo que ellxs llamaron la original “Revolución Ciudadana” (Rafael Correa y miembros del partido que consideraron que AP dejó de representarlx como fuerza política).

⁷⁸ Cfr. Foro de los comunes. La demagogia ambiental de la Consulta Popular. 26/1/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-demagogia-ambiental-de-la-consulta-popular/>

Consideramos que a través de estos elementos discursivamente identificatorios, podemos establecer una base estable para caracterizar una identidad política “nueva”, aunque de novedoso no tiene demasiado⁷⁹. Esto involucra reconstruir las “condiciones de producción” del discurso de Lenín, su construcción discursiva del “otro adversario”, que al mismo tiempo revela los límites de su propia identidad. Involucra, a su vez, identificar qué demandas democráticas de la sociedad atendió la figura de Lenín Moreno, cómo el discurso imperante construyó su respuesta y cómo determinadas constelaciones significantes tomaron el lugar hegemónico, dándole voz a sectores que sistemáticamente fueron negados por el gobierno de Rafael Correa. Esto también constituye una forma de “*demanding- an- explanation*” (pedir una respuesta) que Lenín Moreno logró capitalizar.

Así, una vez asumido el Gobierno, su discurso no hizo más que reconfirmar la búsqueda por articular la voz de sectores tradicionalmente enemistados con el régimen correista, a la búsqueda de capital político propio. Esto constituye el núcleo duro de su construcción del “otro adversario”: Rafael Correa.

El resultado ha sido la ventriloquia. Moreno habla desde la voz de la oposición a la agenda pública de la última década. No tiene narrativa propia y, bajo dudosas banderas reformistas, consume como su objetivo programático fundamental pulverizar el legado de su antecesor.⁸⁰

Así la Revolución Ciudadana como proyecto político y como legado se empieza a configurar como “la pesada herencia”⁸¹ que hay que desterrar y superar, causante de la polarización y el conflicto social⁸², del “derroche” del Estado, de la corrupción, del endeudamiento público, etc. etc.

Sobre esto recordemos que,

Dado que el campo de las identidades es relacional porque los sujetos sociales no se constituyen de manera puramente externa (los unos de los otros); las identidades nunca pueden constituirse

⁷⁹ Nos referimos a que a lo largo de su gestión Lenín terminó aplicando de manera literal la receta de un gobierno neoliberal.

⁸⁰ Foro de los comunes. La Popular como ventriloquia. 14/1/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-consulta-popular-como-ventriloquia/>

⁸¹ Expresión peyorativa y comúnmente usada en Argentina por el gobierno de Mauricio Macri para referirse al legado del Kirchnerismo.

⁸² Foro de los comunes. La Popular como ventriloquia. 14/1/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-consulta-popular-como-ventriloquia/>

plenamente sino que forman un sistema imposible de cerrar que depende siempre de un determinado afuera que lo constituye (Biglieri, Perelló, 2012: 47).

El “afuera” que constituye a Lenín es Rafael Correa y de manera especular, el “afuera” que constituye a Rafael Correa es Lenín Moreno. La peculiaridad del caso es que la constitución de una identidad política por negación del exterior en este caso es una operación relativamente reciente dado que ambas figuras pertenecen históricamente a un mismo espacio político y operaron histórica y funcionalmente como representativas de una misma identidad política.

En esta constitución discursiva espejada y por exclusión, se refleja lo que intentará representar políticamente Lenín cuando asume como Presidente, a saber, la oposición a todo lo que significó Correa. Señala Laclau que lo que está más allá de la frontera de exclusión debe ser reducido a pura negatividad, a la pura amenaza que ese más allá presenta al sistema (amenaza que a su vez, sin embargo, lo constituye). El sistema lo demoniza a efectos de significarse a sí mismo (Laclau, 1996).

Entonces, dada la situación: ¿Los identifica un mismo espacio discursivo/político e identitario? ¿Los identificó en algún momento pero ya no actualmente? “La consulta popular de febrero es una tercera vuelta electoral⁸³ (...) Moreno busca empoderarse en las urnas, generar una votación “propia” y colocarse así por encima del movimiento político por el que fue electo.”⁸⁴ Si esto fuera así, la forma de construir su propia identidad, para Lenín, será consolidar nuevos discursos políticos que disrumpan el discurso político previo (Correa), lo demonicen y se identifiquen con todo aquello que se diferencia de ese discurso.

Retomando la conformación de una identidad discursiva de AP que habíamos analizado en el Capítulo anterior⁸⁵, la “nueva” identidad discursiva conformada a través del discurso de Lenín debería tener:

- J** Cierta “estabilidad” que permita señalar algunos rasgos diferenciales
- J** La necesidad e importancia de la figura central, a saber, Lenín Moreno

⁸³ Se refiere a que en las elecciones presidenciales de 2017 Lenín Moreno ganó de forma ajustada y en segunda vuelta.

⁸⁴ Foro de los comunes. La Popular como ventriloquia. 14/1/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-consulta-popular-como-ventriloquia/>

⁸⁵ Ver Capítulo II. 2. Alianza País: una Identidad. Conformación y desarrollo

- La oposición discursiva a determinados elementos identitarios y políticos del período previo que constituyen el exterior constitutivo de esta identidad. Es decir, la oposición al correísmo y todo lo que representó discursivamente.
- El carácter de movimiento de AP en lugar de su impronta “partidaria” (algo que no se retomó fuertemente durante los primeros meses de gobierno de Lenín ni después)
- Los ejes programáticos de la Revolución Ciudadana (económico, social, político, de integración latinoamericana y ético). Sobre esto es discutible considerar qué es lo que se “conservó” dado que levantar las banderas de a) la lucha contra la corrupción, b) la reactivación productiva, c) Igualdad y equidad social, etc. son algunos significantes de la cadena que se sostuvieron en el discurso de Lenín, como veremos en el próximo apartado, pero bajo un núcleo articulador diferente.

Esta nueva articulación discursiva revela el avance en el proceso de fractura del movimiento AP, partiendo al mismo, justamente entre “correistas” y “morenistas”. O mejor dicho, evidenciando que si toda identidad dislocada no contiene en sí misma los efectos de su dislocación y por ello los efectos de esa dislocación pueden ser contradictorios. Si por un lado ellos amenazan las identidades, por el otro están en la base de la constitución de identidades nuevas (Laclau, 1990).

III.3 El Referéndum (Consulta Popular) como construcción discursiva. Condiciones de producción.

Ahora bien, si la Consulta Popular es la instancia material que consolida la dislocación estructural de Alianza País, es necesario establecer de qué formas esa instanciación se presenta de manera discursiva ante la sociedad, cómo la CP como símbolo dislocatorio es propuesto por un interlocutor ante determinados destinatarios y en particular analizar de qué formas es presentado ante estos destinatarios. En estas “formas” que nos interesa subrayar con tanto énfasis reside el núcleo del proceso dislocatorio que estamos señalando.

Como expresa Laclau, toda verdad es relativa a una formación discursiva, toda elección entre discursos es solo posible sobre la base de construir nuevos discursos: la “verdad” es esencialmente pragmática y como tal pasa a ser democrática. Es entonces porque sabemos que lo social es articulación y discurso, que la dimensión intelectual no puede ser concebida como *reconocimiento* sino como *construcción* (Laclau, 1990). En esta clave y señalando precisamente los mecanismos en que la Consulta Popular fue propuesta nos interesa realizar un análisis de la misma.

Tomaremos como fuentes para el presente análisis la página oficial del Gobierno de Ecuador, el Twitter de Lenín Moreno y todos los Programas de “El Gobierno Informa” (Programa semanal de noticias del país que finaliza con un discurso de Lenín Moreno a la ciudadanía) que fueron transmitidos entre el 11 de Septiembre de 2017 y el 5 de Febrero de 2018. La razón por la cual tomamos dichas fuentes es que buscamos analizar la construcción discursiva de los anuncios oficiales de Lenín Moreno. Esto no tiene necesaria relación con las razones por las cuales finalmente haya ganado el Si en la CP. Como hemos mencionado previamente, no es nuestro objetivo realizar un análisis de impacto de la CP en la ciudadanía ni analizar las razones de por qué ganó efectivamente el Sí luego de realizada la CP. No estamos apuntando a los motivos “materiales” sino a la construcción de sentido realizada en torno de la CP, admitiendo su precariedad e insuficiencia porque no es posible abarcar en su totalidad la estela de sentidos contruidos a partir de un discurso dado. Pero al mismo tiempo consideramos que a partir del discurso del Primer Mandatario emana una de las más poderosas y hegemónicas construcciones de sentido sobre el tema.

El 11 de Septiembre de 2017 es el día en que Lenín Moreno anuncia la realización de un Referéndum Constitucional y Consulta Popular en su programa de televisión “El Gobierno Informa”⁸⁶. Los discursos públicos de Lenín, durante los meses desde el anuncio de la Consulta Popular hasta la efectiva realización de la misma, contienen algunos elementos y/o figuras retóricas que van a cobrar protagonismo en nuestro análisis:

⁸⁶Cfr. Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=8hMn4Pav_BY

- 1) Las preguntas de las cuales estaría compuesta la CP no fueron tematizadas en profundidad en el discurso de Lenín Moreno. Se utilizan como “cáscara” o bien referencia vacía en la cual se enmarcan toda una cantidad de variados significantes, que se analizarán a continuación. Es decir, de las preguntas “no se habla” en detalle, pero ellas, en tanto tales, representan una salida democrática a la posibilidad de “descorreizar” al gobierno de Lenín Moreno tanto como a las instituciones que conforman el Estado.
- 2) Hay un conjunto de “constelaciones discursivas”. Nos referimos con ello a grupos de significantes asociados unos con otros en una cadena de equivalencias. En general las asociaciones tienen que ver con significados similares (analogía) o bien expresiones relacionadas y que se articulan en torno de un signifiante nodal.
- 3) Hay también férreas oposiciones de significantes, antagonismos, entendidos como “núcleo traumático” alrededor del cual se estructura el orden social, en donde la presencia de “lo otro” me impide ser yo mismo (Biglieri, Perelló, 2012). Aquí invocamos la comprensión de antagonismo en el sentido en que lo expresa Laclau, en donde la relación no surge de identidades plenas, sino que mi identidad está definida negativamente en mi relación con el exterior constitutivo. El/la otrx es “aquello que no soy” y que “me impide ser yo mismo” con plenitud y en esa relación entre ambxs cobra sentido la identidad de cada unx. En este caso, los significantes antagónicos persiguen, en definitiva, conferirle fuerza a uno de los extremos de la significación en virtud justamente de su oposición (negación) con el otro.
- 4) Hay iteración. Hay una repetición persistente de algunos significantes buscando el “sellado” del signifiante en el sentido común del receptor. La sellación, sin embargo, no es inocente dado que si entendemos la misma al modo en que la entiende Derrida, la noción de “iterabilidad” implica un momento de alteridad en tanto cada vez que cierto elemento aparece en distintos contextos, incorpora una diferencia. Al reproducirse se re-instituye dado que su identidad nunca es una unidad cerrada (Derrida, 1971). En esa re-institución el objetivo será indagar si el “plus” que se obtiene de la repetición arrastra consigo otros significantes anexos que se intenta reforzar (Ejemplo: al apelar permanentemente a la repetición del signifiante “diálogo” no sólo se estaría buscando sellar que en esta gestión se resuelve el conflicto a través del diálogo sino también evidenciar la supuesta “ausencia” del mismo en la gestión de Correa)

- 5) Hay un uso particular de la llamada “pregunta o afirmación retórica”, con ello nos referimos a la pregunta o afirmación formulada de un modo tal que persigue en su formulación signar la orientación de la respuesta. A modo de ejemplo, si una figura política pregunta públicamente a la ciudadanía ¿Me acompañan a combatir la corrupción? Es evidente que la mayoría respondería que sí. Lo mismo si preguntamos por ejemplo ¿Es importante luchar contra la acumulación de poder? Lo más probable es que la mayoría también responda que sí. La cuestión será indagar qué hay detrás de expresiones como “corrupción” o “acumulación de poder”, qué identidades políticas se asocian en este tipo de formulaciones y qué significantes análogos van quedando “pegados” a este tipo de construcciones discursivas.
- 6) Expresiones comunes. Hay “líneas” o “frases” que Lenín Moreno utiliza frecuentemente y que constituyen otro grupo característico de construcción discursiva.
- 7) Emergiendo de la ausencia de tematizar 1) (o en pos de “llenar” la ausencia de profundización de las preguntas de la CP), finalmente se presenta lo que caracterizamos como “El Relato”, entendiéndolo como una estructura generalizada a la hora de narrar “la realidad” según la óptica del gobernante, poniéndose en juego todos los elementos mencionados anteriormente. El tejido de ese *relato* se enhebra, cobra relevancia y sentido en tanto y en cuanto se responsabilice al gobierno anterior de los males (actuales o pasados) y se posicione al actual Gobierno como un intento de “reparar” el daño dejado por la “mala política” ejercida durante el correísmo.

Desarrollaremos ahora cada uno de los elementos señalados más arriba:

1) Preguntas de la CP

Las preguntas son presentadas públicamente por primera vez⁸⁷ el 2 de Octubre de 2017 en el programa “El Gobierno informa”. Este programa es articulado a través de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno de Ecuador (SECOM).

⁸⁷ Si bien en entrevistas previas con medios de comunicación se venían discutiendo las “posibles” preguntas de la CP, consideramos a esta comunicación oficial como la primera que formaliza el contenido de las siete preguntas.

Transcribimos el párrafo entero donde Lenín explica las preguntas, dado que señalaremos varias cuestiones que surgen de allí:

El día de hoy, he enviado a la Corte Constitucional siete preguntas. Hemos priorizado los aspectos de mayor trascendencia para que se fortalezca nuestra democracia. Queremos recuperar el espíritu de la constitución de Montecristi, y es con ese espíritu que he planteado las siguientes preguntas:

En primer lugar, el tema de la corrupción, supresión de por vida para delitos públicos por corrupción. Se expropian los bienes de aquellos. La segunda pregunta es sobre el CPCCS, ya que debían ser ciudadanos sin ninguna afiliación partidaria que elijan las autoridades de control. Pero esto no fue así, vamos a recuperar el vigor de la participación ciudadana, con un consejo fruto de la voluntad popular. Mientras esto ocurre habrá un consejo transitorio encargado de la evaluación de las autoridades existentes. Tercera pregunta, reelección indefinida, debilita la democracia y resta eficiencia a la gestión pública. Perpetuación de una persona, no de un país. Creo que la alternabilidad amplia los derechos de participación, fortalece la rendición de cuentas y garantiza la democracia, la reelección indefinida nunca estuvo en la constitución de Montecristi. Queremos recuperar el espíritu participativo. La 4ta pregunta, somos conscientes que hay que combatir la especulación del suelo, la Ley de plusvalía ha golpeado al sector de la construcción, para dinamizar sobre la generación de empleo hacemos esta pregunta. La 5ta pregunta es cuidar nuestra casa, Yasuní, buscamos conservar la biodiversidad y el parque nacional Yasuní, 50 mil hectáreas del área intangible del Yasuní. 6ta pregunta, minería responsable. Restricción de la minería metálica en todas sus etapas. 7ma pregunta, crímenes sexuales que no prescriban nunca. Integridad y dignidad de los niños del Ecuador, como reza la constitución de Montecristi.⁸⁸

Retomando algunas consideraciones sobre análisis de discurso, señalaremos que: más importante que comunicar lo que se dice es “comunicar para construir el entorno donde eso que se dice va a circular”⁸⁹. Lo que va a circular en este caso son las preguntas de la CP y todo un entorno significativo alrededor de ellas. Si bien nosotrxs hemos analizado aquí el contenido y las implicancias de dichas preguntas, la comunicación de Lenín “en torno de” las preguntas representa algunos elementos:

- ☉ Un evento altamente democrático por contraste a las decisiones del Gobierno anterior, “aparentemente” muy centradas en el autoritarismo del Poder Ejecutivo.

⁸⁸ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=CxmESekK2o>

⁸⁹ Mueve Argentina (2018). Rosso, D. Comunicación política. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=LEKcl6TgU68&t=34s>

- ☉ Un evento que respeta la institucionalidad del país, atendiendo a la normativa vigente sin “saltarse” ninguna regla, también buscando la oposición con el Gobierno de Correa⁹⁰.
- ☉ La puesta en circulación de algunos significantes centrales para el nuevo discurso político que está construyendo Lenín Moreno, como ser diálogo, corrupción, alternabilidad, democracia, etc.⁹¹ Si bien estos significantes ya estaban circulando a través de su discurso y el de los medios hegemónicos, las preguntas le proveen un marco o cáscara a partir de la cual sostener la circulación, iteración y el reforzamiento permanente de esos significantes.

Incluso las preguntas siguen siendo superficialmente tematizadas a lo largo de los meses que dura la campaña por la CP. Tanto es así que en todas las comunicaciones de Lenín se siguen repitiendo en mayor o menor medida los mismos alegatos que en la cita que acabamos de realizar. Incluso más, cerca de la fecha de votación, Lenín insta al electorado:

Quiero reiterar el pedido de que por favor lean y conozcan las preguntas. Que las comenten con sus amigos y decidan su voto con elementos de juicio. Cada una de las preguntas tiene una razón de ser, están pensadas para que, de ser aprobadas, construyamos juntos un mejor país, tengamos más empleo, más seguridad para nuestros hijos y más bienestar para toda la familia.⁹²

La apelación es a que el electorado, dadas sus propias capacidades y libertades, “libremente” analice las preguntas, las discuta con sus coterráneos y decida su voto. Pero eso no quita que, votar afirmativamente, sugiere a la vez votar por “un proyecto de país mejor” y mejoras populares, quedando encubierto que votar sí es sumar solapadamente capital político y simbólico al poder ejecutivo (por ejemplo a través de la Pregunta 3 de la Consulta como hemos desarrollado más arriba).

2) *Constelaciones discursivas*

⁹⁰ Incluso Lenín justificó en sus programas el por qué de haber aprobado la Consulta por Decreto, sin esperar el fallo de la Corte Constitucional.

⁹¹ Lo desarrollamos en extenso en 2) Constelaciones discursivas.

⁹² Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=zTkDmjMX_f8&t=15s

Tomamos la cuestión de las constelaciones de la idea de “formación discursiva” que se desarrolla en la *Arqueología del Saber*, en donde

Por sistema de formación hay que entender, pues, un haz complejo de relaciones que funcionan como regla: prescribe lo que ha debido ponerse en relación, en una práctica discursiva, para que ésta se refiera a tal o cual objeto, para que ponga en juego tal o cual enunciación, para que utilice tal o cual concepto, para que organice tal o cual estrategia. Definir en su individualidad singular un sistema de formación es, pues, caracterizar un discurso o un grupo de enunciados por la regularidad de una práctica (Foucault, 1969:99).

Incluso Foucault se refiere literalmente a la expresión “constelaciones discursivas” como parte del entramado más amplio dentro del cual las formaciones discursivas se insertan (Foucault, 1969). Elegimos, de todas maneras, hablar aquí de constelaciones en lugar de “formaciones”, dado que consideramos al conjunto de significantes un entramado lo suficientemente amplio como para ser considerado una constelación. Si definimos una constelación como un “conjunto numeroso y agrupado de personas o de cosas de la misma naturaleza”, entendemos aquí “misma naturaleza” como un conjunto de significantes similares que en su significación podrían formar parte de la misma familia, o bien ser utilizados de modo combinatorio o equivalencial, a través de la regularidad de una práctica enunciativa. Nótese que en las constelaciones que señalaremos aquí, los significantes aparecerán en el discurso de Lenin de forma combinada, nunca aislados, siempre como parte de una constelación.

Al mismo tiempo, la constelación discursiva se nuclea alrededor de un significante que es central.

¿Cómo opera este mecanismo? Consideremos la situación extrema de una desorganización radical del tejido social. En tales condiciones (...) la gente necesita *un* orden, y el contenido factual del mismo pasa a ser una consideración secundaria. (...) el “orden” está presente como aquello que está ausente; pasa a ser un significante vacío, el significante de esa ausencia. En tal sentido, varias fuerzas políticas pueden competir en su esfuerzo por presentar sus objetivos particulares como aquellos que llenan ese vacío. Hegemonizar algo significa, exactamente llenar ese vacío (Laclau, 1996:83/4).

No requerimos en nuestro caso una desorganización radical del tejido social. Lo único que señalamos es que Lenin, al desmarcarse discursiva y simbólicamente del período anterior, está proponiendo justamente un nuevo orden que dará la apariencia de plenificar el campo siempre incompleto e imperfecto de la política. Y lo hará a través de significantes que son centrales para su discurso.

(...) estamos atribuyendo a un contenido particular la función de representar (o de encarnar) la plenitud ausente de la comunidad (...) esta encarnación –que implica hacer de esta particularidad la expresión de algo distinto de sí misma- es posible solamente en la medida en que un contenido particular entra en relación de equivalencia con otras particularidades (Laclau, 2002:35).

Así, hemos identificado cuatro constelaciones en torno de la Consulta Popular:

1. LA CONSTELACIÓN BLANCA Y PURA

Significante Nodal: DIÁLOGO.

Significantes asociados

- Familias – confianza – acuerdo – reconciliación -integración afectiva – unidad – inclusión – solidaridad – unión – esperanza - sociedad solidaria y corresponsable.
- Transparencia – equilibrio - diálogo nacional – tolerancia - absoluto respeto - honestidad – equidad - recuperación de la decencia - ambiente de paz - nuevo Ecuador- pacífico y productivo -justicia social.
- Entusiasmo democrático - democracia saludable - trabajo conjunto – participación – pueblo -participación directa - amplitud de voces - participación organizada de la ciudadanía - verdadera libertad de expresión.
- Alternancia política - nuevos liderazgos - relevo generacional - campaña limpia - nuevos cuadros - gobernar con respeto a las diferencias.
- Legítimo y constitucional – instituciones – Constitución de Montecristi

Veamos el Gráfico 1

GRÁFICO 1



Consideramos que hay un significante “nodal”, en torno del cual se articula la constelación discursiva. Si tomamos este primer ejemplo de la constelación “blanca y pura” definimos como punto nodal al significante “diálogo”. ¿Qué significa esto? Que en torno de él gira toda la cadena asociativa y que los diversos significantes que circulan en torno de “diálogo” (familia, confianza, transparencia, paz, verdad, alternancia, etc, etc.) operan como sustituciones dentro de la misma constelación. A la vez, el significante nodal resiste con presencia a lo largo de todos los elementos o figuras retóricas que mencionamos: es decir, “diálogo” no es sólo el núcleo de una constelación discursiva, es también el eje de uno de los principales antagonismos, la iteración

más potente así como un elemento reiterado en las “expresiones comunes” o las “afirmaciones retóricas”.

Ni qué decir de su rol en el “relato” construido por Lenín Moreno. “Diálogo” remite también a una demanda insatisfecha del régimen correista. A partir de la lectura de un dirigente confrontativo y poco propenso al diálogo, Lenín Moreno “recoge” la demanda implemificada de Rafael Correa y lo transforma en una diferencia que marca el límite entre su figura y la de Correa, límite que constituye una exclusión:

Correa=no-diálogo	Lenín=diálogo
-------------------	---------------

Nos atrevemos a concluir que “diálogo” es el significante vacío central, Caballo de Troya en todo el discurso de Lenín Moreno.

2. LA CONSTELACIÓN “OSCURA DEL PODER”

Significante Nodal: CORRUPCION

Significantes asociados

- Bienes públicos -deber público – cumplir – independencia de funciones
- Víctimas – latrocinio – culpables – encubridores - discrecionalidad
- Cirugía mayor a la corrupción - desempeño recto y apegado a derecho - , lucha contra la impunidad - Constitución -Ley
- “La ruta del dinero” - serias deficiencias – clientelismo - contrabando

Aquí representado en el gráfico 2:

GRAFICO 2



En cuanto al significante nodal “corrupción”, nótese algunos elementos:

Primero se redujo el problema de la corrupción a lo estrictamente “estatal”. El Estado fue la fuente, el medio y el fin de todos los males. Con esto desaparecía su carácter relacional y la mismísima contraparte del vínculo: los empresarios, los gobiernos extranjeros, las agencias internacionales, los paraísos fiscales, etc. Luego se recortó para circunscribirla a la corrupción “correísta”. En esta última poda se esfumó toda la complejidad estatal de agencias, procedimientos, dinámicas, prácticas y funcionarios que potencialmente intervienen en diferentes grados y escalas en el fenómeno de la corrupción. (Ramírez Gallegos, 2020: 372)

La corrupción se configuró como un significante simbólico de los discursos de Lenín Moreno, que rápidamente fue asociada al tercer significante que exponemos a continuación, y permitió justificar el discurso de austeridad del Estado, subsidiario de la “eliminación” de la corrupción, porque frente al diagnóstico de un Estado obeso y elefantiásico, la lucha contra la corrupción fue igual al logro de un Estado mínimo (Ramírez Gallegos, 2020).

3. LA CONSTELACIÓN “DEL AHORRO”

Significante Nodal: ESTADO

Significantes asociados

- Reactivar la economía - dolarización - inversiones – privado - generación del empleo - reconstrucción y reactivación productiva.
- Recursos públicos – austeridad – excesos - privilegios - Decreto ejecutivo de austeridad fiscal – ahorro.
- Esfuerzo colectivo – convergencia - economía solidaria - trabajo en equipo.
- Obligaciones tributarias - estabilidad tributaria - consolidación fiscal - cultura del trabajo.
- Administrar la deuda del país - diálogo con los trabajadores e indígenas - gasto excesivo - deuda histórica -gasto abultado.

Lo vemos mejor en el Gráfico 3:

GRAFICO 3



Si bien la señalamos como una constelación con impronta propia, la constelación del “Ahorro” es subsidiaria de la anterior y su significante nodal, “Corrupción”, dado que es en pos de la corrupción del gobierno correista, que se justifican permanentemente todos los discursos que sostienen las medidas de ajuste que tomará posteriormente el gobierno de Lenín Moreno (recortes a la salud y la educación pública, despidos en el sector estatal, demonización de lxs funcionarixs públicos, etc).

4. LA CONSTELACIÓN “SAURÓN”⁹³

Significante Nodal: PODER

⁹³ De “El Señor de los Anillos”. La atribución de este nombre fue en principio nuestra, pero cuál no sería nuestra sorpresa cuando en una de las entrevistas de aproximadamente el 4to mes de análisis, el mismo Lenín Moreno refiere a la saga de “El señor de los Anillos” y al anillo del poder y los estragos que el poder causaba en los personajes.

Significantes asociados

- Reelección indefinida - distorsión de la vida democrática – caudillismo - dictadura disfrazada de democracia – aberración política.
- Violación a la intimidad⁹⁴ - físgón – espionaje - oscuro
- Acumulación de poder – enamorarse del poder - anillo del poder - obsesión por el poder - prepotencia de aspirar a perpetuarse en el poder- caduco – partidismo – propaganda.
- Confrontación – virulencia – autoritarismo – mentira -gobiernos autoritarios- prepotencia – rencor – odio -opresor

Queda explícito en el Gráfico 4:

GRÁFICO 4



⁹⁴A propósito de la cámara oculta en su despacho.

Algunas cuestiones a señalar respecto de las constelaciones aquí presentes.

Una primera operación se relaciona con “correr el eje”. Con esto nos referimos específicamente a la importancia de focalizar la 1era constelación y en particular el significativo nodal, “diálogo” como núcleo de la inauguración discursiva de Lenín Moreno.

Varios analistas ecuatorianos (...) concuerdan en la idea de que la voluntad de “diálogo” y de “apertura” del nuevo gobierno no se debe tanto a profundas convicciones democráticas como a la exigencia de enfrentar la gravedad de la situación económica⁹⁵ y de definir quién será percibido como responsable de ella ante la opinión pública (Labarthe, Upery, 2017: 8).

Tal como decíamos en *1) Preguntas de la CP*, si vamos específicamente al caso de la Consulta Popular vemos que la misma es presentada a partir de estas constelaciones como una medida “altamente democrática”, “popular”, “transparente” y demás atributos, pero en ningún momento se discute públicamente el contenido y la implicancia de las preguntas en los discursos de Lenín Moreno. La CP tuvo su bandera y es el “diálogo”. Ahora cabe afirmar que el diálogo es la cáscara vacía de la nulidad de la discusión política. En nombre del diálogo el eje se desplaza. Sin ir más lejos “diálogo” es la palabra que más cantidad de veces aparece en los discursos de Lenín que hemos analizado desde Septiembre 2017 hasta Febrero 2018.

Una segunda operación a señalar en relación a “correr el eje” tiene que ver con el fuerte anti-correísmo como marca distintiva de los discursos de Lenín Moreno. Si observamos la constelación “Oscura del poder” cuyo eje es el significativo “corrupción” y la constelación “Saurón” con el significativo “poder” podemos fácilmente señalar la impronta de separación que caracterizó los discursos de Lenín y cómo esta relación por oposición o antagonismo confirió identidad a los discursos del actual Presidente de Ecuador. La cuestión es demonizar al contrincante, definirse por oposición a él. Una vez más, la posición sigue consistiendo en “correr el eje” desde el momento en que evade la verdadera discusión que debería remitir a qué

⁹⁵ Sobre esto, no es el objetivo de la presente tesis realizar un análisis económico de la situación del Ecuador durante 2017 pero se pueden señalar elementos problemáticos de esta situación, como ser la deuda pública (con el Banco Mundial, con el FMI pero principalmente con China), la necesidad de la reducción del déficit fiscal, el estancamiento del PBI, la caída de los ingresos petroleros y las numerosas denuncias de corrupción endilgadas al gobierno anterior (Ramírez Gallegos (Ed.) 2020)

propuestas y/o decisiones conforman su propia gestión de Gobierno. Pero el poder significativo del discurso de Lenín no se agota en la desmarcación: su discurso no sólo impone significantes que han sabido ser hegemónicos, sino que también es un discurso prescriptivo, impone ciertas “reglas de juego” que Correa como contrincante incumpliría. Ejemplos de esto:

Felicito a quienes están expresando sus criterios con altura, con razonamientos técnicos, sin altisonancias ni agresiones, pensando siempre en el país y en el futuro de nuestros hijos.⁹⁶

En estos últimos días vivimos escenas de un estilo de hacer política basado en la confrontación, la descalificación y el irrespeto. Un estilo que ya no va más en nuestro país. No importa a quienes se agravie. Todos hemos terminado siendo víctimas de la virulencia, del autoritarismo y de la mentira. La historia juzgará cada acto en su justa dimensión. Lo que resulta realmente doloroso es que esos episodios alejan a los jóvenes de la política y hacen que la sociedad dé las espaldas a sus propias instituciones democráticas.⁹⁷

Otro elemento a señalar a partir de estas constelaciones se relaciona con el sujeto enunciador. Hay una suerte de “despersonalización” de Lenín como discurso de crítica. Con esto queremos decir que lo personal en los discursos de Lenín Moreno tiene nombre y apellido: Rafael Correa. A él se le atribuye el mote de “caudillo”, “dictador”, “fisgón”, “obsesionado con el poder”, etc. Todos esos rasgos no son solo de una gestión de Gobierno: son personales y atribuibles a una única persona. Ni siquiera es necesario nombrarla pero en su discurso “se sabe” que si está haciendo esas atribuciones están dirigidas a alguien específico y sin lugar a confusiones. El discurso de Lenín propone así un aparente “eje colectivo”:

No se hace nada para los ciudadanos sin los ciudadanos.⁹⁸

La soberanía recordemos radica en el pueblo. Nosotros solo somos mandatarios. Nuestra revolución es democrática. No hay dueños, no hay propietarios, los dueños de esta revolución son ustedes. Esta transformación no la puedo hacer solo, necesito hacerlo con ustedes, nada para ustedes, sin ustedes, todo con ustedes.⁹⁹

⁹⁶ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=DA9mpMz14o8>

⁹⁷ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=p0EBybY2-lk>

⁹⁸ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=nwdgb0nc0t8>

⁹⁹ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CxmESekK2o>

Y este eje colectivo, condensado aquí¹⁰⁰



Así, “El gobierno de todos”, se presenta como antagónico a la figura de Rafael Correa a quien se lo presenta como él mismo, en pos de resaltar el personalismo de poder.

3) *Antagonismos*

Sin intención de ahondar profundamente en la dimensión del antagonismo, tal como la entiende Laclau, entendemos los mismos no como una contradicción (Laclau, Mouffe, 1985) sino como “núcleo traumático” alrededor del cual se estructura el orden social, “(...) la presencia del Otro me impide ser totalmente yo mismo. La relación no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas.” (Laclau, Mouffe, 1985: 168)

La relación entonces no surge de identidades plenas, sino de que mi identidad está definida negativamente en mi relación con el exterior constitutivo. El/la otro es “aquello que no soy” y que “me impide ser yo mismo” con plenitud y en esa relación entre ambos cobra sentido la identidad de cada uno. En este caso, configurar el espacio discursivo a través de significantes antagónicos persigue, en definitiva, conferirle fuerza a uno de los extremos de la significación en virtud justamente de su oposición (negación) con el otro. “El antagonismo representa esa

¹⁰⁰ Lema actual del gobierno de Lenín Moreno.

relación especular que permite establecer una identidad que en su precariedad se ve amenazada porque su existencia es tributaria de la presencia del otro” (Biglieri, Perelló, 2012:46).

Veamos algunos casos recopilados del discurso de Lenín Moreno,

Institucionalidad ↔ Corrupción

Diálogo ↔ Polarización y agresividad

Alternancia política ↔ Concentración de poder

Expresión popular ↔ Autoritarismo

Nuevo ambiente ↔ Polarización política

Democracia ↔ Autoritarismo

Verdad ↔ Mentira

Vamos a votar por la democracia, contra el autoritarismo, por la transparencia frente a la corrupción, por la naturaleza frente a la destrucción del medio ambiente.¹⁰¹

Los significantes que Lenín proclama como bandera nunca tendrían sentido si no existiera su significante antagónico. Su significante antagónico es identitariamente necesario para conferirle sentido a su postulación. De allí proviene su vigor, de allí la insistencia del antagonismo en los discursos de Lenín Moreno, como un elemento completamente necesario para crear sentido y diferencia con la gestión política previa. Porque finamente se condensa también lo que señalábamos más arriba y que se presenta como antagónico:

Lo colectivo ↔ Rafael Correa como sí mismo

¹⁰¹ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=BChS3bcPYWo>.

4) Iteración

Señalamos aquí algunos de los significantes reiterados incesantemente en los discursos de Lenín Moreno:



Para la deconstrucción, conservar una identidad, significa transformarla, ya que el signo nunca será una unidad cerrada (Biglieri, Perelló, 2012) es decir, la identidad de un signo se encuentra a perpetuidad diferida. ¿Qué quiere decir esto? Que la iteración de estos significantes incluso excede el discurso de Lenín: dado que su identidad no está cerrada ni será en ningún momento plena, su repetición permite pensar en un “resto” abierto a futuras significaciones.

Pero incluso en una identidad diferida, el efecto de repetición tiene un nivel de sellación de los significantes:

Lo que vale para el destinatario, vale también por las mismas razones para el emisor o el productor. Escribir es producir una marca que constituirá una especie de máquina productora a su vez, que mi futura desaparición no impedirá que siga funcionando y dando, dándose a leer y a reescribir (Derrida, 1971:11).

Si bien la noción de iterabilidad implica un momento de alteridad, lo destacable es justamente que como ningún contexto agota por completo al signo (Biglieri, Perelló, 2012) esto implica que en la construcción discursiva de Lenín estos significantes operan a través de la repetición, pero la re-iteración no agota su capacidad significativa y por ello, posteriormente podrían ser re-apropiados en una nueva construcción discursiva (nos referimos a otros discursos políticos que intenten disputarle la hegemonía al de Lenín).

5) Preguntas /afirmaciones retóricas

¿En qué consiste la “pregunta o afirmación retórica”? Se trata de una pregunta o afirmación que se formula sin esperar respuesta, con la finalidad de reforzar o reafirmar el propio punto de vista, al mismo tiempo que incentiva al oyente a reflexionar sobre un asunto o que adopte un cambio en su conducta.

Veamos algunos ejemplos en los programas de Lenín Moreno:

- ¿Eso no es espionaje, eso no es deslealtad?¹⁰²
- ¡Les invito a confiar en este Gobierno!
- No dejemos que la obsesión por el poder genere dudas en la ciudadanía.
- No es el momento de transigir frente a la corrupción
- ¡Seamos quienes digamos basta a la corrupción!
- ¡Nadie puede negar el derecho de participación política a un pueblo! ¡Nadie!

Lo más probable es que la respuesta a estas preguntas o afirmaciones retóricas sea asertiva. Pero como bien sabemos, por su carácter relacional, el discurso trabaja en “aquello que se dice” tanto

¹⁰² En relación a la cámara oculta en su despacho.

como en “cómo se dice lo que se dice”. La cuestión no es si la respuesta a las preguntas que hace Lenín es asertiva, sino si es posible distinguir la estrategia discursiva de esta operación en particular.

En efecto,

La Consulta Popular acelera esta estrategia, guiña el ojo a las organizaciones sociales, juega con el sentido común de las grandes mayorías con preguntas a las que es difícil decir No (...) Detrás del populismo penal y la demagogia ambiental que apelan a los sentidos comunes de la gente (los y las votantes dirán ¿cómo oponerse a penalizar a los violadores, corruptos y defender el medio ambiente?) existen temas cuya aprobación empata con los intereses de los grandes grupos económicos del país.¹⁰³

Veamos algunos ejemplos más del discurso de Lenín Moreno:

- ¿Cómo es posible que se haya promocionado la existencia de una inversión de 3 mil millones de dólares cuando no existe ni convenio, ni acuerdo ni nada que se le parezca?¹⁰⁴
- ¡Convoco a la ciudadanía a expresarse libremente!
- Vamos a desterrar juntos la corrupción, vamos a desterrar juntos el clientelismo, el debilitamiento de las instituciones, la falta de ética, la falta de ética en la política principalmente.
- No vamos a permitir que nos quiten lo mejor de la democracia que es el voto del mandante.
- Queremos un país con instituciones democráticas, sin dueños, con justicia y equidad.
- Es urgente la continuación de las obras detenidas por procesos inconclusos del régimen anterior. Para garantizar el acceso a la ciudadanía de las obras que se hicieron con su dinero y que no se terminaron de construir.
- Decidan ustedes compatriotas, donde está la coherencia, la coherencia con la Patria, en donde la seriedad, en donde la integridad moral.
- ¡A desterrar el odio y la violencia!
- Que nadie se eternice en el poder.

¿Qué construcción discursiva se consolida en este tipo de preguntas o afirmaciones retóricas?

Nótese que la mayoría de las preguntas o aseveraciones son realizadas en un modo imperativo, utilizando significantes fuertes que ya hemos mencionado en las constelaciones discursivas, como ser: “poder”, patria”, “democracia”, “corrupción”, “pueblo”, etc. Este tipo de aseveraciones busca nuevamente tener el control de la visibilidad sobre aquello que se quiere poner el eje, ya no únicamente desde la mera enunciación, sino también desde una interpelación al destinatario, interpelación que configura su destino posible en el voto de la Consulta Popular.

¹⁰³ Foro de los comunes. La banca votará sí en la Consulta Popular ¿a qué costo? 3/2/2018. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/la-banca-votara-si-en-la-consulta-popular-a-que-costo/>

¹⁰⁴ Inversión hecha durante gobierno de Correa.

Es decir, el acto de “votar” tampoco es una operación neutral sino una posible respuesta a la interpelación que producen estas aseveraciones.

6) *Expresiones comunes*

La función de las mismas puede corresponder a lo que Verón llama “fórmulas relativamente aisladas”, que poseen un valor metafórico (de substitución) respecto del conjunto de la doctrina de un enunciador o una posición política (Verón, 1987). En este caso operarían en sentido positivo, en tanto constituyen una suerte de “recordatorios” o “abreviaturas” de la posición discursiva sostenida por Lenín.

Ejemplos:

- El gobernante debe ser generoso de espíritu, sereno y dispuesto a devolver el poder cuando se lo pidan.
- El dueño del poder es el pueblo.
- Esta transformación no la puedo hacer solo, necesito de todos ustedes.
- No hay dueños, no hay propietarios. Los dueños de esta revolución son ustedes.
- Nada para ustedes sin ustedes.
- Ustedes, compatriotas, tienen que convertirse en veedores ciudadanos, que ayuden a limpiar de malos ejemplos el entorno de nuestros hijos.
- Las obras son del Pueblo, deben controlarlas ustedes.
- No hay nada más soberano que el voto del mandante.
- Solo podemos defender lo que amamos pero solo amamos lo que conocemos.
- Que nadie se eternice en el poder.
- Nunca más autoridades nombradas a dedo.

7) *El relato*

Finalmente, entendemos la figura del “relato” como una confluencia de todos los elementos mencionados anteriormente, que configuran la constitución de un nuevo escenario discursivo. El relato se establece como un elemento de carácter mítico, entendiéndolo como un esquema delimitado, sujeto a condiciones determinadas, que requieren de un enunciador privilegiado.

Es importante señalar lo que resalta Laclau sobre esto,

Entendemos por mito un espacio de representación que no guarda ninguna relación de continuidad con la "objetividad estructural" dominante. El mito es así un principio de lectura de una situación dada, cuyos términos son externos a aquello que es representable en la espacialidad objetiva que constituye a una cierta estructura. La condición "objetiva" de emergencia del mito es, por ello, una dislocación estructural. El "trabajo" del mito consiste en suturar ese espacio dislocado, a través de la constitución de un nuevo espacio de representación. La eficacia del mito es así esencialmente hegemónica: consiste en constituir una nueva objetividad a través de la rearticulación de los elementos dislocados. Toda objetividad no es, por lo tanto, sino un mito cristalizado (Laclau, 1990: 77).

La primacía de este “nuevo” mítico relato surge a posteriori del proceso electoral de 2017, como una renovación discursiva que tiene objetivos muy concisos. En primer lugar, intenta separarse de manera inmediata del discurso del correísmo y de la figura de Rafael Correa, quien también desde el “minuto cero” de la asunción de Lenín comienza a criticar el proceso de separación del nuevo Gobierno y en particular de la figura presidencial. El proceso de polarización discursiva que se inaugura, no es sino una continuación de la polarización previa (correistas/anticorreistas) pero que ahora encarna la polarización que antes se colocaba afuera, en figuras dentro del mismo movimiento (Lenín/Correa).

En segundo lugar, ese discurso de separación del discurso correista comienza a ser, no solamente diferencial, sino de crítica de la gestión anterior (gestión de la que el mismo Lenín Moreno formó parte desde el momento inaugural y en cargos relevantes). Allí se enhebra una herramienta discursiva fácilmente identificable en el plano regional de Latinoamérica, caracterizada por la crítica “integral” de la gestión progresista previa, que fundamentalmente reposa en la denuncia permanente de Corrupción¹⁰⁵ respecto del gobierno precedente¹⁰⁶.

Veamos algunos ejemplos de los que estamos mencionando aquí:

- Comenzamos con un país polarizado al borde de la violencia, con altas autoridades procesadas por la justicia o prófugos, con una delicada situación económica a la que se calificó de manera siniestra como “mesa servida”, con opositores políticos que no dudan ni un solo momento en mentir ni amedrentar.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Significante señalado como nodal en el gráfico 2 de las constelaciones discursivas.

¹⁰⁶ Notorios y coincidentes son los casos de Argentina, con los procesos judiciales iniciados a Cristina Fernández de Kirchner y Brasil con el mismo proceso aplicado a Lula da Silva sin mencionar el proceso de *impeachment* realizado a Dilma Rouseff.

¹⁰⁷ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=p0EBybY2-lk>.

- Todavía no comprendo cómo se han privilegiado obras faraónicas en lugar de cubrir lo más elemental para la gran mayoría de ecuatorianos, como lo es el agua y la salud.
- Yo le digo al pueblo la verdad. El Consejo de Participación Ciudadana tiene muchas dudas, está compuesto por personas muy cercanas al anterior presidente y eso no puede volver a pasar.¹⁰⁸
- Todos lo saben, heredamos una situación muy compleja. La estamos enfrentando y además estamos saliendo adelante.¹⁰⁹

Este escenario de denuncia tiene su correlato fáctico en el conocido *Lawfare*, que consiste en el proceso de judicialización de la política (diversas causas judiciales contra unx o más funcionarixs del Gobierno saliente, acompañados de una descomunal difusión mediática), proceso que comienza a volverse tema de los ámbitos de discusión a partir del triunfo de gobiernos de derecha en países de Latinoamérica.

La utilización del derecho y de todo el aparato jurídico del Estado para aniquilar al adversario político se calificó prontamente bajo el marchamo de “*lawfare*”, definiéndose el mismo como un método de guerra no convencional por el cual la ley se utiliza como un medio para alcanzar un objetivo militar. El éxito del mecanismo radica en su capacidad para utilizar la legitimidad del sistema de justicia y un discurso apuntalado por los medios de comunicación que justifica la aniquilación jurídica de aquellos ya condenados mediáticamente (Ramírez Gallegos (Ed.) 2020:157).

Pero el *Lawfare* requiere, además de las herramientas jurídicas y mediáticas, la conformación de un escenario discursivo que prepare el terreno para las denuncias. Este terreno se configuró tanto desde el día uno de la asunción de Lenín, como crítica al período anterior, como desde la órbita discursiva de Rafael Correa, quien inmediatamente en redes también comenzó a criticar la gestión de quien fuera su candidato por la Revolución Ciudadana. También hemos mencionado el proceso de judicialización dirigido al vicepresidente, Jorge Glas, que finalmente a fines de 2017, previo a la realización de la CP es sentenciado a seis años de cárcel como coautor de un delito de asociación ilícita. Si bien no es nuestro objetivo analizar los pormenores del proceso judicial (Glas sigue en prisión al momento de redacción de la presente Tesis), señalaremos que en el marco de la campaña por la CP este tipo de discursos de denuncias no solamente:

¹⁰⁸Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2018). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=q9Abm5rRHaw>.

¹⁰⁹Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2018). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.facebook.com/watch/?v=913395052153286>.

- a) Extraen legitimidad al dirigente cuestionado (Jorge Glas como referente político de Rafael Correa y el mismo Correa que acumula una gran cantidad de causas judiciales en Ecuador¹¹⁰).
- b) Extraen legitimidad a la política como práctica social.

Y es relevante preguntarnos qué tipo de herramienta constituye el discurso sobre la denuncia, dado que la política deslegitimada no tiene el mismo efecto para todos los estilos de discursos políticos.¹¹¹

En tercer lugar, la propuesta discursiva de Lenín no se agota en la desmarcación y la crítica: también contiene la utópica propuesta de una sociedad reconciliada, plena y carente de conflictos. Vemos algunos ejemplos:

- Sigamos juntos en la construcción de un mejor Ecuador, tengan la seguridad de que se vienen tiempos mejores, han pasado siete meses desde que Ecuador puso su confianza en mí para liderar su destino. Juntos cada día seguiremos caminando por la ruta del progreso, de más producción, de una reconciliación nacional total.¹¹²
- Ratificamos el llamado a todos los sectores productivos y sociales a profundizar el diálogo y el compromiso para sacar adelante a nuestro país. Ecuador entero pide unidad, Ecuador entero pide paz, pide trabajo y estas serán nuestras prioridades. Insisto, el país nos pide fundamentalmente unidad, paz y trabajo.¹¹³

Retomando a Laclau, reconocemos que “(...) una dimensión de opacidad será siempre inherente a las relaciones sociales. El mito de la sociedad reconciliada y transparente es simplemente eso: un mito” (Laclau, 1990: 52). ¿Por qué vale la pena insertar el discurso de la reconciliación total? Porque siempre es más prometedora la propuesta de una certeza: varias certezas (las constelaciones, las iteraciones, las preguntas o afirmaciones retóricas, etc.); todo coadyuva hacia el mismo mítico lugar de la certeza. Si, en cambio, transmitiéramos un discurso signado por la contingencia o la permanente disputa de las relaciones sociales, eso significa que ellas pueden ser radicalmente transformadas a través de la lucha, que hay una radical libertad no limitada por ningún esencialismo ni determinismo. Discursivamente, no lleva agua al molino de acumulación del capital político.

¹¹⁰ Rafael Correa acumula al día de hoy 31 causas judiciales.

¹¹¹ Mueve Argentina (2018). Rosso, D. Comunicación política. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0wb7j3iaqMQ>

¹¹² Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2018). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=q9Abm5rRHAW>

¹¹³ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2018). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=wtEm9QnKdGk>

En efecto, la propuesta de la sociedad reconciliada alude también a la “demanda” que se habría generado a partir de las aparentes carencias del Gobierno anterior y que hemos mencionado previamente en este capítulo. Esto también constituye una forma de “*demanding- an- explanation*” (pedir una respuesta) que Lenín Moreno logró capitalizar.

Esta última (la demanda) es el marcador de una falta en el orden comunitario y en el nivel subjetivo, y abre la comunidad a lo que la excede, visibilizando sus propios límites. La demanda conecta, en la teoría de la hegemonía, los niveles subjetivo y objetivo mostrando que ambos están articulados en torno a una falta constitutiva. En ese sentido, una demanda está al mismo tiempo adentro y afuera del orden comunitario: adentro, porque es una demanda elevada al orden particular y sobre la distribución existente dentro de ese orden; afuera, porque ese orden no la puede satisfacer plenamente y la demanda apunta a un más allá del orden mismo. Que haya una demanda indica que el orden no puede clausurarse y presentarse como universal (Groppo, 2011:62).

Que haya una demanda y que esta pueda ser “plenamente” respondida forma parte del relato que propone suturar lo social. Pero los discursos de sutura, sólo diseñan el espacio para la configuración de nuevas demandas, dado que el orden nunca será lográndolo abarcar todo aquello que se demanda, ni resultará ser pleno, ni completo.

7. 1) *El Relato en relación a la Consulta Popular*

También es relevante caracterizar el relato construido particularmente en torno de la Consulta Popular. Esto involucra todos los elementos que hemos señalado en el apartado anterior, pensados ahora desde la lógica misma de la CP, en tanto ellos operan de refuerzo y le dan el marco a las razones por las que discursivamente fluyen los discursos a favor de dicha Consulta.

Señalábamos con Laclau que “(...) es mítico todo espacio que se constituye como principio de reordenamiento de los elementos de una estructura dislocada.” (Laclau, 1990: 83) Así, la construcción a través de los elementos previamente mencionados (constelaciones discursivas, iteraciones, expresiones comunes), de todo lo que configura este relato, revela el surgimiento de un re-ordenamiento de la estructuración política y discursiva de la figura presidencial que – dotado de la investidura- construye esta nueva configuración de elementos por oposición a elementos dados previamente (Correa).

Veamos algunos ejemplos de los discursos de Lenín Moreno:

- “¡Que nadie nos interprete el sentimiento ciudadano!”¹¹⁴
- “Que nadie se arrogue la decisión del pueblo ecuatoriano.”¹¹⁵
- “(...) y cada uno de ustedes podrá elegir con total **libertad**, repito, con total **libertad**, la consulta es a favor del país, a favor de ustedes y de nuestros hijos.”¹¹⁶
- “Era necesaria la **libertad** de expresión, que los movimientos sociales pudieran expresarse más **libremente**.”¹¹⁷
- “Convoco a la ciudadanía a expresarse **libremente** y a respaldar unánimemente la consulta popular y sus preguntas.”¹¹⁸
- “Queremos ir a las urnas para favorecer el combate a la corrupción, para combatir los abusos contra nuestros niños y adolescentes, y para ampliar y mejorar nuestros derechos y **libertades**. Ninguna presión política debe ni puede impedir que el Pueblo como es el único soberano de la democracia decida sobre su presente y su futuro porque el futuro es de nuestros hijos y eso es sagrado para todos nosotros.”¹¹⁹
- “No se trata de apoyos que sí porque sí, se trata de un apoyo absolutamente consciente de lo que está en juego.”¹²⁰

En particular sobre el voto en la CP, no sólo se deposita discursivamente una expectativa o esperanza de la “sociedad reconciliada”, como decíamos un poco más arriba. También se trabaja sobre el eje de la libertad individual dado que, según este discurso, tendríamos dos tipos de votantes posibles:

- a) Lxs votantes que, usando su libertad, optan por la paz, la reconciliación de la sociedad, la anticorrupción, el no personalismo, etc. Y lo hacen en apariencia “por *motus proprio*”
- b) Lxs votantes que, en una limitación de su libertad, fueron co-optadxs por las formas oscuras de manejo de poder, lo corrupto, lo autoritario, etc: no lo hacen solxs, fueron cooptadxs.

¹¹⁴ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=V6qyFwhZ77E>

¹¹⁵ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=V6qyFwhZ77E>

¹¹⁶ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CxmESekK2o>

¹¹⁷ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Entrevista CNN. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=sEb2DSsfVpk&t=13s>

¹¹⁸ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=V6qyFwhZ77E>

¹¹⁹ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=p0EBybY2-lk>

¹²⁰ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=p0EBybY2-lk>

III. 4. La dislocación en el movimiento Alianza País

¿Qué rol juega aquí la *dislocación*? Si pensamos en una identidad conformada como una estructura que se instancia discursivamente, es imposible pensarlo como un núcleo estático, cerrado, constituido de una sola vez y para siempre. Partimos de la base de que las identidades nunca consiguen constituirse como plenas porque siempre “son” en relación a otras identidades, se constituyen de manera relacional y el hecho de que no se encuentren cerradas a nuevas posibilidades proviene de una consideración “anti-esencialista” de las mismas. Que la estructura se instancie de manera relacional también la vuelve contingente, en el sentido de que podría ser de un modo tanto como de otro, no hay un determinismo en su identidad, no hay una unilateralidad en sus atributos. La dislocación refiere a los procesos en los cuales la contingencia de esa estructura discursiva se hace visible.

La dislocación es el fracaso de que una estructura se cierre como tal. Con ello, admite que toda identidad (y objeto social) de por sí está dislocada porque depende de un exterior que -a la vez que la niega- es su condición de posibilidad (Biglieri, Perelló, 2012:47).

En este sentido, la dislocación estructural implica también que la estructura no posee en sí misma las condiciones de su futura posible rearticulación: es estricta posibilidad y en este sentido las posibles rearticulaciones serán eminentemente políticas en tanto es la política el campo de los mayores desniveles estructurales (Laclau, 1990). Pero al mismo tiempo “las respuestas a la dislocación se disparan en un contexto de relativa estructuralidad en la que los sujetos encuentran los lenguajes disponibles y creíbles que les sirvan como posibles respuestas a la dislocación. Por lo tanto, toda demanda está inscrita en espacios de significación más amplios” (Aboy Carlés et al. 2013: 54). Esto quiere decir que si bien las respuestas a una identidad dislocada son estricta posibilidad, no se dan en el marco del completo sinsentido sino que requieren cierto contorno discursivo previo para reordenarse. ¿Cuál es la estructura dislocada aquí? Pensamos al movimiento Alianza País como identidad dislocada y esto implica pensarla como incompleta, amenazada por exteriores, susceptible de reconfigurar su sentido hacia otras direcciones.

Sabemos entonces qué es lo que se disloca, ahora bien, ¿cómo se disloca? Sostenemos que el Referéndum constitucional y Consulta Popular realizado en Febrero de 2018 tanto como los discursos contruidos en relación a él, son la consolidación material del momento de máxima dislocación de Alianza Pais. Es también la consolidación de la ruptura de dicha identidad política.

¿A través de qué elementos se produce esta dislocación? Allí sostenemos que la configuración discursiva del primer mandatario y el análisis que hemos realizado sobre esta configuración, es la forma en que esta dislocación se volvió posible. En ese sentido, la CP opera como condición de posibilidad de esta dislocación. Si bien la CP es lo que señalamos como “consolidación de la ruptura”, la misma tiene su origen en procesos previamente desarrollados: se puede señalar como un primer momento de fraccionamiento de AP, el año 2016 cuando la discusión interna dentro del movimiento era sobre el candidato presidencial posible para 2017: Lenín Moreno (correismo moderado) /Jorge Glas (correismo fuerte). Desde allí, según señala Pabel Muñoz las posiciones empezaron a partirse en dos facciones claramente diferenciadas, entre quienes apoyaban una candidatura y empezaron a manifestar gestos de desconfianza hacia la otra candidatura y viceversa¹²¹.

Pero un segundo momento en el proceso de fractura puede señalarse durante el año 2017 y los primeros meses de gestión de Lenín Moreno, ya como Presidente en funciones, dado que sus acciones de “consolidación” de su propia imagen como Gobernante lo van colocando lentamente en el extremo opuesto de aquello que buscó generar el movimiento del cual él formó parte.

El “principio del fin” de la fractura es – efectivamente- la propuesta de la CP por parte de Lenín Moreno y el alejamiento definitivo del discurso ligado a Rafael Correa. Sumado a esto, agregamos el intento de destitución de Lenín como Presidente del movimiento AP en octubre de 2017.

Entonces, en relación el movimiento interno de la fuerza Alianza Pais podemos decir que:

- **1er. Fraccionamiento** – 2016 – Debate sobre futuro candidato a Presidente por el movimiento Alianza Pais. Partición en dos “bandos”.

¹²¹ Daney, B (2019). Entrevista a Pabel Muñoz. Manuscrito Inédito.

- **2do. Fraccionamiento** – Mayo a Septiembre de 2017 – Discursos de Lenín Moreno como Presidente desmarcándose de Rafael Correa.
- **3er. Fraccionamiento** (Consolidación de la ruptura de AP) – septiembre 2017 a febrero de 2018– Consulta Popular y discursos de Lenín Moreno, sumado a la expulsión de Lenín de AP por parte de figuras políticas del círculo correista, la disputa legal en torno a este tema y consecuentemente la desafiliación de Rafael Correa del movimiento AP¹²².

Entonces, lo dislocado es la identidad del movimiento AP. Recordemos que en el Capítulo II hemos desarrollado dicha identidad a partir de:

- Cierta “estabilidad” que permite señalar algunos rasgos diferenciales
- La necesidad e importancia de la figura central, a saber, Rafael Correa
- La oposición discursiva a determinados elementos identitarios y políticos del período previo que constituyen el exterior constitutivo de esta identidad.
- El carácter de movimiento de AP en lugar de su impronta “partidaria”
- Los ejes programáticos de la Revolución Ciudadana (económico, social, político, de integración latinoamericana y ético)

A partir de la disputa por la Presidencia de Alianza País a fin de 2017, que gana Lenín Moreno, la pregunta será qué elementos persisten en esta identidad, estructuralmente, aunque volcados a un contenido completamente diferente. Podemos señalar la “estabilidad” que da algunos rasgos diferenciales, la figura central se desplaza de Rafael Correa a Lenín Moreno, pero como éste último no contiene los atributos suficientes ni el capital político acumulado del líder previo¹²³, “necesita” entonces del antagonismo con Correa para constituirse.

Podemos señalar que la oposición discursiva es ahora con la figura y el discurso de Rafael Correa y esto también tiene su correlato con la toma de decisiones de Lenín en contra de los principios de la Revolución Ciudadana que hemos señalado en el Capítulo II. Solamente enumeraremos

¹²² Sobre esto, hemos desarrollado en el Capítulo II de la presente Tesis.

¹²³ No lo contuvo tampoco en los posteriores años de gobierno, hay encuestas actuales de una popularidad de la figura de Lenín por debajo del 15%. Ver por ejemplo:

<http://www.resumenlatinoamericano.org/2020/01/30/ecuador-la-credibilidad-del-presidente-Lenín-moreno-es-del-4-1-segun-encuesta/er>

algunas de las decisiones tomadas por Moreno a lo largo de los posteriores años de gobierno, como ser: recortes a la educación pública y la salud, despidos masivos en el sector público, golpes a los contratos indefinidos, reducción de indemnizaciones, toma de nueva deuda con el FMI¹²⁴. Sumado a esto, la dinámica de conflictividad venía creciendo desde 2017 (Ramírez Gallegos, 2020) y desembocaría en lo que veremos en el próximo Capítulo que son las protestas de octubre 2019. Lo que podemos finalmente concluir es que los ejes programáticos han quedado desdibujados en la nueva configuración de AP. Algunos pocos significantes sobreviven en el discurso de Lenín, pero en la práctica se ha despedazado gran parte de la estructura política de la revolución ciudadana, ha aumentado el conflicto económico y social a niveles elevados y muy pocas de las promesas del discurso de Lenín se han cumplido.¹²⁵

Sin embargo, las dislocaciones no son únicamente eventos traumáticos. Ellas tienen también su lado productivo. "Si", como Laclau lo presenta, "por un lado ellas amenazan identidades, por el otro, ellas son la fundación sobre la cual nuevas identidades se constituyen". En otras palabras, si las dislocaciones disrumpan identidades y discursos, también crean una falta en el nivel del significado que estimula nuevas construcciones discursivas, que intentan suturar la estructura dislocada. (Howarth, Stavrakakis, 2000: 13).

En relación a esto, posibles respuestas: ¿Qué identidades políticas podrían surgir a partir de la dislocación? No olvidemos que "la estructura no posee en sí misma las condiciones de su futura posible rearticulación: es estricta posibilidad" y que en el marco de ser pura posibilidad "Toda identidad es una narrativa propuesta *a partir y para suturar* los efectos desestabilizantes de la dislocación." (Laclau, 1990: 65)

Algunas posibilidades que desarrollaremos en el siguiente Capítulo:

- Un Rafael Correa "recargado", ya sea como evidente contraposición al fracaso del gobierno de Lenín, pero incorporando diferencias que destaquen o renueven su liderazgo.
- Movimiento indígena como actor de fuerte carga simbólica y social pero incapaz de generar "actores políticos" de peso electoral.

¹²⁴ Si bien durante los gobiernos de Rafael Correa las relaciones con el FMI se congelaron, un antecedente de estos préstamos ocurrió en el último gobierno correista, en Julio de 2016 cuando el Organismo desembolsó al Ecuador U\$S 364 millones bajo la figura de un *Rapid Financing Instrument* (Ramírez Gallegos (Ed.) 2020)

¹²⁵ Desarrollaremos esto en el Capítulo IV.

- Figuras del ala política de derecha “recargadas” que articulan y enhebran sus ejes discursivos a partir de las protestas de octubre de 2019 buscando sostén electoral para próximas elecciones, por ejemplo Jaime Nebot.

Recapitulando los elementos reunidos en la presente Tesis, hemos establecido al movimiento Alianza País como identidad discursiva que consta de ciertas características formales. Al asumir Lenín Moreno se conserva la estructura discursiva pero en algunos aspectos es llenada con un contenido completamente diferente (ejemplo la identidad de AP se constituyó originalmente en oposición a la partidocracia y el clientelismo y bajo el gobierno de Lenín Moreno la oposición será al mismo Correa como representante del “ala corrupta” del gobierno anterior).

En este sentido, hemos realizado un análisis de aquellos elementos discursivos presentes en las apariciones públicas de Lenín Moreno durante la campaña de la CP, con el objetivo de plantear que en los elementos analizados se vuelve visible la “disrupción” de la identidad discursiva de AP.

Por ello consideramos a la CP como la *consolidación material* de la dislocación de AP, dislocación que, a su vez, es parte estructural de la identidad discursiva, pero que toma forma, despliega su correlato óptico en el evento de la CP.

Esto nos permitirá esbozar algunas reflexiones finales y conclusiones en el próximo Capítulo, en relación al triunfo del *Sí* en la CP, las protestas de 2019, la figura de Lenín Moreno, el derrotero de AP y el escenario electoral de 2021.

CAPITULO IV

Cualquier destino, por largo y complicado que sea, consta en realidad *de un solo momento*: el momento en que el hombre sabe para siempre quién es. Borges, JL. El Aleph “Biografía de Tadeo Isidoro Cruz”.

IV. 1. El “nuevo” CPCCS

Una vez que ganó el Sí en la Consulta Popular el 4 de febrero de 2018, el 28 de ese mismo mes se realizó la designación de la autoridades del nuevo Consejo Transitorio, por los miembros de la Asamblea Nacional luego de que Lenín Moreno enviase siete ternas con tres candidatas cada una de las cuales algunos habían sido sugeridos por organizaciones sociales.

El Transitorio inició su trabajo destituyendo a Patricio Rivera, ex ministro de Correa, de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, mientras iniciaba procesos contra el resto de autoridades a las que “debían” evaluar y que igualmente habían sido acusadas de supuestas irregularidades, con lo cual la mayoría de las autoridades de los Organismos designados por anteriores plenos del consejo terminaron destituidos. Únicamente se mantendría al Contralor General, indicando el Presidente del CPCCS Transitorio que no se realizó tal evaluación por la propuesta del presidente Moreno de la creación del Tribunal de Cuentas que reemplazaría a este Organismo. En suma, “un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio con atribuciones descomunales y sin control, aunque suene como una contradicción en sus términos” (Ramírez Gallegos, 2020: 373).

En líneas generales se puede señalar que

(...) se ha observado un recurrente desapego del mandato popular por parte del órgano transitorio (CPCCS-T) que pilotea la transición. Así, se ha denunciado la destitución de autoridades sin debido proceso, la arrogación de poderes, la designación de autoridades encargadas (no definitivas) bajo parámetros discrecionales y el decreto de una vacancia constitucional por destitución de la Corte. La lista podría ampliarse. Todo esto acontece sin que exista ningún control democrático sobre el transitorio. Una suerte de poder constituyente –nominado por el ejecutivo- opera de este modo más allá de la voluntad popular y de los procedimientos constitucionales para el cambio institucional.¹²⁶

El CPCCS – Transitorio se arrogaría funciones incluso por encima de la Constitución Nacional del Ecuador. Sobre esto, coinciden los relatos de las entrevistas realizadas, en particular a académicos y ex miembros de Alianza País:

Entonces esas son las consecuencias de haber tenido una Consulta y que finalmente lo que querían es tener control de toda la institucionalidad del Estado de las tres funciones: la judicial que les permite perseguir, de la instancia de control como Contraloría como Defensoría del Pueblo, como las dos otras instancias que también les sirven para perseguir y las otras que te sirven para no regular al sector que debes regular sino para favorecer al sector que debes regular. Y en el tema electoral, llevar adelante lo que te digo, por ejemplo, un bloqueo directo a una revocatoria de mandato.¹²⁷

Luego de transcurrido un año de la Consulta Popular y de la designación del Consejo Transitorio, el 24 de marzo de 2019 se realizaron las primeras elecciones mediante votación popular del nuevo CPCCS. Si bien las elecciones se realizaron en un contexto de permanente fuego cruzado y acusaciones entre la fuerza política de la RC y la facción “morenista”, el nuevo Consejo finalmente comenzó su período de funciones recién el 13 de Junio, claramente fragmentado en dos facciones: mientras que cuatro miembros se colocaron en lo que llamaríamos una “facción correista”, los tres restantes estaban posicionados en una facción “morenista” y así se votó Presidente (José “el cura” Tuárez) y Vicepresidente (Rosa Chalá) del Consejo, elegidos desde el bloque “correista”. A partir de allí, Tuárez tuvo una actividad muy intensa en medios de comunicación, repartiendo declaraciones polémicas, controvirtiendo con otros actores y empujando al CPCCS en la agenda pública.

¹²⁶ Foro de los comunes. Sin estado de derecho no hay lucha democrática contra la corrupción. 26/10/2018. Recuperado de: <http://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/sin-estado-de-derecho-no-hay-lucha-democratica-contra-la-corrupcion/>

¹²⁷ Daney, B (2019). Entrevista a Edwin Jarrin. Manuscrito Inédito.

Fue solo cuestión de días hasta que Tuárez fue denunciado por dos miembros de la minoría del CPCCS, de “fragar” su hoja de vida para ser elegido como representante del CPCCS. En paralelo a ello, el 10 de julio la “facción correista” decidió conformar una comisión para analizar la designación de los integrantes de la Corte Constitucional que había ocurrido durante el año que funcionó el Consejo Transitorio. Hacerlo suponía desacatar un dictamen que había “blindado” las decisiones del Consejo Transitorio. Por este motivo y con una denuncia de incumplimiento de deberes de funcionarios públicos, finalmente el 14 de agosto de 2019 la Asamblea Nacional con 84 votos a favor y 32 negativos, destituyó¹²⁸ a los cuatro Consejeros electos del CPCCS que integraban esta “facción correista”.

Posterior a ello, una de las consecuencias ha sido un notable declive de las capacidades burocráticas del CPCCS para llevar a cabo sus tareas de fomento a la participación, por ejemplo en el caso de las veedurías ciudadanas, dado que cada año se registran menos, cuando la tendencia de los últimos 7 años era de incremento constante. Sumado a eso, el CPCCS fue progresivamente desfinanciado¹²⁹, se fue perdiendo la capacidad investigativa del Consejo en cuanto a la agenda anticorrupción dado que el gobierno decidió apostarle a su agenda anticorrupción a través de espacios en el Ejecutivo y algunas organizaciones sociales formaron la Comisión Nacional Anticorrupción¹³⁰.

Todo ello colabora con un proceso “des- institucionalizante” que tuvo origen previo a la CP, pero cobró mayor fuerza luego de que ganó el Sí en la Consulta. Según Franklin Ramírez, la pregunta 3 de la CP siempre fue la principal pregunta que encarnaba la posibilidad de Lenín Moreno de “ocupar con su propia gente el Estado, una suerte de ‘pequeña Asamblea Constituyente’”, pero que al mismo tiempo constituye según Ramírez el verdadero inicio del “Estado de excepción” y la supresión del Estado de derecho. Él sostiene entonces que “ya estábamos en Estado de excepción sin nombrarlo dado que ya se imposibilitaba que las Instituciones sean un canal de demanda de la sociedad. El triunfo del Sí en la CP inaugura el Estado de excepción”¹³¹

¹²⁸ Para más detalles ver: <https://www.nodal.am/2019/08/ecuador-la-asamblea-destituyo-a-los-miembros-titulares-del-consejo-de-participacion-ciudadana-y-control-social/>

¹²⁹ Para más detalles ver: <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2019/04/16/ministerio-de-finanzas-disminuye-presupuesto-para-nuevo-cpccs/>

¹³⁰ Para más detalles ver: <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/07/23/nota/5034295/se-instala-nueva-comision-anticorrupcion-12-miembros>

¹³¹ Daney, B (2019). Entrevista a Franklin Ramírez Gallegos. Manuscrito Inédito.

IV. 2. Octubre 2019. De la “fiesta democrática¹³²” al Estado de excepción

La presente Tesis tuvo como insumo fundamental un viaje a Quito, Ecuador realizado entre el Jueves 3 y el sábado 12 de octubre de 2019. La intención principal era realizar variadas entrevistas a académicxs y distintxs referentxs políticos, tanto actuales que permanecieron con Lenín Moreno, como aquellxs que habían permanecido en el espacio de Rafael Correa¹³³.

El martes 1 de octubre de 2019, Lenín Moreno emitió un Decreto Ejecutivo, el N° 883 que, entre otras medidas, estipulaba la **eliminación total** del subsidio al combustible en sus tres variantes: Gasolina Súper, Gasolina Extra y Diesel (éste último es el que se utiliza para transporte de pasajerxs, transporte pesado, etc.). Hasta el día anterior las tres variantes de combustible tenían los siguientes subsidios:

- Combustible Súper: subsidio estatal del 20,25%
- Combustible Extra: subsidio estatal del 16,6%
- Diesel: subsidio estatal del 50,71%¹³⁴

Hay tres partes distintas: por un lado, el fin de los subsidios estatales sobre el precio del combustible, lo que resulta en un aumento del 123% de un día para el otro. Esto tiene un efecto muy significativo en un país como Ecuador, ya que los subsidios afectan no solo el combustible utilizado para el transporte individual, sino también el del transporte público y el de los alimentos, que han experimentado un aumento generalizado de los precios. Por otro lado, se implementa una reforma de la legislación laboral que incluye la reducción de las vacaciones pagadas para los funcionarios de 30 a 15 días. Finalmente, el presidente Moreno anunció una reforma en el campo macroeconómico, menos visible, pero igual de grave, porque Ecuador es una economía dolarizada y, por lo tanto, muy sensible a la caída del capital. Solía haber un impuesto sobre el capital que salía del territorio para evitar la fuga de divisas, que se eliminó. Se eliminaron las barreras comerciales y se liberalizó la entrada de importaciones, lo que también

¹³² Expresión utilizada por Lenín Moreno para referirse a la Consulta Popular.

¹³³ Sobre esto detallamos quienes fueron entrevistadxs en Capítulo I.

¹³⁴ Fuente, Decreto 883. Disponible aquí:

https://www.eltelegrafo.com.ec/images/Fotos_ElTelegrafo/Banners/2019/d_883_20190902121437.pdf

significa que saldrán más dólares del país. Esto puede conducir a una crisis e incluso cuestionar el sistema financiero de dolarización del país, que podría colapsar. (Parodi, Sticotti, 2020: 187/8)

La protesta social estalló al día siguiente, el 2 de octubre con un paro nacional de transportistas que también interrumpió el transporte de petróleo -la mayor fuente de divisas- por el principal ducto del país, debido a la ocupación de pozos en la Amazonía.

Al día siguiente, si bien el conflicto social todavía no había aumentado de manera considerable, el Presidente Lenín Moreno decretó “Estado de excepción” por 60 días en todo el territorio ecuatoriano. Con la fuerte influencia de las cámaras empresariales, una de las fracciones del transportismo –el transporte pesado– ya había abandonado la protesta mucho antes que el resto negociara con el Gobierno. Asimismo, varios gremios locales ya habían comenzado a establecer acuerdos de forma aislada con las alcaldías para aumentar las tarifas de los pasajes (Ramírez Gallegos, 2020). Algunos servicios de transporte público empezaron paulatinamente a operar en varias ciudades, al mismo tiempo que el Gobierno anunciaba que estaría autorizando un incremento en las tarifas de transporte urbano de entre 5 y 10 centavos de dólar. La conflictividad social fue en veloz aumento, considerándose el mencionado Decreto como un “paquetazo¹³⁵” y dando inicio a una protesta que –ya estando nosotrxs en Quito- nos aventuramos a denominar “del campo a la ciudad”, dado que los distintos movimientos indígenas comenzaron a avanzar hacia la capital, cortando los accesos a los centros urbanos y las periferias. El movimiento indígena, liderado por la CONAIE, continuó con las acciones colectivas que ya habían iniciado en distintas provincias del país y convocó a otro paro nacional para el día 9 de octubre. Rápidamente este sector ocupó el centro de la impugnación social, más aún luego de anunciar su llegada a la capital desde distintos puntos del país para exigir la derogatoria del Decreto 883 (Ramírez Gallegos, 2020). Al mismo tiempo también empezaron a confluír las protestas de distintas organizaciones sociales, sindicatos y sectores de la oposición política, en contra del #paquetazo.

La respuesta del Gobierno Nacional fue profundizar la represión y la puesta de fuerzas de seguridad en las zonas conflictivas. Durante los días de protestas, la Defensoría del Pueblo indicó que existieron 1192 detenidxs, 1340 heridxs y 8 fallecidxs¹³⁶. La aceleración de los procesos represivos junto con la paralización de los transportes de todo tipo, la creciente presión política y

¹³⁵ Sinónimo de una medida de Ajuste

¹³⁶ Ver: <https://www.elperiodico.com/es/economia/20191015/ecuador-millonarias-perdidas-economicas-por-protestas-7682393>

la inflexibilidad de la organización indígena CONAIE traducida en una protesta sostenida y en aumento, culminaron en un acuerdo de diálogo público y televisado entre el Gobierno Nacional y el principal actor de la protesta social, la CONAIE, con la ONU como intermediario. Como bien señalan Stoessel e Iturriza, el movimiento indígena pidió que el diálogo fuera público y televisado, no solo para mostrar a la sociedad la postura de unos y otros, sino también para rendir cuentas a sus bases y exhibir su compromiso de que no iría a negociar una salida sectorial, sino a exigir lo que se les demandaba (Ramírez Gallegos, 2020). Este diálogo televisado aconteció el domingo 13 de octubre y durante el mismo, el Presidente Lenín Moreno accedió a retroceder con el Decreto 883 derogando el mismo, hasta la elaboración de un nuevo Decreto que – aparentemente– tendría en cuenta las demandas del movimiento indígena.

En los días posteriores, la persecución política se acentuó profundamente. “A los procesos y demandas contra líderes del correísmo, se suman hoy amenazas y juicios contra dirigentes indígenas, reporteros comunitarios, líderes sociales, universidades, estudiantes, colectivos políticos y cuantos actores participaron de la protesta”¹³⁷ dando lugar ya no solo al Estado de excepción sino a la militarización de la política.¹³⁸ El escándalo institucional ecuatoriano es el más grave y aberrante de todo el continente, pues en verdad nadie se atrevió a tanto desde que cesaron las dictaduras de “seguridad nacional” (Parodi, Sticotti, 2020).

Durante los días de la protesta un ex miembro de AP nos decía que:

(...) todas esas cosas se van acumulando y la gente ya sale no solo por la subida de los combustibles que le va a encarecer su vida, sino por un cúmulo de descontento que existe en lo cotidiano; eso ha hecho que la gente empiece a reaccionar, empiece a salir. Entonces no creo que exista un grupo que diga que tiene el control sobre la ciudadanía o que tiene la capacidad de desmovilizar a la ciudadanía. Porque tienes a transportistas, funcionarios públicos, trabajadores cada uno de manera ciudadana movilizándose en todo el país, tienes agricultores los pueblos indígenas cada cual con su propia reivindicación más allá de las medidas económicas.¹³⁹

Es más,

Los resortes de la intimidación afectan ya el trabajo político de movimientos y colectivos progresistas. Dicho temor fue expresado ante la delegación de la CIDH, que llegó a fines de octubre. La violentísima represión llamó la atención de organismos nacionales e internacionales

¹³⁷ Foro de los comunes ¿Tiene fisuras el autoritarismo? 5/11/2019. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/primeraplana/tiene-fisuras-el-autoritarismo/>

¹³⁸ Lenín en las cadenas televisivas durante las protestas eligió mostrarse junto al Comando Conjunto de las FFAA.

¹³⁹ Daney, B (2019). Entrevista a Edwin Jarrin. Manuscrito Inédito.

de derechos humanos. Los movilizados pasaron, entonces, de la calle a las audiencias públicas de la Comisión para narrar las historias de vejaciones y violencia vividas en los días de manifestación (380 testimonios). Feministas, indígenas, correistas, estudiantes, periodistas de medios digitales, etcétera, vieron en el espacio abierto por la CIDH una ventana institucional para procesar la indignación y las denuncias que parecen impermeables a la Justicia local (Ramírez Gallegos, 2019).

Lo ocurrido en octubre de 2019 en Ecuador consiste para nosotrxs en una “crisis de representación”, que tiene su origen factual en la Consulta Popular de 2018 y en todos los procesos que se desencadenaron posteriormente a raíz de la CP. Hoy, Lenín Moreno es la cara visible de un Poder Ejecutivo tricéfalo repartido entre los grupos económicos, los medios de comunicación y la embajada de Estados Unidos (Parodi, Sticotti, 2020). La construcción discursiva de Lenín dislocó la fuerza Alianza País, pero no logró sostenerse como nueva identidad discursiva estable, entre otras cosas por la progresiva pérdida de legitimidad como discurso hegemónico, por el vaciamiento de los canales institucionales del Estado y por la disociación entre discurso y realidad dentro de las acciones del gobierno de Lenín (no solamente a partir de las protestas de Octubre, sino con las decisiones de corte neo-liberal que tomó durante toda su gestión de gobierno). Así, la CP operó al mismo tiempo como “bisagra” entre:

- La dislocación de AP y la fractura del movimiento.
- El pasaje a una progresiva des-institucionalización de los organismos gubernamentales (la mayoría de las autoridades de los Organismos designados por anteriores plenos del Consejo terminaron destituidos) que derivó finalmente en un “Estado de excepción” y un ejercicio impune y excesivo de las fuerzas de seguridad.

En ese sentido la dislocación de AP no fue más que el comienzo de un complejo derrotero para el escenario social, político, económico y étnico del Ecuador, que tendría como corolario las protestas de octubre de 2019.

La crisis de representación desde las protestas de octubre de 2019 reveló además que no había ninguna identidad política que fuera suficiente para canalizar el alto nivel de demandas y de conflictividad social. “La dislocación de la distribución de lugares sociales opera entonces sobre los límites del demos produciendo una ampliación conflictiva del espacio de representación. Cuando se dislocan las estructuras de sentido, el orden comunitario se fragmenta, abriendo el

espacio de representación a posibilidades que hasta ese momento no se percibían como tales” (Aboy Carlés et al. 2013: 50). Lo que ocurrió entonces fue que surgieron diversos discursos de distintos actores sociales que intentaron capturar esas demandas, y plenificar el vacío político ocurrido, dado que el terreno para intentar posicionarse se encontraba abierto a partir del fracaso del gobierno nacional. Nos comentaba Pabel Muñoz que:

(...) la derecha, a partir de lo que pasó con las medidas de Lenín y el estado de excepción ha clarificado las coordenadas de su discurso y su propuesta en un estilo que se va a terminar torciendo “al discurso Bolsonaro”. En ese sentido considero que el rédito de la derecha con estas manifestaciones populares es positivo porque sabe cuáles serán los ejes discursivos a explotar.¹⁴⁰

IV. 3. ¿Por qué Lenín Moreno?

Nos pareció adecuado titular esta cuestión con esa pregunta, porque es la pregunta que nos hizo unx de los entrevistadxs cuando le comentamos el tema de tesis sobre el que trabajábamos¹⁴¹.

La pregunta completa que nos hizo fue ¿Por qué estudiar a Lenín Moreno y no a Rafael Correa? ¿Por qué no estudiar el proceso político de la Revolución Ciudadana?

He aquí un intento de respuesta a modo de conclusión. Primero, porque lo acontecido también forma parte del proceso de la Revolución Ciudadana, no constituye un evento político “por fuera” del propio proceso del principal movimiento político en Ecuador de los últimos 12 años. También porque nuestro objetivo es elaborar posibles respuestas sobre lo que ocurrió con este proceso a la luz del análisis del discurso. Esto motivó a preguntar en nuestras entrevistas quién era Lenín Moreno para lxs entrevistadxs y lo que fue surgiendo resultó sumamente relevante y lo podemos ver aquí:

- Tenía siempre mucho respeto por él y tengo que confesarlo, porque ahora ha traicionado... yo hice campaña por él y lo elegí porque creía en él. Nunca pensé que iba a actuar de esa manera. No solo me ha traicionado a mi sino ha traicionado a sus ideales ha traicionado la historia de su defensa desde la universidad, para mí ha sido muy duro y lo sigue siendo porque le tenía mucho afecto.¹⁴²

¹⁴⁰ Daney, B (2019). Entrevista a Pabel Muñoz. Manuscrito Inédito.

¹⁴¹ Nos referimos a Franklin Ramírez Gallegos.

¹⁴² Daney, B (2019). Entrevista a Soledad Buendía. Manuscrito Inédito.

- El nunca militó, nunca fue un compañero que lidere el proceso. Él fue una opción que en los espacios tomo posición para continuar con el proceso. Nosotros presentamos un plan de gobierno. Yo hice campaña con él, soy asambleísta.
(...)
Fuimos engañados, no solo el movimiento fue traicionado, fue traicionado el país. Porque el país voto una propuesta, no votó por él. Votó por una propuesta de la revolución ciudadana que encarnaba el mejoramiento de esos 10 años de la Revolución Ciudadana.¹⁴³
- De hecho, creo que Lenín fue un soporte muy importante para las campañas electorales del 2006-2007, las campañas por la Asamblea Constituyente; las campañas del 2009 y cuando fue la campaña del 2013 en la Convención de AP, que era un estadio de fútbol repleto y se le nominó a Jorge Glas de vicepresidente, porque Lenín no lo aceptó, hubo un conflicto tremendo, la gente protestó, pifió y se salió 3/4 partes del estadio.
(Respondiendo a la pregunta de ¿Por qué tenía mayor aceptación Lenín?)
Por su carisma de sensibilidad social y su inclinación al diálogo. Lenín tenía un respaldo impresionante como vicepresidente.¹⁴⁴
- Era la persona que, en alguna medida, equilibraba la imagen de un Presidente fuerte, que tomaba decisiones, pero de un Presidente que proyectaba una imagen de intransigencia, que aparentemente no escuchaba las críticas de sus adversarios y en donde Lenín Moreno se constituyó en la figura más amable del gobierno. Correa aparecía como inflexible. En apariencia, porque fui testigo de que efectivamente todas las decisiones eran tomadas sobre la base de un análisis profundo, consensuado con cada uno de sus ministros, dentro de un gabinete cuyas decisiones, tenían un eje vertebrador fundamental que se anclaba en los principios del proyecto político.¹⁴⁵
- Lenín fue un “personaje” y no un “actor”, dado que nunca tuvo gran desempeño como agente, en su capacidad de agencia. Lo único que llevó adelante fue el plan para personas con discapacidad. No era una persona con incidencia pero terminó oficiando de personaje que colaboraba en atenuar las críticas externas así como suavizar las internas. Cuando de algo no se lo podía convencer a Correa, muchxs funcionarixs acudían a Lenín para que tratara de mediar. No ejerció, sin embargo roles determinantes en la gestión de lo público.¹⁴⁶
- Lenín no fue nadie en cuanto tal, en relación al partido. Se le sobreestimó por tener una buena imagen. Se le dio importancia a las encuestas, la “democracia de audiencia” en pos de un pragmatismo político electoral, pero Correa sabía que iba a ser un pésimo Presidente. Lenín nunca tuvo voluntad de poder a título personal, sino que siempre respondió al engranaje de intereses.¹⁴⁷

Más allá de las diferencias entre todos los relatos, podemos detectar un cierto eje común: la proyección dialoguista de la figura de Lenín, en contraposición a la “intransigencia” de Correa y

¹⁴³ Daney, B (2019). Entrevista a Franklin Samaniego. Manuscrito Inédito.

¹⁴⁴ Daney, B (2019). Entrevista a Miembro actual I de Alianza Pais. Manuscrito Inédito.

¹⁴⁵ Daney, B (2019). Entrevista a Miembro actual II de Alianza Pais. Manuscrito Inédito.

¹⁴⁶ Daney, B (2019). Entrevista a Pabel Muñoz. Manuscrito Inédito.

¹⁴⁷ Daney, B (2019). Entrevista a Franklin Ramírez Gallegos. Manuscrito Inédito.

la falta de recorrido de Lenín en la gestión pública más allá de la misión Manuela Espejo¹⁴⁸. Queda abierto el interrogante de si Lenín realizó pactos previos con representantes de la derecha ecuatoriana¹⁴⁹ que después se fueron revelando durante su gestión de gobierno.

Queda también abierto el interrogante acerca de quién es Lenín: ¿el militante de la Revolución Ciudadana que acompañó el proceso durante 10 años? ¿el “traidor” como lo llama Correa o el “títere” de los intereses económicos? Si esto fuera así, ¿por qué Correa fue explícitamente a solicitarle que fuera candidato a Presidente? Podemos pensar que era más importante conservar los objetivos del movimiento. Pero este objetivo, ¿es dissociable del líder? “La novedad de Moreno reside en que él es el primero en que luego de haber sido un protagonista directo del nuevo modelo nacionalista y sin haber nunca salido del poder decide destruir su propia criatura” (Parodi, Sticotti, 2020: 53).

Lo que es fácilmente reconocible es que Lenín Moreno fue un actor relevante del movimiento de la Revolución Ciudadana (no necesariamente en su gestión pero sí en sus diferentes roles) y que, una vez elegido Presidente, la construcción discursiva de Lenín paulatinamente fue dissociándose tanto de sus acciones como de los principios del movimiento que lo posicionó donde estaba, y cuando eso ocurre, se produce un extremismo de las fronteras del lenguaje. Al decir por ejemplo que “Mi estilo es consultar, no imponer. Mi estilo es definir juntos el gobierno y el país que ustedes y nosotros queremos”¹⁵⁰, y después en lo concreto desplegar inadmisibles niveles de violencia, expresados en hechos de represión desenfrenada y persecución ilegal (Parodi, Sticotti, 2020), entonces Lenín es capaz de decirlo todo porque ya se ha desvirtuado la capacidad performativa de su discurso. Ya no importa lo que diga, sus acciones estarán dissociadas de su discurso.

Fue también una preocupación de esta tesista, al hacer las entrevistas, dar respuesta a nuestro propio interrogante interno: ¿Por qué nadie de lxs personajes políticos que entrevistamos se hace cargo de Lenín Moreno? Las respuestas de nuestrxs entrevistadxs a las decisiones de Lenín oscilaron entre la total sorpresa y la certeza de que –aunque iba a ser un pésimo gobernante– él representaba la opción “menos mala” que tenía la Revolución Ciudadana para ganar las

¹⁴⁸ Campaña para visibilizar lxs discapacitadxs en todo el país, única que lideró Lenín y por la cual se volvió muy popular.

¹⁴⁹ La mayoría de lxs entrevistadxs respondieron que creen que así fue.

¹⁵⁰ Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2018). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=gTwCaBf8iNO>

elecciones en 2017 y continuar el proceso progresista. Entonces, ¿debemos concluir que se apoyó la decisión de Correa de presentar a Lenín como candidato pero que el giro neo-liberal de Lenín despega a todxs aquellxs actores políticos (empezando por Correa) de la decisión primigenia? ¿Hay una responsabilidad política? ¿Esa responsabilidad es completamente de Lenín en su giro a la derecha?

IV. 4. Alianza País hoy: De movimiento nacional a cáscara vacía

Por último, nos interesa retomar la configuración identitaria de AP que hemos realizado en el Capítulo II de la presente tesis basándonos en las entrevistas realizadas y el material disponible. Dada la fusión que ya hemos señalado en dicho Capítulo entre el desarrollo del movimiento AP y la gestión gubernamental, nos interesa señalar que respecto de los años de gestión de gobierno de Rafael Correa también se fueron señalando algunos déficits que probablemente contribuyeron al resultado actual: “La mayoría de los análisis coinciden en un exceso de pragmatismo en la mecánica de gestión de las políticas públicas.” (Hernández, Buendía, 2011: 140). Esto, si bien en los primeros años tuvo resultados muy positivos y una bienvenida después de los años previos a Correa, posteriormente derivó en un “exceso de mercadotecnia”, que priorizó el pragmatismo por sobre la organización política y que abre un debate sobre la relación Gobierno-Movimiento (Hernández, Buendía, 2011).

Sobre esto, recuperamos una de las entrevistas,

Primero el gobierno de Correa, me parece a mí, tuvo muchos problemas en su último mandato, acentuó su diferencia con organizaciones sociales y entró en un conflicto con casi todas ellas, que debían ser un soporte natural de un proceso de cambio democrático. Tuvo un largo conflicto con todas las organizaciones indígenas, porque entró con mano dura para empujar la minería, se reprimió algunas protestas, yo no diría que tuvo una posición anti- indígena, pero chocó porque Correa es sobre todo un “modernizador”. Esa condición contribuyó al desarrollo de la institucionalidad, al cambio del sector público, a la infraestructura, empujó su política de reformas en las universidades, que en algunas cosas fue importante y en otras un desastre. Pero se distanció del movimiento indígena, se confrontó con el movimiento estudiantil, con las organizaciones históricas de profesores. Es decir se peleó con el movimiento de docentes, de estudiantes, de indígenas, de trabajadores, después se peleó con los médicos, se peleó con los enfermeros, se peleó con los periodistas y con los medios, se peleó con todo el mundo y ello

debilitó a su gobierno y a la base social de un proceso democrático de transformaciones sociales.¹⁵¹

Algo en lo que coinciden la totalidad de las entrevistas tanto como las lecturas teóricas, es en el enorme grado de enemistad que generó Correa con diversos sectores de la sociedad: movimientos sociales, indígenas, de la comunicación, del sector docente y con lxs empresarixs.

Y después Correa en el 2015 se distanció con sectores que fueron nuestro soporte, que son los sectores medios y particularmente los sectores medios de Quito, con los profesionales y otros sectores que siendo muy complejos tienen una confluencia en la lucha por la democracia y las libertades. Que son muy sensibles a cualquier agresividad, y el estilo de Correa, estilo costeño, en Quito por momentos va bien pero después te dicen "Ya deja de insultar, deja de agredir".¹⁵²

Esto, sumado a su exceso de pragmatismo, fue solidificando la conflictividad como núcleo discursivo del gobierno de Correa, y motivó la discusión al interior de AP, cuando Correa decide no presentarse a reelección. Las encuestas no daban números positivos en torno a su candidatura y allí comenzó el debate Glas/Lenín Moreno que hemos tematizado en capítulos anteriores.

Así, los déficits acumulados se hicieron eco en la (in) capacidad electoralista de Correa, y la decisión de que el candidato a Presidente fuera Lenín influyó negativamente sobre la hegemonía de AP, dando origen al fraccionamiento del movimiento que finalmente se consolidaría como ruptura para octubre de 2017. Ahora, ¿qué es Alianza País hoy?

Alianza País no está representada en el gobierno, y ellos mismos se han encargado de decirlo. Uno de los logros expresados por el Sr. Cuesta, asesor de Lenín Moreno hasta hace un mes y que sigue de asesor, fue decir que han logrado barrer con el partido hegemónico; porque cuando él llegó todo estaba controlado por AP. No somos parte de las decisiones políticas ni económicas, sin embargo, hemos sido absolutamente prudentes y leales para con la gobernabilidad del país, de la continuidad democrática. Pero no somos parte de estas medidas, no estamos de acuerdo con estas medidas y bueno vamos a ver qué pasa.

(...)

Cuando terminamos la consulta en enero o febrero del 2018 comenzamos a tener roces internos. Llegaron algunos personajes en el Gobierno de Moreno que comenzaron a conducir y radicalizar la oposición a los llamados correistas. Si, es increíble, tuvimos que enfrentar a Correa por sus excesos pero no somos anticorreistas; pero para el gobierno de pronto nos convertimos en correistas, por no aceptar una agenda de negación de todo lo realizado en el gobierno anterior, de

¹⁵¹ Daney, B (2019). Entrevista a Miembro actual I de Alianza País. Manuscrito Inédito.

¹⁵² Daney, B (2019). Entrevista a Miembro actual I de Alianza País. Manuscrito Inédito.

estigmatizar todo como corrupción y de ser parte de una política ciega contra Correa y su gobierno.¹⁵³

Es decir, lxs propixs actuales “miembrxs” de lo que es Alianza Pais hoy, admiten haber perdido Alianza Pais, como movimiento con capacidad de injerencia sobre la gestión de gobierno. Esto, sin embargo, motorizó históricamente a AP dándole oxígeno, pero ahora lo sumió en un letargo del cual difícilmente salga, al menos bajo el sello de Alianza Pais.

Recordemos que este Gobierno surgió de la Alianza País, que estaba liderada por Correa. Sale de una fracción de este partido, con el apoyo de Moreno, pero ha ido perdiendo fuerza desde el punto de vista de la política electoral. En las últimas elecciones cumplió un rol secundario y quizás en las próximas elecciones ni siquiera se presente. Entonces, los que están jugando detrás del Gobierno son partidos como el socialcristiano y partidos de derecha. Esta coyuntura debe tomarse en cuenta, porque la reforma neoliberal implica abrir y dejar limpio el terreno para que estos otros actores políticos, más importantes y relevantes, sacrifiquen a Lenín Moreno y puedan ganar en un proceso electoral futuro. (Parodi, Sticotti (Eds.) 2020: 142)

Según Franklin Ramírez, a Lenín “nunca le interesó dar vida a AP, sino vaciar el instrumento de acumulación política”¹⁵⁴. Lo que podemos observar es que Alianza Pais ha perdido toda legitimidad política y validación por parte del actual gobierno nacional. Sus integrantes que aún subsisten allí, dos de los cuales hemos entrevistado, quedaron en una posición de “fuego cruzado” dado que no están plenamente “ni con Lenín”, ni con “Correa” y son deslegitimados de ambos lados de la frontera política.

La cuestión, entonces, no era apropiarse de Alianza Pais, sino lograr que Rafael Correa no siguiera liderando el movimiento, ni tuviera una fuerza política partidaria para participar en procesos electorales. En ese sentido la neutralización partidaria y política ha sido letal. Alianza Pais ha quedado entonces como una “cáscara vacía” o un despojo de restos políticos que no encuentran espacio para inscribirse en otras partes de la configuración actual. Queda por ver si en las elecciones de 2021 el movimiento resurgirá de alguna forma que intente configurar un carácter electoralista, pero vemos con pesimismo esta posibilidad, dado que lxs referentes de peso político se han retirado del movimiento y el mismo Correa ha intentado continuar con otra inscripción partidaria. Es quizás, la muerte de una identidad y el paso a una nueva.

¹⁵³ Daney, B (2019). Entrevista a Miembro actual I de Alianza Pais. Manuscrito Inédito.

¹⁵⁴ Daney, B (2019). Entrevista a Franklin Ramírez Gallegos. Manuscrito Inédito.

CONCLUSIONES

Hemos reconstruido a lo largo de la Tesis la identidad discursiva de AP, en dos períodos, a saber, durante los gobiernos de Rafael Correa y posteriormente el de Lenín Moreno. La Consulta Popular operó sobre esta identidad como consolidación de su dislocación, pero hemos destacado que el quiebre de esta identidad tiene una historia previa. En este orden de ideas, la CP fue instanciada discursivamente a través de distintos elementos que hemos señalado durante la presente Tesis (constelaciones, iteraciones, relato, etc.) caracterizando la importancia que nosotrxs le damos a la construcción no sólo de “eso que se dice”, sino del entorno que se construye alrededor de lo que se dice. Decidimos tomar únicamente la voz del que consideramos el enunciador principal de esa instanciación discursiva, Lenín Moreno, dado que resulta inabarcable analizar todas las voces que operaron durante los meses que la CP estuvo en agenda y que la voz del primer mandatario resultó representativa de aquellas construcciones que queríamos señalar. Como la dislocación revela la contingencia de las identidades políticas y no posee en sí misma la respuesta acerca de qué nuevas identidades discursivas puedan conformarse y teniendo en cuenta que posterior a la CP se abrió un complejo proceso de des-istitucionalización del país, persecución política, decisiones económicas anti populares y demás elementos conflictivos para la coyuntura, hemos considerado necesario detenernos en los eventos de octubre de 2019 como otra bisagra relevante del proceso político del Ecuador, de cara a las nuevas construcciones discursivas que emanen posteriores a este proceso.

El desarrollo de la presente Tesis buscó poner en valor a los discursos políticos y su forma de incidir en la realidad: sus posibilidades de “construir sentido”, de enhebrar significantes, de realizar equivalencias, de preparar escenarios y “relatos” posibles y de correr los límites identitarios permanentemente.

Si bien no es nuestra intención en esta Tesis avizorar el futuro, reflexionamos sobre algunas posibles identidades discursivas de cara a las elecciones presidenciales de 2021.

En relación al espacio de la Revolución Ciudadana, vemos un Rafael Correa “recargado”, ya sea como evidente contraposición al fracaso del gobierno de Lenín, pero también como alternativa que incorpore diferencias que destaquen o renueven su liderazgo. Esto implicará:

Proponer otrx candidatx a Presidentx que no sea Rafael Correa ante la imposibilidad de ser reelegido luego del triunfo del Sí en la pregunta 2 de la CP. Incluso Correa tiene tentativamente la chance de presentarse como candidato a Vicepresidente al “estilo argentino”, si no fuera porque –al momento de estar finalizando esta Tesis- fue procesado por un tribunal ecuatoriano en una causa por corrupción, en la cual habría liderado una red de corrupción que entre los años 2012 y 2016 recibió “aportes indebidos”, para el financiamiento de su movimiento político a cambio de adjudicar contratos del Estado a empresarios, con lo cual aún es incierta la presentación de su candidatura como Vicepresidente. En este sentido, Correa es el nudo de la producción de sentido del discurso de Lenín y por ello es fundamental neutralizar su figura en futuras alternativas electorales. Esto implicará reagrupar las fuerzas políticas y partidarias dentro o fuera de la fuerza política institucional en donde han logrado sobrevivir hoy, a saber, Fuerza Compromiso Social (FCS) de cara a las elecciones presidenciales de 2021, teniendo la dificultad de que algunxs referentxs fundamentales de la RC están encarceladxs y otros exiliadxs y que FCS no es un partido “propio.”¹⁵⁵

En relación a su identidad discursiva, es importante que la Revolución Ciudadana reelabore o al menos morigere la construcción discursiva, que no puede ser ni será la misma que caracterizó su gestión de Gobierno al menos en los últimos años. Se requiere redefinir un estilo comunicacional, con enunciatorxs que puedan adquirir otras posiciones en el intercambio comunicacional. Sobre esto, quizás sea necesario trascender el “discurso de las denuncias” (principalmente de parte de Correa, que desde que inició el Gobierno de Moreno ha estado ubicado en esta posición) y pasar “de la protesta a la propuesta”¹⁵⁶, justamente porque la discursividad basada únicamente en la denuncia sólo genera desgaste sobre el elemento político como tal y no esperanzas de renovación o de surgimiento de algo nuevo. No es suficiente con diferenciarse de lo previo a través de la acusación, sino que también es necesario alcanzar construcciones discursivas propositivas para volver captar al electorado agotado. No olvidemos tampoco la importancia de reivindicar la escucha, porque lxs individuoxs desean hablar¹⁵⁷, de modo que si Correa no logra desarmar la

¹⁵⁵ De hecho, la Presidencia del Partido la ocupa Vanessa Freire que responde al fundador de FCS, Iván Espinel – preso actualmente por cargos de corrupción- y la Vicepresidencia corresponde a Virgilio Hernández que es un histórico referente de Rafael Correa.

¹⁵⁶ Frase acuñada hace muchos años por el mismo Rafael Correa.

¹⁵⁷ Mueve Argentina (2018). Rosso, D. Comunicación política. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=0wb7j3iaqMQ>

imagen autoritaria y “sorda” que ha construido de sí mismo, difícilmente redefina su estilo para pasar a la escucha y sobre todo la posibilidad de una autocrítica y una renovación.

También es relevante reflexionar sobre la mirada política que la RC tuvo sobre el movimiento indígena y qué rol tendrá a futuro en la correlación de fuerzas. Dado que históricamente Rafael Correa ha tenido dificultades para reconocer al movimiento indígena como un actor social y político relevante, incluso neutralizando en parte las autonomías territoriales que poseían previamente y minimizando su capacidad de injerencia como movimiento social.

Ahora, justamente otro actor relevante del escenario político de cara a las elecciones de 2021 es el movimiento indígena como actor de fuerte carga simbólica y social, en particular desde las manifestaciones de Octubre donde posicionaron en primer plano una demanda de clase (la lucha contra el ajuste estructural) en clave nacional (contra el sojuzgamiento del FMI), antes que las étnicas que venían gestionando” (Ramírez Gallegos, 2020), expresándose como representantes de un clamor universal que excedió la particularidad del reclamo propiamente indígena. La pregunta apuntará a su futura capacidad de generar “actores políticos” de peso electoral. Tengamos en cuenta que sus históricas alianzas con referentxs de derecha (Lucio Gutierrez, Guillermo Lasso) le han resultado contraproducentes y no han logrado sostener o incrementar un capital electoral contundente, a lo largo de los distintos procesos electorales.

Sumémosle su definitivo (¿?) divorcio del movimiento de la Revolución Ciudadana y de Correa y el hecho de que también tienen sus propios líderes denunciados de “terroristas” por el gobierno de Moreno.¹⁵⁸ Difícilmente se podrá pensar detener tal arremetida en Ecuador sin un pacto superior entre los indígenas y el correísmo, también entre estos y los movimientos estudiantiles, ecologistas y feministas y otras agrupaciones políticas de izquierda como el socialismo y el comunismo (Ramírez Gallegos, 2020). Esto deja traslucir que el correísmo *necesita* de los movimientos sociales, por mucho que haya renegado de ellos y es necesario que reelabore un discurso identitario fuerte, que incluya la mayor cantidad de diferencias posibles en su interior. Ahora bien, si la suspensión de actividades en octubre produjo el espacio político en que los heterogéneos mundos del precariado entraron en conexión y redibujaron las fronteras de un campo popular hasta entonces fragmentado y contenido por el clivaje entre correísmo y anti-correísmo (Ramírez Gallegos, 2020), la pregunta que queda abierta será si ese “nuevo” espacio

¹⁵⁸ Ver: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/17/nota/7816047/fiscalia-llama-rendir-version-caso-terrorismo-jaime-vargas-leonidas>

de lo político podrá albergar la cadena de demandas y actores sociales suficiente para constituir una fuerza progresista de corte electoral, dadas las marcadas diferencias al interior de esos actores sociales y la complejidad de la inscripción partidaria y los sellos de esos actores. La cuestión es: ¿se podrá revalidar el clásico “correísmo/anticorreísmo” en una oposición “progresismo/neoliberalismo” que contenga la unión y las particularidades de los espacios sociales pero que no quede presa de esos particularismos? Observemos que en este sentido una luz de esperanza la ofrece el recambio generacional al interior de la dirigencia indígena, compuesta por la vieja dirigencia, fuertemente anticorreísta, la nueva dirigencia que mantiene diálogos con el correísmo y las bases del movimiento en la cual hay identificaciones más fuertes con los gobiernos de Correa.

En tercer lugar, pero no menor, es la reflexión sobre las figuras del ala política de derecha “recargadas” que articulan y enhebran sus ejes discursivos a partir de las protestas de octubre de 2019, buscando sostén electoral para el año 2021. A partir de lo ocurrido, la deslegitimación política constante del morenismo y lxs indígenas sobre la figura de Correa y la severa erosión de la representación política de cara al 2021 (Parodi, Sticotti, 2020), lxs representantes de esta derecha recargada buscarán capitalizar el tono general de la protesta y la pérdida de legitimidad de la figura de Lenín (su credibilidad ronda por el 4% actualmente¹⁵⁹). Si bien es cierto que Lenín se encuentra, al momento, sostenido únicamente por el capital financiero y bancario, por aquellos sectores de poder con intereses privatizadores y por los medios hegemónicos, esto en cierta forma representa una parodia únicamente alimentada para que de esos intereses surja una figura de derecha que, con un discurso “bolsonarista”, se proponga para las elecciones de 2021 y continúe el giro a la derecha. Esa identidad discursiva será, a nuestra lectura, “una identidad embanderada en la lucha contra la corrupción”, cuyo hilo vertebrador es la propuesta descorreizadora del Estado, a la par que recuperará elementos discursivos del autoritarismo reclamando la vuelta a “cierto orden” perdido, agudizando las contradicciones para llevar al límite el campo de lo político. Sobre esto, coincidimos con Pabel Muñoz quien nos decía que “pervive la preocupación de que este tipo de reacciones de descontento generalizado y consignas de anti-política puedan desembocar en un gobierno de derecha pero mantengo las esperanzas respecto de mi propia

¹⁵⁹ Ver: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2020/01/30/ecuador-la-credibilidad-del-presidente-Lenín-moreno-es-del-4-1-segun-encuesta/er>

fuerza política aun cuando no sea Correa quien se pueda presentar.”¹⁶⁰ Sin ir más lejos, “el desafío es lo alternativo más allá del progresismo, para enfrentar una desvalida y autoritaria derecha que será apuntalada desde todos los flancos para ganar las elecciones” (Parodi, Sticotti (Eds.) 2020).

Una última reflexión sobre la identidad discursiva y política que tratamos en la presente tesis, la fuerza Alianza País. Dicha fuerza, como sello electoral, ha perdido legitimidad y vigor electoral. De hecho la pregunta es quiénes podrían jugar electoralmente de cara al 2021 bajo ese sello.

Alianza País ha quedado como una cáscara vacía en cuyo sello pueden inscribirse diversas identidades políticas que, lejos de representar los preceptos de la Revolución Ciudadana, incluso podrían ser utilizadas por figuras de la derecha. La pregunta que abrimos aquí es entonces, ¿Qué es hoy Alianza País, cuando en un momento dado supo ser el movimiento político más poderoso y exitoso electoralmente y hoy persiste únicamente como un sello carente de contenidos? ¿Qué hubiera necesitado ese sello para no ser ultrajado ni reapropiado? ¿Se alimentó solamente de la figura del líder, de la gestión de gobierno y de los instrumentos políticos, pero en sus prácticas subestimó la relación con los movimientos sociales? ¿La identidad discursiva que supo representar AP, excede la inscripción partidaria y en cierta forma se desarmó cuando Rafael Correa se fue de AP? ¿Qué pasa con esa identidad al no conservar un líder? Podríamos decir, en definitiva que AP ya no es el corazón del movimiento, sino que este se enmarca en algo más grande, la Revolución Ciudadana, cuyas líder prevalece y cuyas características discursivas se mantienen, pero mientras no encuentre cauce formal, político y social para canalizar las demandas de la sociedad se reducirá a la mera oposición, sin posibilidad de disputa electoral.

¹⁶⁰ Daney, B (2019). Entrevista a Pabel Muñoz. Manuscrito Inédito.

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo, Sebastián Barros, Julián Melo (2013) *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*. Buenos Aires. Universidad de General Sarmiento.

Aldaz, Raúl (2017) “Correa y Moreno. Muere un amor”. *Nueva Sociedad, Opinión*. Disponible en <http://nuso.org/articulo/correa-y-moreno-muere-un-amor/>

Bastidas Redin, Cristina. (2017) “Historia de un divorcio”. *Nueva Sociedad, Opinión*. Disponible en <http://nuso.org/articulo/historia-de-un-divorcio/>

Biglieri, Paula, Gloria Perelló (2012). *Los usos del psicoanálisis en la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau*. Buenos Aires. Grama.

Calderón Castillo, Javier (2018) “La revolución ciudadana en disputa.” *Celag. Análisis Político*. Disponible en <http://www.celag.org/la-revolucion-ciudadana-disputa/>

Daney, Brenda (2019). Entrevistas en Quito, Ecuador. Manuscrito Inédito.

Derrida, Jacques (1971). *Firma, acontecimiento, contexto*. Edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

Derrida, Jacques (1995). *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Madrid. Trotta.

Derrida, Jacques (1996), *El monolingüismo del otro. O la prótesis de origen*. Buenos Aires, Manantial.

Derrida, Jacques (1997). *Historia de la Mentira. Prolegómenos*. Buenos Aires. EUFyL

Derrida, Jacques (1997) *Fuerza de Ley, el fundamento místico de la autoridad*. Madrid. Tecnos

Derrida, Jacques (2001). *¡Palabra! Instantáneas filosóficas*. Madrid. Trotta.

Derrida, Jacques (2011). *Cómo no hablar y otros textos*. México. Anthropos.

Eco, Umberto (1977). *Tratado de semiótica general*. Barcelona. Lumen.

Falconí, Fander (2018). “La gran prueba de la democracia en Ecuador”. *Nodal, Ecuador*. Disponible en: <https://www.nodal.am/2018/02/la-gran-prueba-la-democracia-ecuador-fander-falconi-especial-nodal/>

Foro de los comunes. Recuperado de: <https://www.forodeloscomunes.org/>

Foucault, Michel (1992) *Microfísica del poder*. Madrid. Las ediciones de la piqueta.

Foucault, Michel (1978) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona. Gedisa.

Foucault, Michel (1969) *Arqueología del saber*, 1era edición argentina 2002. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores

Freidenberg, Flavia, Manuel Alcántara Sáez (2001) “Cuestión regional y política en Ecuador: partidos de vocación nacional y apoyo regional.”

Grosso, Alejandro “Tres versiones contemporáneas de la comunidad: Hacia una teoría política post-fundacionalista. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, 2011, (42): 49.68

Hall, Stuart (1996) “Who needs identity” In Hall, S. y P. Du Gay (Eds) (1997) *Questions of Cultural Identity*. London: Sage Publications Ltd.

Harnecker, Marta (2011) *Ecuador: una nueva izquierda en busca de la vida en plenitud*. España. Ruth Casa Editorial.

Hernández, Virgilio, Fernando Buendía (2011) “Ecuador: avances y desafíos de Alianza País” *Nueva Sociedad* No 234, julio-agosto de 2011, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>

Howarth, David, Yannis Stavrakakis (2000) *Discourse theory and political analysis: Identities, Hegemonies and social change*. Manchester University.

Labarthe, Sunniva, Marc Saint Upery (2017) “Leninismo versus correísmo: La “tercera vuelta en Ecuador””. *Nueva Sociedad*, Vol 272. Disponible en <http://nuso.org/articulo/Leninismo-versus-correismo-la-tercera-vuelta-en-ecuador/>

Laclau, Ernesto, Chantal Mouffe (1985). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto (1990). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires. Ariel.

Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires. Ariel.

Laclau, Ernesto (2002) *Misticismo, retórica y política*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto (2006) Consideraciones sobre el populismo latinoamericano. *Cuadernos del CENDES*, vol. 23, núm. 62, mayo-agosto, 2006, pp. 115-120 .Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela.

Laclau, Ernesto (2008). *Debates y Combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Larrea, Gustavo (2009) *Revolución Ciudadana*. Ecuador. Editorial Planeta.

Le Quang, Matthieu (Ed.) 2016. *La Revolución Ciudadana en escala de grises avances, continuidades y dilemas*. Quito. Instituto de altos estudios nacionales.

Mouffe, Chantal (comp), (1998) *Deconstrucción y pragmatismo*. Buenos Aires. Paidós.

Ospina Peralta, Pablo. (2018) “De la consulta popular a la edad de las presiones.” *CEP*, Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar.

Parodi, Camila, Nicolás Sticotti (Eds.) (2020). *Ecuador la insurrección de octubre*. Buenos Aires. Clacso.

Ramírez Gallegos, Franklin (2012). “Despliegues de la autonomía estatal en el Ecuador de la Revolución Ciudadana” en *Debates y Combates* N° 4, Año 2. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Ramírez Gallegos, Franklin (2018) “El 4 de febrero y la descorreización de Ecuador”. *Nueva Sociedad, Opinión*. Disponible en <http://nuso.org/articulo/el-4-de-febrero-y-la-descorreizacion-de-ecuador-ramirez/>

Ramírez Gallegos, Franklin (2018). “¿Lenín Moreno podrá resistir la presión de las élites sin el correísmo? Difícil pensar esto”. *Nodal, Ecuador, Nodal Pregunta*. Disponible en: <https://www.nodal.am/2018/01/franklin-ramirez-academico-ecuadoriano-Lenin-moreno-podra-resistir-la-presion-las-elites-sin-correismo-resulta-dificil-pensar/>

Ramírez Gallegos, Franklin (2019) ¿Avance u oportunidad perdida en Ecuador? En *Agenda Pública*. El País. Disponible en: <http://agendapublica.elpais.com/avance-u-oportunidad-perdida-en-ecuador/amp/>

Ramírez Gallegos, Franklin (Ed.) (2020). *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*. Buenos Aires. Clacso.

Ruiz Martínez, Rosaura (2012) “Deconstrucción como acción política: el imperativo del más allá del más allá” en *Debates y Combates* N° 4, Año 2. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Segato, Rita (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires. Tinta Limón.

Serrano Mansilla, Alfredo (2018). La consulta, Lenín Moreno y el viejo Ecuador. *Celag*. Artículos de opinión. Disponible en: <http://www.celag.org/la-consulta-Lenin-moreno-viejo-ecuador/>

Sigal, Silvia, Eliseo Verón (2003). *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires. Eudeba.

Verón, Eliseo (1993) *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona. Lumen.

Verón, Eliseo et. al. (1987): *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Argentina: Hachette.

Documentos consultados

Constitución Nacional de la República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, <http://cne.gob.ec/>

Informe OEA https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-002/18

Material Audiovisual utilizado

Secretaría de Comunicación del Gobierno de Ecuador (2017-2018). Programa El Gobierno Informa. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=8hMn4Pav_BY

Mueve Argentina (2018). Rosso, Daniel Raúl. Comunicación política. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=LEKcl6TgU68&t=34s>

LAWFARE- EL CASO ECUADOR DOCUMENTAL COMPLETO. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=OwLj2AhKWE0&t=87s>

ANEXO I – BREVE BITÁCORA DE VIAJE A QUITO

ANEXO II – ANEXOS QUE ACOMPAÑABAN LA BOLETA DE LA CONSULTA POPULAR

ANEXO I

Bitácora de Viaje – Quito, Ecuador – 3/10/2019 al 13/10/2019

La bitácora fue motivada por la intensidad de los eventos ocurridos en el período en que esta Tesista viajó a Quito. Al retornar, la decisión fue que se me realice una entrevista como una manera de poder mantener intacta la genuinidad de los eventos ocurridos y poder acompañarlos a la Tesis. El objetivo del viaje fue entrevistar a figuras políticas afines a Rafael Correa, tanto como a figuras que habían permanecido al espacio de Lenín Moreno.

El día en que me subí al avión rumbo a Quito, se declaró Estado de excepción en todo el territorio ecuatoriano, como respuesta al escenario de protesta y paro que se estaba configurando a raíz del Decreto 883 que retiraba el subsidio a todos los combustibles provocando un aumento considerable de varios elementos de la cadena productiva (combustible, pasajes, transportes, etc).

ENTREVISTAS REVOLUCIÓN CIUDADANA

Edor: Bueno, el primer día te levantaste ¿Qué hiciste?

Eda: Lo primero que hice fue activar todos los contactos para entrevistar que había hecho previamente, como ví que la mano empezaba a ponerse un poco movida por el Estado de excepción, posibles paros, movilización y demás, me preocupó eso e intenté contactar a alguien para ver cómo venía la cosa y si podía entrevistar. Activé los primeros contactos que eran gente de Revolución Ciudadana (RC de acá en más) gente que integró Alianza País (AP de acá en más) y que se fue de AP. Tenía contacto de Soledad Buendía que es una asambleísta, le escribí a ella, y fue como todo muy rápido me dijo “puedo ahora, venite estamos en el local de Paola Pabón, frente a la Asamblea”.

Me recibe ella súper buena onda, nos sentamos, enchufé el grabador le hice todas las preguntas, para que te des una idea, ella me contestó todo y apenas terminó, habrán sido menos de diez minutos, se levanta y me dice ahora vas a entrevistar a mi marido, que tuvo tal cargo en tal momento y va trae al marido que había sido Vicepresidente del Consejo de Participación Popular y Control Social en el gobierno de Correa. Y así después del marido, se levantó y ella me dijo ahora vas a entrevistar a tal, y me trajo un jovencito, de la militancia de Alianza País.

Hice 4 entrevistas, la entrevisté a ella, al esposo, al chico joven parte de la militancia estudiantil. Y por último entrevisté a Franklin Samaniego, que fue asambleísta y director del distrito sur de Quito.



Local partidario de Paola Pabón donde realicé las entrevistas– Frente a la Asamblea Nacional (Foto: Brenda Daney)



Local partidario de Paola Pabón donde realicé las entrevistas – Frente a la Asamblea Nacional (Foto: Brenda Daney)

Edor: Y con respecto a las entrevistas que se fueron dando ¿Sentís que fueron sinceras o exclusivamente informativas?

Eda: Creo que ellxs me van a hablar desde un lugar fácilmente reconocible, desde la bancada de Rafael Correa. Quizás en ese sentido no noté mucha autocrítica, sino más bien un posicionamiento fuerte en el discurso de la denuncia, dada la situación coyuntural que se estaba atravesando. En particular me llamó la atención la sorpresa de lxs entrevistadxs en relación a Lenín Moreno. ¿Qué quiero decir? Lenín Moreno forma parte de AP históricamente, está desde el principio, fue vicepresidente de Correa, fue vicepresidente del partido, ocupó roles relevantes pero todxs te dicen que fue una “sorpresa” el giro político que tuvo. Ahora bien, te dicen que se sorprenden, que no se lo esperaban y que no se lo veían venir, pero te dicen también que se rumoreaba que había pactos previos con la derecha. Es todo muy llamativo y eso en particular me empezó a interesar mucho cuando seguí haciendo las entrevistas: en dónde colocan a Lenín

Moreno, cómo lo ubican y qué dicen sobre él. Y eso me llamó mucho la atención porque estamos hablando de un referente del mismo espacio político de pertenencia.

ENTREVISTAS ALIANZA PAIS

Eda: El lunes empecé a rastrear, estaba interesada en gente que permaneció en Alianza Pais, es decir, gente que se quedó en el movimiento y defendió el gobierno de Lenín y quería ver cómo se posicionaban, sobre todo a la luz del Estado de excepción reciente.

Tuve la oportunidad de entrevistar al que en ese momento era un funcionario actual del Gobierno de Lenín Moreno. Me recibió en su casa. Enseguida él empezó a discurrir, me dice "no, porque en Argentina ustedes son mucho más institucionalistas que nosotros, acá cada tantos años se va todo al carajo, y esto puede terminar mal y ya han echado a tres Presidentes"; que es cierto, antes de Correa se habían echado a tres presidentes, la protesta popular. Entonces es como que su discurso era desde un lugar de defensa de las instituciones y decía que en Ecuador eso es como medio un chiste.

A lo largo de toda la entrevista, la conclusión que te puedo dar de ese personaje es que hoy está en fuego cruzado, ¿por qué? Porque los de Revolución Ciudadana dicen que es un traidor, principalmente Correa; y él sigue perteneciendo a Alianza Pais pero siendo desplazado de su espacio de circulación política. Quedó como de manos atadas. Y encima ahora mudo ante una situación en la cual está en desacuerdo, que es un decreto de aumento del combustible. Por ejemplo al final de la entrevista me preguntó si iba a salir su nombre, después de que se explayó una hora, me dice "Ah pero va a salir mi nombre" y yo le dije "mirá, eso es voluntad tuya, respeto lo que vos me digas". Me dijo "bueno, no entonces no". Porque al final en las preguntas, terminó siendo muy crítico a Lenín, entonces si siente que eso lo perjudica en algún punto lo mejor es preservar su identidad y así lo hice en la Tesis.

Edor: ¿Y él tiene un cargo ahora?

Eda: Si, tiene un cargo.

Edor: Por eso es una situación complicada la de él

Eda: Si, para mí está en fuego cruzado. Lxs que quedaron ahí, porque intentaron defender un político detrás de un proyecto político, y el político hizo todo lo opuesto a ese proyecto político y ellxs lo bancaron hasta cierto punto, y ya a esta altura cuando yo llego a entrevistarlos ya no lo pueden sostener, eso noté.

COMIENZAN A LLEGAR LAS MOVILIZACIONES INDÍGENAS

Eda: Al día siguiente pasó que se había declarado que el miércoles iba a ser un día de paro total, porque iban a terminar de llegar las movilizaciones de indígenas que venían llegando a Quito desde hacía varios días. La protesta allá se organiza en cierta forma “del campo a la ciudad” porque ellos vienen de distintos territorios, a veces hasta a pie y cortando rutas y estaban avanzando desde viernes, sábado, domingo y se suponía que el martes terminaba de confluír la gran masa de indígenas, sumado a todos los otros movimientos sociales que ya estaban movilizandó (sindicatos, docentes, organizaciones feministas, etc.) entonces el miércoles iba a ser paro total. Porque ya se suponía que todas esas movilizaciones iban a estar en la ciudad.

Edor: ¿Y cómo fue ese llamado?

Eda: Es difícil, ese llamado se empezó a mover... sé que antes hubo asambleas que esto es un reunte de un montón de cosas que les vienen generando disgusto en relación al gobierno. Es importante resaltar que los indígenas tenían un cierto diálogo con el gobierno de Lenín, a diferencia de la relación con Correa que había sido bastante difícil y en algunos casos había generado directamente enemistades políticas. Había malos términos, pero ahora con Lenín, él lo primero que dice cuando asume es "vamos a hablar con todos" se sienta en la mesa con los grandes medios de comunicación monopólicos, se sienta con los empresarios, con referentes de derecha y con los indígenas. Se sienta con todos los espacios que estaban enemistados, por así decirlo, con Correa. Y se sienta y dice que la sede de la UNASUR la va a convertir en una universidad indígena, cosa que luego nunca ocurrió. Pero a lo que voy es que supuestamente había una relación cordial con el movimiento indígena y mirá, ante la primera medida brutal en la economía le toman la ciudad.



Avenida céntrica con rastros de las protestas (Foto: Brenda Daney)

Edor: ¿Y en qué les afectaba esa medida?

Eda: En el trabajo de la tierra, un buen ejemplo lo dio uno de los líderes, Leónidas Iza diciendo “yo sé que todos los días me levanto y a nuestro tractorcito le echo 20 dólares, y ahora me están diciendo que mañana me levanto y que al tractorcito le tengo que echar 45 dólares y esos 25 de diferencia eran con los que iba a enviar a mi hijo al colegio y ya no puedo ¿cómo quieren que haga?” Es un ejemplo, ellxs para todo lo que es la logística al interior de sus territorios, como comercializan, cómo sobreviven, el aumento del combustible es letal. Y las cuentas que hacen son muy simples, llanas, no es complicado entender por qué no están de acuerdo. Y entienden perfectamente cuál es el problema de fondo, porque van a la protesta con carteles diciendo NO al FMI, y en esa disputa, en esa demanda, una identificación muy clara de cuál es el problema. En el caso del movimiento indígena, me parecieron muy lúcidas todas las cosas que escuché. Lamento incluso que hubiera sido tan mala la relación con Correa, porque ahí es donde ves el déficit correista en relación a las organizaciones sociales con las cuales se fue paulatinamente complejizando la relación y algunas veces hasta perdiendo el apoyo de esas organizaciones. Y

eso le generó un punto de gran debilidad. Se peleó con los indígenas, se peleó con los docentes, con distintos espacios de la sociedad de los cuales fue perdiendo apoyo también.



Dado el paro de transporte público los quiteños se desplazaban en camiones voluntarios (Foto: Brenda Daney)

Edor: ¿Y qué era puntualmente el Decreto?

Eda: El Decreto le quita el subsidio al combustible buscando ser una supuesta “medida de ahorro del Estado”. Hay tres tipos de combustible: súper, extra y diesel. La súper y la extra son consumos de clase alta y media; y el diesel es el transporte pesado y el de pasajeros, con lo cual aumentar el diesel genera un aumento en toda la cadena productiva, no sólo en el pasaje. Entonces a la par que aumentás no estás compensando en ningún otro aspecto a todos esos actores de la sociedad. Lo saca por Decreto porque le hacen falta cien millones de dólares para poder llegar a que el FMI le desembolse la siguiente cuota y para eso tiene que cumplir ciertas metas, entre ellas hay alguna capacidad recaudatoria del Estado que Lenín considera que la forma de obtenerla es a través del Decreto. Para colmo lo justifica con un discurso muy pobre semánticamente de “vamos a dejar de subsidiar al narcotráfico, porque el narcotráfico se traslada y eso es con combustible”, o que la manifestación popular de protesta en la calle solo son

correistas. El intento es reducirlo a determinados significantes que son bastante absurdos en general, en ningún momento menciona que tiene el acuerdo con el FMI... que es lo obvio, todx lxs demás te lo están diciendo. Entonces es muy flagrante la diferencia de lo que él elude en su discurso y cómo los movimientos sociales se lo arrojan en la cara; y me pareció que en eso eran muy lúcidos los discursos de los referentes indígenas.



Protesta en Parque El Ejido (Foto: Brenda Daney)



Protesta y movilización en Parque El Ejido (Foto: Brenda Daney)

Durante las protestas, fui al Parque El Ejido, llegué hasta la plaza donde se concentra la mayor cantidad de movilizaciones tratando de sacar algunas fotos, las saqué. Las plazas son dos están una enfrente de la otra y está la Casa de la Cultura, en una de las plazas. Y llegué por el lado del Parque, lleno de gente, saqué algunas fotos, un videíto y se venían los gases, con el viento y te hacía muy mal. Me quedé del lado del parque y empecé a ver que del lado del arbolito la gente empezó a correr. Entonces traté de no ponerme nerviosa y empezar a retroceder por el parque porque además el gas me estaba haciendo mal por más que iba con un pañuelo en la cara y los veía corriendo. Salí como en diagonal fui retrocediendo y volví. Y si mal no recuerdo ese fue el día en que me enteré que a la noche había Toque de queda, que habían decretado en virtud del Estado de excepción.

ENTREVISTA ALIANZA PAIS – PARTE 2

Eda: El martes me da entrevista otra persona que es parte de la comunicación de Alianza País. Me dice que estaba a pie, y que supiera entender que él era una figura pública y que tenía miedo que le pasara algo¹⁶¹. Me recibió el que hoy es secretario de comunicación de Alianza País pero ocupó distintos cargos desde 2009 con Correa. Me resaltó mucho el aspecto comunicacional, que la comunicación era una herramienta poderosa que él tenía sus reservas sobre el quehacer periodístico. Se paró mucho desde esa formalidad, de esa defensa de la comunicación del Estado. También terminó parándose en un lugar crítico pero más desde el lugar de que ellxs (lxs que permanecieron) habían sido engañadxs.

Edor: ¿Y vos por qué crees que te dio la entrevista?

Eda: Es una buena pregunta porque estos personajes son controvertidos, de hecho me sorprendió más que me la diera el del día anterior.

LABOR HUMANITARIA – UNIVERSIDAD SALESIANA

Eda: Después ese día me volví, intenté reconectar con el espacio de Revolución Ciudadana, sin éxito, porque cada día se iba complejizando más la situación tanto en términos de termómetro de conflictividad y de manifestaciones como también de la situación política en la que estaban parados ellxs. No se facilitaba la entrevista y las personas que quería entrevistar, que son Gabriela Rivadeneira y Doris Solis estaban en situaciones coyunturalmente cada día más difíciles. Ahí llegamos al miércoles que fue el día del paro total.

Y ese mismo día surge lo de la labor humanitaria. Estaba con el chico que me alojó, Jember en el departamento y, él me dijo que habían pedido ayuda, voluntarixs para ayuda humanitaria en las Universidades. Y sentí que era un momento crítico para mí. Porque si bien no es mi país, me podía identificar fácilmente con la causa humanitaria y no podía quedarme de brazos cruzados estando allá. Tenía un poco el vértigo de no saber adónde me iba a meter, esa doble sensación de querer ir pero no saber en qué situación me iba a meter. Decidí ir igual.

Nos pasan a buscar en una camioneta, ahí conozco a Patricia, “Pati” que es una compañera de Jember y que fue docente en la Universidad Salesiana y nos va contando un poco como viene la mano: Ella ya había estado haciendo labor voluntaria en la Salesiana y contó que en el caso particular de la Salesiana el rector no quería abrir la universidad a lxs indígenas pero tuvo que ceder por la presión de lxs estudiantes, contó que se había organizado una red de contención muy grande entre lxs docentes y lxs estudiantes para abrir las universidades, y así fue. Estaba la Salesiana que está cerca de este parque, está la Pontificia que es a una cuadra, está la Casa de la Cultura que es donde mayormente hacían de auditorio, pero también duerme la gente. Todos esos

¹⁶¹ Por las mismas razones que el personaje anterior, me solicitó reserva de su identidad.

lugares de noche eran una suerte de refugio para la enorme cantidad de indígenas que estaban súbitamente en la ciudad por la protesta. Entonces primero fuimos en esa camioneta a la ONG de los jesuitas donde ellos trabajan para dividir los grupos.

Jember y de Patricia deciden que van a la Salesiana y yo decido ir con ellxs. ¿Qué pasaba? Entrar a la Salesiana, como a la Pontificia como a cualquier otro espacio universitario era muy complicado porque tenías que tener una autorización, había mucho rumor de infiltraciones, gente metiéndose en esos espacios humanitarios y podía generar un conflicto que ya en las calles había pasado. Entonces era muy estricto el control para ingresar y encima en mi caso yo era extranjera. Nos subimos a la camioneta con víveres, con mantas que habíamos levantado, con bolsas con algodones, remedios, etc. Había mucho grano, mucha legumbre, arroz y distintas conservas. Era una camioneta que la parte de atrás estaba descubierta pero decidimos meter todas las bolsas adelante porque sabíamos que cuando nos acercáramos a la zona se podía poner picante y nos podían querer sacar las bolsas. Llegamos a la Salesiana, se baja Pati a hablar con el rector para intentar meterme a mí.

Edor: Esas bolsas ¿eran donaciones que les habían dado?

Eda: Si donaciones que fuimos a levantar de una Fundación en el camino. Llegamos, la Salesiana está muy cerca de los parques, hay mucha gente está todo cortado, te metés con la camioneta por donde podés... Hay muchos camiones que transportaban a los indígenas, mucha gente en la calle. La puerta de la Salesiana está saturada del lado de adentro por seguridad que no te deja pasar y del lado de afuera con gente pidiendo cosas. Nos ponemos ahí, Pati se baja a intentar conseguir mi permiso y tarda 10 minutos, en esos 10 minutos se nos acercaron todas las cholas a pedirnos los que teníamos adentro de la camioneta. Que “por favor una cobijita, por favor esto, lo otro...” nos empezamos a poner medio nerviosxs porque si bien queríamos ayudar, no podíamos darle lo que teníamos, dentro de una organización, respondemos a algo de manera organizada, no podíamos sacar la cobija y dársela.

Al toque autorizaron mi entrada así que acercamos la camioneta a la puerta, agarramos cada uno un par de bolsas para entrar. Entramos con las donaciones, me dieron un carnet, una acreditación, con mi nombre que dice Universidad Salesiana. Con eso tenías que estar a toda hora ahí adentro, ahí fue ponernos a disposición, como entramos de día, y entramos a un turno de día... tienen como horarios, entramos a las 11 hasta las 16.30 se puede salir y después no se puede, te quedas al turno noche si no salís, tenés que decidir. Entramos y Jember yo decidimos quedarnos hasta 16.30. Nos pusimos a disposición pero a esa hora no había mucha gente porque estaban todxs en la calle. De día la manifestación es en la calle, lo jodido es el turno de la noche. Así que estuvimos laburando para dejar cosas preparadas para el turno noche. Yo me fui a catalogar comida, es impresionante la cantidad de donaciones que vi en ese lugar, te estoy hablando de una habitación que es el doble de esta, llena de alimentos y otra más en otro pasillo. Todo donaciones, vi de lo que se te ocurra donaciones, no sólo de lo básico que es agua, conservas, pañales, de lo que se te ocurra, vi cosas frescas, pollos enteros, una locura, no lo podía creer. Claro como todo

ingresaba sin parar había que empezar a clasificarlo y dividirlo. Vienen con camionetas de distintos lugares y te van dejando cajas y más cajas, ni siquiera sabes de dónde vienen. Es tremendo, yo estuve catalogando alimentos en ese cuarto un buen rato y no paraba de ingresar comida y cosas. Y a la vez había alguien contando, muy organizado todo.

Estuve un rato catalogando y después vino Jember y me preguntó si podía ir con él porque pedían ayuda en la parte de la ropa, porque también había donaciones de ropa. Nos metimos en una sala que era como un gimnasio, como una cancha de básquet. Y en ese escenario con una cortina estábamos todos los pibes y pibas catalogando ropa, y había montañas de ropa, montañas hasta el techo, y seguían entrando bolsas y bolsas y bolsas de ropa. Donaciones todas. Ahí tenías que dividir niño, niña, bebé, hombre, mujer. Era abrir las bolsas e ir sacando. En un momento dado encontré una remera de campaña de *Lenín Presidente*, y les hice el chiste a todas y me dijeron sacá a la mierda eso, tiralo. Y nada ahí estuvimos dos, tres horas era interminable.

Ese fue el primer día que hice labor comunitaria. Pati se quedó, nosotrxs nos fuimos. Y ese día quedé muy cansada, por más que no fueron tantas horas, es como muy intenso el trabajo. Eso fue el miércoles que era paro total.



Carteles colocados en las puertas de las Universidades que acogían a indígenas, dada la amenaza de que iba a ingresar la Policía a las mismas. (Foto: Brenda Daney)



Mujer indígena cocinando en olla comunitaria en la Universidad (fotografía anónimo)

El viernes acepté ir de nuevo a la Salesiana a hacer labor humanitaria pero en el turno noche. Llegué y con esa credencial entré directo. Llegué a las 7 de la tarde y desde que llegué no paramos de laburar hasta las 12, estuve en uno de los puestos de cocina, todo el tiempo entraban indígenas de a montones a recibir su plato de comida. La organización era en las ollas, donde mayormente se estaba haciendo sopa, de avena y otra con pollo. Mega ollas, donado todo donado. Otra de arroz enorme, gente cortando verdura, primero estuve ahí, corté mil cebollas, ahí me puse hablar con los que estaban cortando y me decían qué hacés acá, se sorprendían de que estuviera ahí. Pero muy buena onda y después pase a la cocina, a las ollas. Para todo había alguien ocupando un rol, si yo revolvía había otro que agarraba el pote y se lo pasaba a la gente. En cada pequeña cosa había alguien haciendo algo, era muy organizado, de nuevo eso me impactó.

Jember estaba recibiendo a lxs indígenas que entraban por ese pasillo a la cocina con alcohol en gel para ponerles en las manos para que agarraran la comida con las manos limpias. Nunca vi algo así, que incluso se preocuparan hasta de eso. Y después yo lo relevé un rato en eso y quedé impactada porque absolutamente todxs tenían las manos llenas de hollín porque venían de la calle y les ponías el alcohol en gel y muchos no sabían para qué era. Entonces le explicaba o les hacía

el gesto para que me entendieran, algunos no lo querían... te decían que no. En general no es que sean muy sociables, están bien muy templadxs y son muy retraídxs, muy tímidxs, hay como una personalidad, se nota que son muy fuertes pero socialmente no muy expresivxs.

Ahí vimos cosas, los he visto con lanzas. Van a las protestas con lanzas, ¿me entendés? Se ponen en la nariz por los gases, una hojita de eucalipto, entonces los ves aparecer con la hojita metida en la nariz, fijate qué loco, todo con recursos naturales, para mejorar la respiración. Es tremendo el nivel de respuesta que tienen a ese tipo de conflictos tan violentos, me sorprende. Y después a lo que le saqué una foto, improvisan unas máscaras para los gases con el bidón de agua de 6 litros, la cortan a la mitad, y se hacen como una máscara con eso y la atan con un cordón entonces a uno se la vimos puesta. Con el bidón de agua ¿te das cuenta? La policía van con gases lacrimógenos, con balas de goma, con todo y ellos van con una máscara improvisada de agua y con lanzas.



Indígenas descansando de las protestas con sus lanzas (foto extraída del libro “Ecuador, la insurrección de octubre”)



Donaciones de ropa para lxs indígenas (Foto: Brenda Daney)



Máscara “anti gas lacrimógeno” improvisada por lxs indígenas. (Foto: Brenda Daney)

Edor: Y ya para ese entonces ¿había habido heridos?

Eda: Sí, había bastantes heridos, la Universidad Salesiana tenía improvisada una sala que era de atención médica. Era vidriado, miré un par de veces pero no quise ir porque me hacía mal. Pero me han contado que llegaban niños llorando por los gases... y que a veces la gente que estaba ahí no sabía cómo alivianar eso y le ponían agua y Pati decía que no usen agua. Y ellos usan vinagre, no usan limón para el tema de los gases. Había gente con heridas de perdigones, más que nada afectados por los gases, de todo un poco.

Edor: Pero muertos para ese entonces ¿ya había habido?

Eda: Sí, hubo. Hubo un par de días antes. Hubo un par de muertos y lxs indígenas hicieron una ceremonia, creo que fue el jueves en esta Casa de la Cultura que estaba como bunker. Y ellos apresaron policías, apresaron a 7-8 policías para someterlos a juicio indígena y les hicieron llevar el féretro de los compañeros muertos a los policías. Primero los increparon públicamente, hubo toda una producción audiovisual de la CONAIE, que estaban con el micrófono, el policía acá y el indígena increpándolo diciéndole cómo puede ser que él agrede así a su pueblo. Es una cosa increíble y además de eso con los féretros con los dos cadáveres que ya había los hicieron cargar

a los policías. Hay algunos movimientos que tienen ellos que tienen un nivel de simbolismo muy fuerte, son detalles pero parecen estar muy pensados.

Edor: Pero ¿qué hicieron con los 7 policías después?

Eda: Los devolvieron sanos y salvos e hicieron como un acta diciendo que los devolvían y que no los habían agredido. Parecía que los iban someter a juicio, eso no pasó, los hicieron cargar el féretro y después los devolvieron pero lo hicieron todo público. Porque ese es el tema: ellos marchan con todo y no tienen la menor duda en ir allá con sus familias, con sus niños, con sus bebés. Y eso también es impactante, porque se nota el nivel de compromiso que tienen con eso, que a veces hasta se vienen de a pie y todos no dejan a nadie allá. Y después es inevitable que tenga que haber ayuda humanitaria porque está lleno de familias, esa protesta popular son familias, lleno de criaturas por todos lados, duermen en el suelo, vienen y piden cartón. Claro, primero no presté atención, después empecé a darme cuenta por qué me pedían una cajita de cartón, lo usan de aislante para apoyarse en el suelo y no tener tanto frío.

CAE LA NOCHE EN LA UNIVERSIDAD SALESIANA

Edor: ¿Y no dormían adentro?

Eda: No porque no había lugar para todos, nosotros que estábamos de voluntarios sí dormimos bajo techo pero ellos no. La universidad tiene un campus al aire libre y duermen ahí. Incluso la noche anterior a la que yo estuve la policía tiró una bomba de gas lacrimógeno adentro del campus. O sea un nivel de violencia inusitado, tirar una bomba dentro de un refugio humanitario... ni en mi más alocada imaginación se me ocurre algo así. Así que ese viernes estuvimos trabajando muy fuerte porque entraban todos agotados, muertos de hambre, y sucios. Estuvimos mucho con las ollas, en un momento dado Pati que era la gran organizadora de las ollas en toda la cocina se sentó y se puso a llorar. Y yo no sabía qué hacer con ella, me decía que hacía 4 días que estaba ahí que no podía más, que quería ver a la hija, que no podía creer la fortaleza de los indígenas, nada, yo tenía un nudo en el estómago, las tareas de cuidado nos absorbieron esa noche.

Cuando más tarde bajó el laburo, estuve sacando fotos, me quedé impactada porque la parte de la ropa donde días antes habíamos estado organizando, la habían extendido en toda la cancha de basquet con unos sostenedores estaba toda la ropa colgada, organizada, había llegado a un niveles de catalogación impresionantes y dejaban entrar de a grupitos de indígenas y la gente iba y se agarraba la ropa directamente. Se veían filas y filas de ropa organizadas y la fila de gente haciendo para entrar a buscar ropa. Después vi gente en el suelo empezando a dormir, en un momento dado vi un tumulto de indígenas alrededor de alguien y me acerqué a ver qué era. Y había un hombre, como si fuera un chamán o algo contándole algo en su lengua, les estaba contando una historia o les estaba narrando algo o les estaba predicando algo, no lo sé, pero había

mucha gente escuchándolo. Después seguí caminando, en todos los pasillos había gente durmiendo con niñxs, los cartones en el suelo. A las doce de la noche dejó de entrar gente y quedó como una guardia de pibes y pibas pelando papas porque todo el tiempo hay que estar preparando la próxima comida porque te la vaciaban. Vaciaban las ollas. El brazo doliéndote de servir, y servir. Ahí aflojamos, nos mandaron a dormir. Pati nos consiguió unas bolsas de dormir muy cómodas, quedó como un grupo de relevo pelando papas para la mañana.

Entonces nos fuimos con Jember a una salita que era de computación o algo estaban las bolsitas de dormir por todos lados, nos pusimos ahí, serían las doce y pico. Jember se durmió al segundo, yo estaba bien, me empecé a dormir y entra un pibe a la sala y dice, “despiértense despiértense!! Vamos a tener que evacuar... va a entrar la policía. Vamos a tener que evacuar. Consigan una máscara porque tenemos que salir por tal lado” así tipo pánico, no lo decía angustiado pero decía todo eso.

Estás como en alerta permanente, me desperté, agarré todo y al segundo que hice eso me detuve, enfrié la cabeza y le dije a Jember “No hay que salir, NO tiene sentido salir, o sea vos sabes lo que es salir a la 1 de la mañana con toque de queda con la calle hiper picante. Es lo que quieren en todo caso, no hay que hacerlo, preferible quedarse adentro y que pase lo que sea, pero no hay que salir.” Yo sentí eso, tuve la certeza de que no había que salir y nada ahí nos juntamos con otros grupitos más y Pati decía “no, no chicos no hay que salir.” Ya pasó esto antes, no lo hagamos, no hagamos lo que quiere, la persona que vino y anunció eso por ahí está asustando a la gente porque tuvo una percepción y por ahí no está bien. Como que era más individual, no era una bajada de la universidad, vino y dijo eso porque vio algo. Porque ¿qué paso? había explotado una bomba a unas cuadras y se generó como una histeria colectiva. Pati nos tranquilizó, nos dijo quedémosnos acá, no considero que haya que salir ya hace un montón de días que estoy acá. Y yo también sentía que en el fondo no había que salir. Nos quedamos charlando un rato pispeando como estaba el clima, pero no, nadie se alarmó. Lo frenaron a tiempo de generar una histeria colectiva. Bueno, me volví a dormir, si pasaba algo me iba a enterar. Me dormí, Jember también, eran la una y pico y a las 5 nos vinieron a llamar para el relevo.



Pequeña reunión de indígenas dentro de la Universidad (Foto: Brenda Daney)



Dormitorios improvisados en los pasillos de la Universidad (Foto: Brenda Daney)

EL PERIPLO DE LLEGAR A AEROPUERTO...PARA VOLVER A ARGENTINA

Eda: Al día siguiente era mi vuelo de vuelta, salí sola de la Salesiana y ahí me escribió la taxista y me dijo que la ruta para llegar al Aeropuerto estaba complicada que quería venir antes. Así que vino, me despedí de Jember, salimos, toda la primera parte para salir de la ciudad a la carretera, todo bien. Y a medida que salíamos más a la ruta tuvimos que empezar a desviar, vimos autos que se venían de la misma mano y se estaban volviendo. Veíamos a lo lejos el humo, empecé a ponerme nerviosa, sentía que no íbamos a pasar. Porque había también un nivel de conflictividad en esos puestos. Ella intentó tomar rutas alternativas, se metió por un barrio cerrado, gomas quemadas, gente poniendo montañas de arena para que no pasen los vehículos, todos retrocedían. Hasta que llegamos a un punto donde el vehículo no podía avanzar, un puente arriba de la autopista y quedamos en ese puente.

Nada, ahí empezamos con la “hipótesis del motociclista”, ver si alguien me acercaba el tramo que faltaba para ir a Aeropuerto. Le preguntamos a un primer motociclista y se negó, dijo que nos iban a tirar piedras, y yo ahí me asusté. Porque mi única alternativa era la moto pero si encima corría el riesgo de que en la moto nos tiren pedrazos no sé... y a pie era realmente muy largo, con una valija y una mochila...

Seguimos y había un señor con la hija con su traje de moto con casco y yo le pregunté y le ofrecí pagarle. Y él me dijo bueno dale intentémoslo, faltaban 6 km más o menos. “Lo único si por ahí pasa es que tengamos que ir a pie en algunas partes, porque para atravesar y que no sea un problema tenés que ir a pie como que estás pasando.” Si, si obvio lo que sea le dije.

Edor: ¿Pero atravesar qué?

Eda: La parte donde están las gomas quemadas y la gente cortando el camino, eso era lo jodido



Ruta bloqueada para llegar a Aeropuerto (Foto: Brenda Daney)

Arrancamos y todo iba bien, ya más cercano al aeropuerto no estaba cortado, el tema era lo previo. Así que ahí le metió garra. Llegamos lo más bien.

Ya en Aeropuerto los vuelos decían todos a horario, tenía el *check in* hecho, todo bárbaro, pasé toda la parte de migraciones, llegué a la sala de espera de la puerta y en un momento dado cada tanto miraba los vuelos y en eso veo que dice cancelado el de las 16 de la tarde a Guayaquil (ahí yo iba a hacer la conexión a Lima y luego Buenos Aires). Me acerco y me dice que tengo otro a las 18. Le dije si, de nuevo me quedo esperando y viene el chico y dice a todxs los que estábamos esperando que SE CANCELABAN todos los vuelos. Hay toque de queda desde las 15 no sale ningún vuelo mas. Nada, voy al puesto de venta, cola infernal y ahí ya con la primera cancelación me dicen que podía salir uno a las 5 de la mañana y me dan todo el papel para “supuestamente” salir a las 5 de la mañana.

JACOBO “EL SALVADOR”

Eda: Me quedé por ahí y ahí lo que pasó es que –cuando iba a viajar a Quito- una de las personas que más me facilitó todos los contactos fue Jacobo García que es un analista político al cual llegué por Samuele Mazzolini, un ex estudiante de Ernesto Laclau. Jacobo es español y justo se había ido a España los mismos días que yo estaba en Quito, pero él vive en Quito. Justo volvía el mismo día que yo me iba, nos cruzábamos. Pero claro, vuelos cancelados y no se podía bajar a la Ciudad por los cortes.

Lo encontré a Jacobo y me invitó la cena, super generoso. Comimos ahí, estuvimos charlando, el tenía todavía la idea de que podía llegar a Quito, dado que él estaba varado ahí para llegar a la ciudad y yo estaba esperando el vuelo de las 5 de la mañana. Hablamos con los taxistas del aeropuerto y le dijeron que no se podía salir, que había toque de queda. Ahí Jacobo se le ocurrió ir a dormir a Tababela, que es un pueblito al lado del aeropuerto. Pero no conseguíamos alojamiento ni siquiera allí, así que no nos quedó más remedio que dormir en aeropuerto. Nos tiramos en el suelo, en un momento dado medio que me logré dormir y empecé a escuchar unos gritos. A una señora le dio un ataque de epilepsia, estaba sola durmiendo ahí y le dieron convulsiones, así que nos acercamos ahí la estaban asistiendo, un garrón todo, 3 de la mañana. A las 5 am otra vez vuelo cancelado, se acercan dos empleadas de Latam todo un corrillo de gente puteándolas a nivel mil porque en la Aerolínea nunca se hizo cargo de la compensación que te tiene que dar, todo el tiempo alegando que es un problema del gobierno.

Ahí Jacobo seguía desesperado buscando en Tababela, y en un momento dado consiguió. Decidí irme con él, ni siquiera había abierto el puesto de Latam, no sabía cuando me iban a ofrecer otro vuelo y hacía dos días que dormía en el suelo. Así que llegamos al lugar, a bañarnos y después a dormir y estuvimos todo ese día encerrados esperando... Conocimos a una alemana que también estaba varada ahí, fuimos a comer con ella, estuvimos todo el día mirando las noticias. Yo llamando a Latam y hablando con el consulado al mismo tiempo. Y me seguían paseando, me cambiaban vuelos, me ofrecían un vuelo que era sideral que eran 19 horas de escala en Santiago de Chile y me iban cambiando, y se seguían cancelando y así hasta que un momento dado me cancelaron otro más, 4 cancelaciones, y le empecé a gritar de todo por teléfono ya desesperada, habían pasado 48 hs y no me subían a ningún avión y había visto que algún que otro vuelo había empezado a salir. Les grité que me subieran a algo pero ese mismo día: eran las 4.30 de la mañana. Me ofrecieron otro vuelo estrambótico, salir de Quito a Santiago de Chile, de Santiago a Lima y de Lima a Buenos Aires. Y le dije sí, necesitaba salir de ahí. Al mismo tiempo Jacobo se enteró que estaba libre la vía, lo iba a venir a buscar su compañera desde Quito porque estaba liberada la vía, básicamente el que nos tiró la posta siempre fue el taxista. Estuvimos hablando con él y para las vías liberadas el único que sabía es el taxista, como siempre. Así que finalmente ese vuelo salió. En total fueron como 28 hs. de espera.



Almuerzo varados en Tababela – con Jacobo García y nuestra amiga alemana Christine (Foto: Brenda Daney)

DIÁLOGO NACIONAL

Edor: ¿Y cuándo empezó el diálogo?

Eda: El domingo fue con intermediación de ONU y televisado hasta el punto que Lenín dijo no se televisa más y después salió con que iba a derogar el Decreto, pero la parte del diálogo la vimos en la TV en el hotel de ahí de Tababela y fue tremenda porque estaban muy plantados los indígenas. Todos decían “Revisión NO. Derogatoria” se derogue, no estamos acá para discutirlo y revisarlo; estamos acá para que se derogue. Todxs unánimemente fue. Y todxs le tiraron en la cara la represión, que Lenín intentó ubicar en nombre del correísmo. Le dijeron “yo la verdad no creo que Correa desde Bélgica pueda hacer semejante movilización y convocar toda esta gente. Es una ficción lo que Ud. está diciendo no es así.” Estuvo bien, le dijeron las cosas, finalmente después de una parte no televisada salió diciendo que derogaba el Decreto y que iba a hacer otros más acorde a las necesidades de la gente

Edor: ¿Y cuáles eran las propuestas que les llevaban los indígenas?

Eda: Quieren que se derogue, si va a haber otro quieren formar parte de la mesa de discusión del que se confeccione. Y además querían que se eche al Ministro de Defensa y a la Ministra del Interior que son quienes articularon todo el aparato represivo en todo el país. No sé si eso va a pasar, no sé si lo veo..



Leónidas Iza – Dirigente Leónidas Iza en el diálogo nacional (Foto: Brenda Daney)

ALGUNAS POSIBLES CONCLUSIONES

Edor: Y en términos de conclusiones ¿qué pensás? Respecto de lo que pensaste o imaginaste te ibas a encontrar y con lo que efectivamente te encontraste

Eda: Nunca pensé bien con qué me iba a encontrar, yo pensé que iba a conocer Ecuador a hacer entrevistas y nada más. Estaba muy equivocada. Me encontré con una explosión, llegué en el momento justo de esa explosión, que además hacía años que no ocurría. Todo el mundo me dice no puedo creer lo que está pasando, que hace un montón de años que no pasaba esto. Dicen que lxs indígenas son como un volcán, juntan, juntan, juntan, y en un momento dado entra en erupción y se pudre todo. Y lo que si no esperaba encontrar, es el indigenismo como movimiento

social. Nunca me lo espere, estaba más en mi cabeza con los espacios políticos. Nunca me había esperado encontrar ese nivel de solidaridad, organización y amor por la gente que encontré; ese nivel de voluntarismo de gente joven voluntaria hasta cualquier hora haciendo cosas. Cuando me despedí de las chicas con las que estuve en la cocina me abrazaban y lloraban, yo también obvio. Todas cosas que no... que se yo... no las esperaba. Son en un punto regalos, como una experiencia que ni aunque la hubiera planeado la hubiera podido vivir así. Lo veo más como me tocó justo estar ahí en ese momento de esa forma.



Labor Humanitaria en la Universidad Salesiana, con Jember Pico y Patricia de la Cruz (Foto: Brenda Daney)

ANEXO PREGUNTA 1 CONSULTA POPULAR

#MiVotoTienePoder

Campaña cívica de la Corporación Participación Ciudadana para promover el voto informado

Pregunta

¿Está usted de acuerdo con que se enmiende la Constitución de la República del Ecuador para que se sancione a toda persona condenada por actos de corrupción con su inhabilitación para participar en la vida política del país y con la pérdida de sus bienes, como dice el Anexo 1?

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sustitúyase el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador por el siguiente texto:

"Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.

Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las

sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas.

empleos o cargos públicos y perderán sus derechos de participación establecidos en la presente Constitución."

LEY ORGANICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLITICAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, CODIGO DE LA DEMOCRACIA

Sustitúyase el número 2 del artículo 96 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, por el siguiente:

“2. Quienes hayan recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos de peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias y testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción”.

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Sustitúyase el primer inciso del artículo 10 de Ley Orgánica del Servicio Público, por el siguiente texto:

“Las personas contra quienes exista sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos de: peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, y testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción; y, en general, quienes hayan sido sentenciados por defraudaciones a las instituciones del Estado están prohibidos para el desempeño, bajo cualquier modalidad, de un puesto, cargo, función o dignidad pública”.

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

Agréguese el número 14 al artículo 60 del Código Orgánico Integral Penal, que disponga:

“14. Inhabilitación para contratar con el Estado que se aplicará en sentencias condenatorias por delitos de peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, y testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción, pena no privativa de la libertad que será comunicada al organismo técnico regulatorio del Sistema Nacional de Contratación Pública”.

Agréguese como segundo inciso en el artículo 68 del Código Orgánico Integral Penal, el siguiente:

“En el caso de los delitos de peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias y testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción, los jueces de forma obligatoria aplicarán esta sanción por un lapso de entre diez y veinticinco años”.

En el artículo 77 del Código Orgánico Integral Penal incorpórese el siguiente inciso

final:

“Las personas condenadas con sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias y testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción, responderán con sus bienes hasta el monto de la reparación integral del Estado y la sociedad”.

En el artículo 280 del Código Orgánico Integral Penal añádase el siguiente inciso

final:

“En caso de determinarse responsabilidad de la persona jurídica será sancionada con la disolución y liquidación y el pago de una multa de quinientos a mil salarios básicos unificados del trabajador en general”.

En el artículo 285 del Código Orgánico Integral Penal incorpórese como tercer inciso, el siguiente:

“En caso de determinarse responsabilidad de la persona jurídica será sancionada con la disolución y liquidación y el pago de una multa de quinientos a mil salarios básicos unificados del trabajador en general”.

En el artículo 289 del Código Orgánico Integral Penal incorpórese como segundo inciso, el siguiente:

“En caso de establecerse responsabilidad de personas jurídicas serán sancionadas con su extinción y multa de multa de quinientos a mil salarios básicos unificados del trabajador en general”.

ANEXO PREGUNTA 2 CONSULTA POPULAR



#MiVotoTienePoder

Campaña cívica de la Corporación Participación Ciudadana para promover el voto informado

Pregunta

Para garantizar el principio de la alternabilidad, ¿está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que todas las autoridades de elección popular puedan ser reelectas una sola vez, recuperando el mandato de la Constitución de Montecristi, y dejando sin efecto la reelección indefinida aprobada mediante enmienda por la Asamblea Nacional el 3 de diciembre del 2015, según lo establecido en el Anexo 2?

Constitución de la República del Ecuador

Sustitúyase el texto del art. 114 de la Constitución por el siguiente:

“Las autoridades de elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no para el mismo cargo. Las autoridades de elección popular que se postulen para un cargo diferente deberán renunciar al que desempeñan.

Sustitúyase el texto del art. 144 de la Constitución por el siguiente:

“La Presidenta o Presidente de la República permanecerá cuatro años en funciones y podrá ser reelecto por una sola vez”.

Incorpórese una Disposición General Primera, con el siguiente texto:

“Disposición General Primera: Déjese sin efecto de

su aprobación los artículos 2, 4 y la Disposición Transitoria Segunda de las Enmiendas Constitucionales aprobadas el 3 de diciembre de 2015 por la Asamblea Nacional”.

Incorpórese una Disposición General Segunda, con el siguiente texto:

“Disposición General Segunda: Las autoridades de elección popular que ya hubiesen sido reelegidas desde la entrada en vigor de la Constitución de Montecristi no podrán postularse para el mismo cargo”.

ANEXO PREGUNTA 3 CONSULTA POPULAR



#MiVotoTienePoder

Campaña cívica de la Corporación Participación Ciudadana para promover el voto informado

Pregunta

¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para reestructurar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como dar por terminado el periodo constitucional de sus actuales miembros y que el Consejo que asuma transitoriamente sus funciones tenga la potestad de evaluar el desempeño de las autoridades cuya designación le corresponde, pudiendo, de ser el caso, anticipar la terminación de sus periodos de acuerdo al Anexo 3?

A efectos de dar cumplimiento con el mandato popular, se dispone:

1. Terminación anticipada de periodo:

Se dan por terminados los periodos constitucionales de los consejeros principales y suplentes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quienes cesarán en sus funciones el día en que se instale el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que llevará a cabo la transición conforme a este anexo.

2. Enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador.

Agréguese un inciso tercero al artículo 112 de la Constitución que disponga:

“Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas no podrán postular candidatas o candidatos a las elecciones al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”.

Sustitúyase el inciso primero del artículo 205 de la Constitución por el siguiente texto:

“Los representantes de las entidades que forman parte de la Función de Transparencia y Control Social tendrán fuero de Corte Nacional y estarán sujetos al enjuiciamiento político de la Asamblea Nacional. Ejercerán sus funciones durante un periodo de cinco años, a excepción de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social cuyo mandato será de cuatro años. En caso de ser enjuiciados políticamente, y de procederse a su destitución, se deberá realizar un nuevo proceso de designación, salvo para los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cuyo caso se principalizará el correspondiente suplente hasta la finalización de ese periodo.

En ningún caso la Función Legislativa podrá designar al reemplazo”.

Sustitúyase el inciso tercero del artículo 207 de la Constitución por el siguiente texto:

“Las consejeras y consejeros serán elegidos por sufragio universal, directo, libre y secreto cada cuatro años coincidiendo con las elecciones a las autoridades de los

gobiernos autónomos descentralizados. El régimen de sus elecciones estará contemplado en ley orgánica que regule su organización y funcionamiento.”.

Agréguese un cuarto inciso al artículo 207 de la Constitución que disponga:

“Las consejeras y consejeros deberán ser ciudadanas y ciudadanos con trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en la lucha contra la corrupción o de reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general. Las consejeras y consejeros no podrán ser afiliados, adherentes o dirigentes de partidos o movimientos políticos, durante los últimos cinco años,”.

3. Régimen de transición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

Se dan por terminados anticipadamente los periodos de las consejeras y consejeros del actual Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Hasta la instalación del nuevo Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conforme al sistema establecido en la Constitución enmendada, se establece un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que asumirá transitoriamente todas las facultades, deberes y atribuciones que la Constitución y las leyes le otorgan al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y estará conformado por siete miembros nombrados por la Asamblea Nacional de entre ternas enviadas por el Presidente de la República. En caso

de que la Asamblea Nacional no procediera al nombramiento de las consejeras y consejeros propuestos en el plazo de veinte días contados desde la fecha de presentación de las ternas, asumirán los cargos aquéllos que ocupen el primer lugar en el orden de prelación de las mismas.

El Consejo en transición tendrá por misión el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y control, de participación ciudadana, y de prevención y combate a la corrupción para lo cual propondrá a los órganos competentes las reformas necesarias. El Consejo en transición evaluará el desempeño de las autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social cesado, en el plazo máximo de seis meses desde su instalación, pudiendo, de ser el caso, declarar la terminación anticipada de sus periodos, y si lo hiciere procederá inmediatamente a la convocatoria de los respectivos procesos de selección. Para el efecto, expedirá una normativa que regule el proceso de evaluación garantizando el debido proceso, con audiencia a las autoridades evaluadas e incluyendo los mecanismos de impugnación y participación ciudadana necesarios.

Del mismo modo, garantizará la mejora, objetividad, imparcialidad y transparencia de los mecanismos de selección de las autoridades cuya designación sea de su competencia. Los miembros del Consejo estarán sometidos a juicio político y tendrán fuero de Corte Nacional. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en transición ejercerá sus funciones de forma improrrogable hasta que se instale el nuevo Consejo tras su elección, que será coincidente con los próximos comicios para designar a las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados.

Quedarán sin efecto los concursos públicos de oposición y méritos que esté llevando a cabo el actual Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la designación de autoridades que sean de su competencia, desde la promulgación de los resultados oficiales del referéndum. Las consejeras y consejeros cesados en sus funciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como, los integrantes del Consejo en transición, no podrán postularse como candidatos para la conformación del nuevo Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Presidente de la República enviará un proyecto de ley que reforme la ley que regula la organización y funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para adecuarla a las enmiendas constitucionales, en el plazo de treinta días. La Asamblea Nacional, sin dilaciones, tramitará y aprobará el proyecto en el plazo de sesenta días.

ANEXO PREGUNTA 4 CONSULTA POPULAR



#MiVotoTienePoder

Campaña cívica de la Corporación Participación Ciudadana para promover el voto informado

Pregunta

¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador, para que nunca prescriban los delitos sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes, según el Anexo 4?

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Añádase al numeral 4 del artículo 46 de la Constitución un segundo inciso con el siguiente texto:

“Las acciones y las penas por delitos contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas sean niñas, niños y adolescentes serán imprescriptibles”.

Sustitúyase el numeral 4 del artículo 16 del Código Orgánico Integral Penal por el

siguiente texto:

“Las infracciones de agresión a un Estado, genocidio, lesa humanidad, crímenes de guerra, desaparición forzada de personas, peculado, cohecho, concusión, enriquecimiento ilícito, las acciones legales por daños ambientales; y, los delitos contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas sean niños, niñas y adolescentes, son imprescriptibles tanto en la acción como en la pena”.

Sustitúyase el inciso final del artículo 75 del Código Orgánico Integral Penal por el siguiente texto:

“No prescriben las penas determinadas en las infracciones de agresión, genocidio, lesa humanidad, crímenes de guerra, desaparición forzada de personas, crímenes de agresión a un estado, peculado, cohecho, concusión, enriquecimiento ilícito, daños ambientales y, contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas sean niños, niñas y adolescentes”.

ANEXO PREGUNTA 5 CONSULTA POPULAR



#MiVotoTienePoder

Campaña cívica de la Corporación Participación Ciudadana para promover el voto informado

Pregunta

¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que se prohíba la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, en zonas intangibles, y centros urbanos, de acuerdo al Anexo 5?

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Agréguese un segundo inciso al artículo 407 de la Constitución de la República del Ecuador con el siguiente texto:

“Se prohíbe todo tipo de minería metálica en cualquiera de sus fases en áreas protegidas, centros urbanos y zonas intangibles”.

Sustitúyase el artículo 54 del Código Orgánico de Ambiente por el siguiente texto:

“De la prohibición de actividades extractivas en áreas protegidas y zonas intangibles.- Se prohíben las actividades extractivas de hidrocarburos y minería no metálica dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal, salvo la excepción prevista en la Constitución, en cuyo caso se aplicarán las disposiciones pertinentes de este Código.
Se prohíbe todo tipo de minería metálica en cualquiera de sus fases en áreas protegidas, centros urbanos y zonas intangibles”.

ANEXO PREGUNTA 6 CONSULTA POPULAR



#MiVotoTienePoder

Campaña cívica de la Corporación Participación Ciudadana para promover el voto informado

Pregunta

¿Está usted de acuerdo con que se derogue la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de Tierras y Especulación de Tributos, conocida como Ley de Plusvalía, según el Anexo 6?

El Presidente Constitucional de la República deberá enviar un proyecto de ley a la

Asamblea Nacional con el carácter de económico urgente para derogar la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos (Ley de Plusvalía) en un plazo no mayor de 15 días desde la publicación de los resultados en el Registro Oficial.